



PERÚ

Ministerio de Cultura

003: MINISTERIO DE CULTURA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Descripción de la política institucional.....	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	6
2.1. Análisis de implementación de las AEI	6
2.2. Análisis de otros factores que influyeron en la implementación del plan.....	32
3. Conclusiones	32
4. Recomendaciones	35
5. Anexos	37

Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Ministerio de Cultura formulado según lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00392-2021-DM/MC, es un instrumento de planeamiento que define la estrategia del Pliego 033 Ministerio de Cultura para alcanzar sus objetivos a través de iniciativas diseñadas para lograr una mejora en la población a la cual brinda sus servicios. El horizonte temporal de este importante documento de gestión es de largo plazo, lo cual permite contar con la estabilidad necesaria para que las iniciativas que se lleven a cabo puedan ser evaluadas y mejoradas a lo largo de la vigencia del plan. En ese sentido, el documento que se presenta contiene el Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2022-2026 para el primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

Es relevante señalar que, para la evaluación del documento de gestión estratégica, se utilizaron como insumos: el reporte de seguimiento del PEI emitido a través el aplicativo CEPLAN y el seguimiento del primer semestre del POI 2023.

Para el llenado del reporte de seguimiento del PEI se contó con información de sustento de los órganos, unidades orgánicas, órganos desconcentrados, programas y proyectos especiales que permitió determinar el avance de las metas establecidas en el PEI, lo que se presenta en los siguientes capítulos. De otro lado, la evaluación del POI permitió identificar las dificultades en el alineamiento entre los documentos de planeamiento estratégico y operativo, e identificar las medidas que se adoptarán para superar las dificultades que se presentaron.

De acuerdo al análisis efectuado, el Ministerio de Cultura alcanzó un nivel de cumplimiento aceptable respecto de sus cincuenta y seis (56) Acciones Estratégicas Institucionales (AEIs) programadas. En ese ámbito, de los setenta y dos (72) indicadores programados en el PEI, trece (13) obtuvieron avances mayores o igual al 95 % y seis (06) AEIs obtuvieron un logro mayor o igual al 75% pero menor al 95%, cuarenta y dos (42) tuvieron una ejecución menor al 75% y once (11) no obtuvieron avances.

Producto de la evaluación realizada se identificaron oportunidades que deberán ser aprovechadas en lo que queda del año, y debilidades que deberán ser superadas con el concurso de todos los actores de la institución para reevaluar nuevamente estrategias de mediano y largo plazo que se plantearon en un inicio con la formulación del PEI 2022 - 2026.

Finalmente, en el presente informe se presentan las conclusiones y recomendaciones que esperamos sean consideradas a fin de alimentar el proceso de mejora continua en la implementación del PEI 2022-2026 y permitir un mejor alineamiento con la gestión operativa anual y presupuestaria, para así facilitar el desarrollo de las acciones que se esperan lograr en esta gestión y las siguientes.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

1. Descripción de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio de Cultura, es el documento que define la estrategia de la entidad para alcanzar los objetivos propuestos en dicho periodo. Consta de 14 objetivos estratégicos institucionales, 56 acciones estratégicas y 72 indicadores.

El Ministerio de Cultura tiene a cargo tres áreas programáticas: el Patrimonio Cultural de la Nación, material e inmaterial; gestión cultural e industrias culturales incluyendo la creación cultural contemporánea y artes vivas; y la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Tiene como misión institucional “Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover la diversidad cultural y el enfoque intercultural en beneficio de la ciudadanía de manera efectiva y oportuna”. En ese sentido se propone alcanzar 14 objetivos priorizados de la siguiente manera:

6 objetivos en materia de pluralidad étnica y cultural:

1. Incrementar la prestación de servicios con pertinencia cultural y lingüística hacia los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.
2. Reducir las prácticas de racismo y discriminación por motivos étnico raciales.
3. Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral de sus hablantes.
4. Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios
5. Fortalecer la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).
6. Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo afroperuano

3 objetivos, en materia de gestión cultural e industrias culturales:

7. Incrementar la participación de la población en bienes, servicios y actividades culturales diversos.
8. Fortalecer el desarrollo de la oferta cultural de las artes e industrias culturales y creativas.
9. Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura.

2 objetivos, en materia de Patrimonio Cultural de la Nación:

10. Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio
11. Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación

Asimismo, se propone alcanzar 3 objetivos, asociados a la gestión territorial, fortalecimiento institucional y promoción de la gestión de riesgo de desastres:

12. Fortalecer la participación de los actores y el enfoque territorial en el desarrollo de las políticas del Sector Cultura

13. Fortalecer la gestión institucional

14. Promover la gestión de riesgo de desastres

Cabe precisar que estos objetivos fueron formulados teniendo en cuenta las políticas nacionales del Sector Cultura los cuales proponen resolver los siguientes problemas públicos:

- ✓ Política Nacional de Cultura al 2030
 - Problema Público: Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población.
- ✓ Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral E Interculturalidad
 - Problema Público: Limitado ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas u originarias.
- ✓ Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030
 - Limitado ejercicio de derechos económicos, sociales, políticos y culturales del pueblo afroperuano
- ✓ Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030
 - Problema Público: Limitado ejercicio del derecho a la lectura por parte de la población peruana

En ese sentido, para el 2023 se propone Incrementar la prestación de servicios con pertinencia cultural y lingüística hacia los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano a través del incremento de traductores de lengua indígena u originaria y de servidores públicos capacitados en la incorporación del enfoque intercultural.

Plantea reducir las prácticas de racismo y discriminación por motivos étnico raciales, que permita reducir la cantidad de personas se hayan sentido discriminadas por ser afroperuanas o indígenas o por tener como lengua materna una lengua indígena.

Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral de sus hablantes registrando en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú la mayor cantidad de títulos en lenguas indígenas u originarias.

Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, incrementando la participación de la población de lengua indígena u originaria que pertenece o participa en algún grupo, organización y/o asociación. Asimismo, incrementando el número de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios que ejercen su derecho a la consulta previa.

Fortalecer la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI), ejecutando diversas acciones que permita que las personas pertenecientes a Pueblos Indígenas en situación de Contacto Inicial (PICI) accedan a servicios brindados con pertinencia cultural.

Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo afroperuano incrementando la participación de la ciudadanía en alguna organización y/o asociación, de personas que se autoidentifican afroperuanas.

Incrementar la participación de la población en bienes, servicios y actividades culturales diversos a través de una mayor cantidad de beneficiarios de los servicios de fortalecimiento de participación cultural que son promovidos por el Ministerio de Cultura.

Fortalecer el desarrollo de la oferta cultural de las artes e industrias culturales y creativas incrementando la cantidad de población ocupada en las industrias culturales y artes que acceden diversos incentivos económicos y no económicos brindados por la entidad.

Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura que permita que permita una mayor población de 18 a 64 años que sepa leer y escribir y que lea publicaciones, así como población de 14 y más años que participe en bibliotecas y/o salas de lectura y/o ferias de libros.

Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio, incrementando la cantidad de visitantes anuales que acceden al Patrimonio Cultural de la Nación administrados por el Ministerio de Cultura.

Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación, ejecutando diversas acciones que permitan reducir la cantidad de denuncias ingresadas por afectación del patrimonio cultural del país.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

2.1. Análisis de implementación de las AEI

A continuación, para cada AEI se analiza el desempeño y los factores que influyen en el cumplimiento del PEI:

AEI.01.01. Certificación permanente de competencias en lenguas indígenas u originarias dirigida a servidores públicos.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de servidores públicos certificados como expertos en comunicación en lenguas indígenas u originarias	538	71	13.20	378,392.20	226,840.98	60

El presente indicador mide la cantidad de servidores públicos certificados como expertos en comunicación en lenguas indígenas u originarias. En el transcurso del primer semestre del 2023 se certificaron 71 servidores públicos pertenecientes al gobierno regional, durante el segundo semestre se impulsará la certificación de los servidores públicos debido a que es un indicador de demanda.

AEI.01.02. Formación permanente como intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias dirigido a ciudadanos y ciudadanas bilingües.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de ciudadanos y ciudadanas bilingües que acceden al programa de formación y especialización de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias	61	47	77.05	508,625.52	354,072.15	70

Durante el primer semestre del 2023, 47 ciudadanos y ciudadanas bilingües fueron certificadas en el XVIII Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, donde recibieron el servicio de formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias del Ministerio de Cultura, y se encuentran registrados en el Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias.

AEI.01.03. Servicio de traducción e interpretación remota y presencial en lenguas indígenas u originarias para los hablantes de lenguas indígenas u originarias y servidores públicos en situaciones de emergencia.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Porcentaje de personas atendidas a través del servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias en favor de hablantes de lenguas indígenas u originarias en situaciones de emergencia.	100.00%	100.00%	100.00	548,934.11	264,510.92	48

En el transcurso del primer semestre del 2023, se presentaron y atendieron 1,625 solicitudes a través del servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias en situaciones de emergencia.

AEI.01.04. Asistencia técnica permanente en la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno.

FINANCIERO		%
PIM	DEV.	
7,762,360.59	2,329,796.73	30

Indicador	META FÍSICA		%
	META	AVANCE	
Porcentaje de entidades ubicadas en zonas con predominancia de lenguas indígenas u originarias que reciben asistencia técnica para la provisión de servicios públicos con pertinencia lingüística	-	3.61%	N.D

N.D: No Determinado

Durante el primer semestre del 2023, 68 de las 1,884 entidades públicas y privadas ubicadas en zonas de predominancia de lenguas indígenas u originarias han recibido asistencia técnica para la provisión de servicios con pertinencia lingüística,

dichas entidades pertenecen a los siguientes departamentos: Ayacucho (13), Apurímac (10), Huancavelica (14), Áncash (16) y Ucayali (15).

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública.	12	9	75

En el transcurso del primer semestre del 2023, 9 entidades públicas priorizadas recibieron asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en sus instrumentos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
- Ministerio del Ambiente
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones
- Biblioteca Nacional del Perú
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

AEI.02.01. Sensibilización permanente en materia de valoración de la diversidad cultural, e interculturalidad dirigida a la población, con énfasis en la valoración de la mujer indígena y afroperuana.

Indicador	META FÍSICA		%*	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de personas que participan en las acciones de sensibilización para valoración de la diversidad cultural e interculturalidad	9,500	2,915	30.68	3,636,457.17	377,240.94	10

Durante el primer semestre del 2023, 2,915 personas participaron en eventos de sensibilización para la valoración de la diversidad cultural en coordinación con diferentes grupos de interés, los cuales son priorizados anualmente. Debido a que es un indicador a demanda, durante el segundo semestre se impulsará la participación de las personas en dichos eventos.

AEI.02.02. Asistencia técnica permanente a entidades en materia de prevención de la discriminación étnico-racial para la prestación de servicios libres de discriminación.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de entidades que reciben asistencia técnica en materia de prevención de la discriminación étnico-racial.	31	14	45.16	326,217.49	96,217.49	29

En el transcurso del primer semestre del 2023, 14 entidades públicas y privadas recibieron asistencia técnica en prevención de la discriminación étnico-racial, de acuerdo al siguiente detalle:

- Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla (Loreto)
- Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
- Gobierno Regional de Loreto
- Escuela Nacional de Bellas Artes
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
- Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía
- Autoridad del Transporte Urbano
- Instituto Peruano del Deporte
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
- Municipalidad de La Mar (Ayacucho)
- Municipalidad distrital de Maynas (Loreto)
- Comisaria de Ventanilla
- Dirección Regional de Educación Ica

AEI.02.03. Orientación oportuna a ciudadanos y ciudadanas que reportan y/o denuncian casos de discriminación étnico-racial.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Porcentaje de casos atendidos dentro del plazo de 48 horas de registrado en la Plataforma Alerta contra el Racismo.	60%	18.75%	31.25	441,947.77	57,947.77	13

Durante el primer semestre del 2023, 12 de los 64 casos presentados en la Plataforma “Alerta contra el Racismo” se atendieron en un plazo de 48 horas, la tipología de dichos casos fue la siguiente: Agresión verbal (7); restricción, limitación o condicionamiento de acceso a un bien o servicio (2) y trato diferenciado o despectivo (3). Al respecto, a fin de cumplir con la meta programada para el 2023, la unidad orgánica responsable de la ejecución del indicador impulsará la modernización de la plataforma alerta contra el racismo, acompañado de la línea orienta 1817, mejorando la línea gráfica, activaciones en espacios públicos.

AEI.03.01. Fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas y privadas.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de personas y/o entidades con capacidades fortalecidas para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias	-	N.D	-	706,390.45	394,784.53	56

Durante el primer semestre del 2023, no se ha considerado acciones en torno al fortalecimiento de capacidades para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias en el Plan Operativo Institucional, sin embargo, se han realizado las

siguientes acciones vinculadas a su cumplimiento: sensibilización a población en general sobre la importancia de las lenguas originarias como lengua materna en el marco del Día de la Lengua Materna, actividad realizada de manera presencial en el Portal de la Compañía, Paraninfo Universitario si en la Plaza de Armas de Cusco y la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística y el día de las Lenguas Originarias 2023, en la cual se realizaron una serie de actividades del 22 al 27 de mayo del presente, las mismas que tuvieron por objetivo promover y revalorar la gran diversidad cultural del país, así como las 48 lenguas indígenas u originarias del Perú en los ámbitos públicos y privado, y de esta forma, contribuir en la construcción de una sociedad que valora positivamente su diversidad lingüística.

AEI.03.02. Acciones permanentes orientadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias dirigidas a la ciudadanía hablante de lenguas indígenas u originarias.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de registros realizados en el marco de la documentación de las lenguas indígenas u originarias	2	N.D	-	112,000.00	16,000.00	14

Durante el primer semestre del 2023, no se ha culminado con el registro de documentación de lenguas indígenas u originarias. Asimismo, se ha planificado un proceso de documentación lingüística del Kawki para ejecutarse durante el último trimestre del presente año.

AEI.04.01. Gestión permanente de la Información de pueblos indígenas u originarios para la ciudadanía en general.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de solicitudes de información sobre pueblos indígenas u originarios atendidas.	2,607	584	22.40	1,735,245.92	1,063,599.78	61

Entre enero y junio del 2023 se atendieron un total de 584 solicitudes de información oficial sobre pueblos indígenas u originarios y lenguas indígenas u originarias. Entre ellas se encuentran solicitudes ciudadanas sobre información geográfica, sociodemográfica y cualitativa de pueblos indígenas u originarios.

AEI.04.02. Asistencia técnica permanente para la implementación y fortalecimiento de espacios de participación indígena en especial de la mujer indígena para entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de entidades públicas que cuentan con espacios de participación indígena institucionalizados monitoreados por el Ministerio de Cultura.	15	7	46.67	1,052,688.91	604,029.58	57

Durante el primer semestre del 2023, 7 entidades públicas cuentan con espacios de participación indígena institucionalizados monitoreados, de acuerdo al siguiente detalle:

- Presidencia del Consejo de Ministros
- **Gobierno Regional de Loreto:** Grupo Regional de Trabajo de Naturaleza Permanente para La Coordinación, Propuestas y Seguimiento de las Políticas Indígenas de la Región Loreto.
- **Gobierno Regional de San Martín:** Grupo de Trabajo de Pueblos indígenas Mesa técnica de titulación de Comunidades Nativas de San Martín.
- **Gobierno Regional de Ucayali:** Mesa Regional para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Ucayali.
- **Gobierno Regional de Madre de Dios:** Mesa Regional para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Madre de Dios.
- **Ministerio del Ambiente:** Plataforma de Pueblos Indígenas y Cambio Climático Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.
- **Ministerio de Cultura:** Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de proponer, realizar el seguimiento y fiscalizar la implementación de las medidas y acciones estratégicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios en el país.

AEI.04.03. Asistencia técnica y capacitación permanente sobre consulta previa a servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de personas asistidas y con capacidades fortalecidas para la implementación del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural.	6,000	3,891	64.85	2,745,014.95	1,073,873.39	39

En el transcurso del primer semestre del 2023, 3,891 personas fueron asistidas y sus capacidades fueron fortalecidas para la implementación del derecho de consulta previa de los pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural, la cual incluye a personas que participaron en reuniones de asistencia técnica y/o talleres de capacitación, de acuerdo al siguiente detalle: servidores públicos (1,180), miembros de pueblos indígenas u originarios (2,044) y participantes de otras instituciones (667).

AEI.04.04. Seguimiento oportuno a la implementación de los acuerdos resultantes de los procesos de consulta previa efectuados por las entidades promotoras.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Porcentaje de acuerdos cumplidos por las entidades promotoras de los acuerdos resultantes de procesos de consulta previa	59%	59.83%	100	184,552.08	98,276.04	53

Durante el primer semestre del 2023, 691 de los 1,155 de los acuerdos resultantes de procesos de consulta previa sistematizados se cumplieron, los cuales han sido

implementados por la entidad que correspondiente y ha sido reportada al Ministerio de Cultura, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la aplicación del derecho de consulta previa, las entidades son las siguientes:

ENTIDAD	# ACUERDOS		%
	RESULTANTES	CUMPLIDOS	
Gobierno Regional de Cusco	45	35	78%
Gobierno Regional de Huancavelica	5	3	60%
Gobierno Regional de Loreto	5	5	100%
Gobierno Regional de Ucayali	7	3	43%
Ministerio de Cultura	136	67	49%
Ministerio de Educación	55	55	100%
Ministerio de Energía y Minas	409	85	21%
Ministerio de Salud	33	31	94%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	73	63	86%
Ministerio del Ambiente	152	152	100%
Municipalidad Distrital de Manseriche	14	0	0%
Municipalidad Distrital de Nueva Requena	6	1	17%
Servicio Nacional de áreas naturales protegidas por el estado	59	35	59%
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	156	156	100%

AEI.05.01. Acciones de control y vigilancia efectivas y oportunas en el ámbito de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Porcentaje de frentes de ingreso hacia las reservas protegidas con puestos de control y vigilancia implementados.	52%	45.95%	88.37	3,343,325.52	1,724,235.89	52

En el transcurso del primer semestre del 2023, 17 de los 37 puestos de control y vigilancia necesarios, según fuentes de ingreso, fueron implementados en los frentes de ingreso a las reservas protegidas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESERVAS	# PUESTOS DE CONTROL
RTKNN/ PCV INAROATO	1
RTKNN/ PCV BOCA TIGRE	1
RTMDD/ PCV MEGIRI	1
RTMDD/ PCV NOMOLE	1
RTMDD/ PCV YOPRI	1
RTMDD/ PCV MONTE SALVADO	1
RTMDD/ PCV YUSHI	1
RI MURUNAHUA/ PCV INMACULADA	1
RI MURUNAHUA/ PCV DULCE GLORIA	1
RI ISCONAHUA/ PCV MURUCUTA	1

RESERVAS	# PUESTOS DE CONTROL
RI ISCONAHUA/ PCV SAASA	1
RI ISCONAHUA/ PCV SAN MATEO	1
RI MASHCO PIRO/ PCVNINAHUA	1
RI MASHCO PIRO/ PCV YAWA DUA	1
RI YAVARÍ TAPICHE/ PCV LOBO SANTA ROSINO	1
RI YAVARÍ TAPICHE/ PCV BELLA VISTA	1
RI KAKATAIBO NORTE Y SUR/ PUERTO AZUL	1

AEI.05.02. Adecuación y/o categorización de reservas territoriales e indígenas en beneficio de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Porcentaje de avance en el desarrollo de Estudios Adicionales de Categorización (EAC) para la categorización de reservas indígenas y la adecuación de reservas territoriales.	48%	10%	20.83	395,623.76	184,373.05	47

Durante el primer semestre del 2023, se aprobó el Producto 4 - EAC SRI Yavarí Mirim de 10 productos, los que corresponden a la Solicitud de Reserva Indígena Yavarí Mirim y a la Solicitud de Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental, 7 de ellos han sido aprobados en años anteriores. Para el segundo semestre se estima la aprobación de los dos productos pendientes, en el mes de julio y diciembre.

AEI.06.01. Gestión del conocimiento e información sobre el pueblo afroperuano, con especial énfasis en mujeres afroperuanas.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de ciudadanas y ciudadanos que reciben información sobre el pueblo afroperuano	500	5	1	1,105,650.00	457,459.45	41

En el transcurso del primer semestre del 2023, 5 ciudadanas y ciudadanos recibieron información referente al pueblo afroperuano, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Se solicita base de datos de la población adulta mayor afroperuana - MIMP
- Solicitud de información sobre las organizaciones representativas de pueblos indígenas u originarios, y población afroperuana - MIMP
- ¿Cuál son las normas jurídicas y políticas públicas que reconozcan los derechos de la población afroperuana? ¿Cuáles han sido los avances y desafíos de la implementación de dicha política?
- Solicitud de acceso a la información pública respecto al número de personas pertenecientes a pueblos indígenas y afros en los siguientes departamentos: Apurímac, Ancash, Cusco, Puno y Piura.

- Solicitud de información - Todos los avances legislativos y políticas pública que el Perú ha realizado en materia de igualdad y no discriminación de pueblos indígenas, afrodescendientes y defensores de derechos humanos.

La baja ejecución del indicador es debido a que es a demanda, ya que depende de la cantidad de personas que solicitan dicha información.

AEI.06.02. Gestión de espacios y herramientas de participación implementados dirigido a las organizaciones afroperuanas, con especial énfasis en niñas, jóvenes y mujeres afroperuanas.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Porcentaje de sesiones ordinarias del GTPA desarrolladas anualmente a nivel nacional	100%	75%	75	368,888.50	229,928.21	62%

6 de 8 sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana planificadas de manera anual fueron desarrolladas durante el primer semestre: 45 Sesión del GTPA (1/02/2023), 46 Sesión del GTPA (30-31/03/2023), 47 Sesión del GTPA (3/05/2023), 48 Sesión del GTPA (28/06/2023), 49 Sesión del GTPA (26/07/2023) y 50 Sesión del GTPA (10-11/08/2023).

AEI.06.03. Asistencia técnica permanente para la implementación y fortalecimiento de espacios de atención al pueblo afroperuano con énfasis en mujeres afroperuanas.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV.	
Número de entidades públicas que establecen medidas para la atención al Pueblo Afroperuano.	4	17	100	236,503.50	126,888.55	54

En el transcurso del primer semestre del 2023, 17 entidades públicas establecieron medidas para la atención al Pueblo Afroperuano, de acuerdo al siguiente detalle:

MEDIDA	ENTIDAD PUBLICA
Sector comprometido con la implementación de la Política Nacional para el Pueblo Afroperuano / Suscribió el Pacto por la Niñez Afroperuana	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
	Ministerio de Educación
	Ministerio de Salud
	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
	Ministerio del Interior
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Sector comprometido con la implementación de la Política Nacional para el Pueblo Afroperuano	Ministerio de Cultura
	Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR
	Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social
	Jurado Nacional de Elecciones
	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
	Ministerio de Relaciones Exteriores

MEDIDA	ENTIDAD PUBLICA
	Instituto Nacional de Estadística
	Ministerio de la Producción
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector comprometido con la implementación de Trabajo Anual de Representantes del GTPA ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático	Ministerio del Ambiente

AEI.07.01. Fortalecimiento de capacidades permanente a mediadores, docentes de artes y público en general.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de mediadores y docentes de artes capacitados en los diversos servicios implementados	900	264	29.33	577,600.00	111,900.00	19

Durante el primer semestre del 2023, se fortaleció las capacidades a 264 mediadores, a través de cátedras de lectura, jornadas formativas, encuentro de mediadores u otros programas. La baja ejecución física y financiera es debido a que el Programa de Artes en la Escuela y cátedras de lectura se encuentran programadas en el segundo semestre.

AEI.07.02. Programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de personas que participaron en los servicios de formación de capacidades en lenguajes artísticos/ culturales	3,150	991	31.46	5,282,798.00	191,063.76	4

En el transcurso del primer semestre del 2023, 991 personas se beneficiaron a través de los servicios de formación de capacidades en lenguajes artísticos/culturales, entre los cuales tenemos: talleres de arte y de lectura, programas de fomento de lectura, proyectos de formación audiovisual, entre otros. Durante el segundo semestre se impulsará la participación en los eventos antes mencionados, debido a que es un indicador de demanda.

AEI.07.03. Actividades de mediación y formación de públicos culturales accesibles a la población para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico - culturales.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de personas que acceden a servicios de mediación y formación de públicos culturales	25,100	16,661	68.38	8,258,119.00	6,619,052.16	80

Durante el primer semestre del 2023, 16,661 personas se beneficiaron a través de programas de mediación y formación de públicos, de acuerdo al siguiente detalle: Programa de Formación de Públicos (3,481), Programa de Formación de Públicos Escolares (4,795), GTN accesible (4,139) y Plan de Desarrollo de Públicos (4,246).

AEI.07.04. Espectáculos artísticos y culturales diversos y accesibles a la población.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
34,249,792.00	15,434,798.67	45

Indicador	2023		%*
	META	AVANCE	
Número de personas que consumieron los espectáculos promovidos por el Gran Teatro Nacional	160,000	55,706	34.82

En el transcurso del primer semestre del 2023, 55,706 personas asistieron espectáculos artísticos culturales que brinda el Gran Teatro Nacional, de acuerdo al siguiente detalle: febrero (6,602), marzo (20,889), abril (6,943), mayo (10,595) y junio (10,677).

Indicador	2023		%*
	META	AVANCE	
Número de personas que consumieron los espectáculos de los Elencos Nacionales y Regionales	164,000	56,480	34.44

Durante el primer semestre del 2023, 56,480 personas asistieron espectáculos artísticos culturales que brinda los Elencos Nacionales y regionales, entre los eventos tenemos: Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario Sincronías | Haydn y Aguilar, Coro Nacional de Niños: Cuando seas grande IV, Ballet Nacional: Sueño de una Noche de Verano y Coreógrafas, entre otros. Durante el segundo semestre se impulsará la asistencia de ciudadanos y ciudadanas a los eventos antes mencionados, debido a que es un indicador de demanda.

AEI.07.05. Difusión de obras audiovisuales diversas y accesibles en beneficio de la población.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de personas que consumieron obras audiovisuales programadas por el Ministerio de Cultura	8,700	5,300	60.92	86,000.00	55,020.00	64

En el transcurso del primer semestre del 2023, 5,300 asistentes a programas y/o espacios de difusión de obras audiovisuales, de acuerdo al siguiente detalle: Proyección en la Sala Armando Robles Godoy (3,735) y Butacas Abiertas (1,565).

AEI.07.07. Generación de contenidos culturales en plataformas virtuales accesibles a la población.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
852,811.00	396,392.76	46

Indicador	META FÍSICA		%
	META	AVANCE	
Número de reproducciones de usuarios que accedieron a las plataformas virtuales artísticos y culturales a través de las plataformas digitales	5,500,000	1,886,339	34.30

Durante el primer semestre del 2023, 1,886,339 usuarios reproducen los contenidos culturales en espacios virtuales, de acuerdo al siguiente detalle: Cultura24.TV (31,376), Cultura24.TV redes (262,955), Retina Latina (38,193), GTN en vivo web (843,986), GTN en vivo Youtube (545,761) y Redes sociales de Elencos Nacionales (164,068). Durante el segundo semestre se incrementará la difusión de las plataformas virtuales, debido a que es un indicador de demanda.

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Número de usuarios que acceden a información sobre la valoración de la lectura en plataformas promovidas por el Ministerio de Cultura	12,250	8,346	68.13

En el transcurso del primer semestre del 2023, 8,346 usuarios accedieron a información sobre la valoración de la lectura a través de la plataforma Perú Lee.

AEI.08.01. Fortalecimiento de capacidades permanente a creadores, gestores y emprendedores de las industrias culturales y artes.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de creadores, gestores y emprendedores beneficiarios de los diversos programas de fortalecimiento de capacidades	800	1,510	100	987,345.00	238,304.24	24

*Truncado al 100%

Durante el primer semestre del 2023, hubo una gran acogida en los programas de fortalecimiento, esto generó que 1,510 personas se beneficiaran en estos programas: Conecta Editorial (225), Conecta Artes (804), Conecta Audiovisual (378), Conecta (88) y Festival de Artes Escénicas (15).

AEI.08.02. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos accesibles a agentes culturales, negocios y proyectos culturales.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de agentes culturales que fueron beneficiados en los programas de incentivos	416	146	35.10	42,121,993.00	5,707,639.77	14

En el transcurso del primer semestre del 2023, 146 agentes culturales se beneficiaron de los siguientes programas de incentivos: Estímulos Económicos para la Cultura para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual (52), Personalidad Meritoria para la Cultura (10) y Calificaciones culturales (84). Durante el segundo semestre se incrementará de los programas de incentivos, debido a que es un indicador de demanda.

AEI.08.03. Desarrollo de ferias, festivales, mercados y/o espacios de circulación de bienes y servicios culturales permanentes para los agentes culturales.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de agentes culturales que participaron en ferias, festivales, mercados y/o espacios de circulación de bienes y servicios culturales	52	25	48.08	3,858,024.00	988,186.73	26%

Durante el primer semestre del 2023, 25 agentes culturales participaron en el Salón del Libro Universitario Peruano, espacio de circulación de bienes y servicios culturales.

AEI.08.04. Participación en eventos internacionales y desarrollo de acciones para el posicionamiento de las industrias culturales y las artes en el exterior de trabajadores y/o organizaciones culturales.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de trabajadores y/u organizaciones que participaron en eventos internacionales para el posicionamiento de las industrias culturales y las artes en el exterior	40	45	100	1,409,641.00	507,311.69	36

En el transcurso del primer semestre del 2023, 45 trabajadores y/o organizaciones recibieron apoyo por parte del Ministerio de Cultural para su participación en la 47° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2023.

AEI.08.05. Fortalecimiento de capacidades permanente para organizaciones culturales con incidencia comunitaria reconocidas como Puntos de Cultura.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
80,100.00	22,656.02	28

Indicador	META FÍSICA		%
	META	AVANCE	
Número de organizaciones culturales reconocidas como Puntos de Cultura	127	32	25.20

32 organizaciones fueron reconocidas como puntos de cultura durante el primer semestre del 2023. Durante el segundo semestre se difundirá el proceso de postulación y los beneficios del reconocimiento como Punto de Cultura para incrementar las postulaciones, debido a que es un indicador de demanda.

PUNTO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	DEPARTAMENTO
Talleres de dibujo y pintura arte Macaw	000068-2023-DGIA/MC	Madre de dios
Asociación de músicos, intérpretes, compositores de la provincia de Andahuaylas - Amicpa	000069-2023-DGIA/MC	Apurímac
Agrupación Cultural Dauna	000071-2023-DGIA/MC	Madre de dios

PUNTO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	DEPARTAMENTO
Mujeres Muralistas Soi Noma	000073-2023-DGIA/MC	Lima
Asociación intercultural y de investigación "Verde Capulicito" de Talavera	000072-2023-DGIA/MC	Apurímac
Títeres del Sur	000111-2023-DGIA/MC	Puno
Centro cultural teatro de Cámara	000115-2023-DGIA/MC	Lima
Club la Cuarta Pared	000114-2023-DGIA/MC	Tacna
Asociación Casa de Adolescentes y Niños de Ayaviri	000116-2023-DGIA/MC	Puno
Gorgor Perú	000117-2023-DGIA/MC	Callao
Asociación para el desarrollo cultural y social de las comunidades - ADECUSOC	000118-2023-DGIA/MC	Lima
Institución Artística Cultural Raza Andina	000119-2023-DGIA/MC	Lambayeque
Asociación de investigación cultural de arte, ciencia y tecnología ONG - AICACT ONG	000120-2023-DGIA/MC	Lima
Compañía Internacional de Danzas Masemca	000122-2023-DGIA/MC	Lima
Asociación Folklórica Cofradía de Negritos Miguel Guerra Garay	000155-2023-DGIA/MC	Huánuco
Asociación Cultural Arte y Cultura de Coayllo - Acacoayllo	000156-2023-DGIA/MC	Lima
Asociación de Negritos y Mariquías de la Segunda Cofradía de Chaute - Huarochirí	000158-2023-DGIA/MC	Lima
Vidanza Producciones	000159-2023-DGIA/MC	Lima
Varamá Teatro	000168-2023-DGIA/MC	Lima
Luces & Sombras - Colectivo Cultural	000175-2023-DGIA/MC	Áncash
Circulo de Estudios Inkari	000227-2023-DGIA/MC	Cusco
Taller de Danzas Renovación Folklórica	000243-2023-DGIA/MC	Lambayeque
Asociación Folklórica Sangre Nueva del Sur	000254-2023-DGIA/MC	Lima
Pájaros Jaguares	000266-2023-DGIA/MC	Arequipa
Wiñay Taki de Pisac	000397-2023-DGIA/MC	Cusco
Asociación Camara Popular de Libreros Alameda de la Cultura Miguel Grau	000399-2023-DGIA/MC	Lima
Agrupación Artística Marka Tusuy	000521-2023-DGIA/MC	Lambayeque
Tiempos de Arte	000522-2023-DGIA/MC	Lima
Asociación Contartetanto	000523-2023-DGIA/MC	Lima
Espacio de Creación Desde Las Artes Peru Escape	000532-2023-DGIA/MC	Lima
Elenco Cultural Kuntur Masha	000535-2023-DGIA/MC	Cajamarca
Centro de Arte y Cultura Corazón Peruano	000534-2023-DGIA/MC	Lima

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Número de Puntos de Cultura que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades.	155	154	99.35

En el transcurso del primer semestre del 2023, 154 organizaciones culturales, reconocidas como puntos de cultura, fortaleció sus capacidades, entre las cuales tenemos: A todo arte, Agrupación folklórica Rikchariy Llaqta, Agrupación Musical Markakuna, Allpa Kallpa, Ambiente Criollo, Apoyarte Perú, Arce Rojo, Asalto Cultural, Asociación afroperuana para el desarrollo y la cultura Ubuntu, Asociación Caminemos Unidos, entre otros.

AEI.09.02. Fortalecimiento de los espacios de lectura de manera oportuna en beneficio de la población.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de bibliotecas y espacios de lectura fortalecidos	83	41	49.40	4,132,902.00	547,680.46	13

Durante el primer semestre del 2023, 28 espacios de lectura y 13 bibliotecas fortalecieron sus capacidades, a través de las siguientes actividades: asistencia técnica, capacitaciones o dotación de material bibliográfico. Durante el segundo semestre se difundirá los programas de fortalecimiento de capacidades para incrementar la participación, debido a que es un indicador de demanda.

AEI.09.03. Desarrollo de programas integrales de fomento de la lectura y escritura dirigidos a la población general.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de beneficiarios que acceden a programas de fomento de la lectura y escritura	307	2,689	100	1,203,054.00	162,232.31	13

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, hubo una gran acogida en las inscripciones de los programas, por tal motivo 1,372 personas se beneficiaron a través del programa "Lectura en la Primera Infancia" y 1,317 del programa "La Libertad de la Palabra".

Cabe resaltar que, en el segundo semestre, se ha programado la realización de forma descentralizada el Festival Perú Lee el cual tiene programado el mayor presupuesto.

AEI.10.01. Sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural orientada a la ciudadanía.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural.	1,508,000	92,392	6.13	7,015,866.00	2,969,389.63	42

Durante el primer semestre del 2023, 92,392 personas accedieron a información y fueron sensibilizadas mediante actividades al patrimonio cultural, entre las cuales tenemos: Charla al entorno de la Zona Arqueológica Monumental Huanchihuaylas, Exposición museográfica "Wasinman Kutisupa", Campaña Cultura Solidaria en Cieneguilla, Jornada de limpieza comunitaria en el sitio arqueológico Canto Chico, Activación cultural en Cuartel Santa Catalina, Espacio de diálogo y capacitación para la protección y defensa del Sitio Arqueológico El Naranjal, Inauguración de la copa Gothia - Municipalidad del Rímac, Copa Gothia Cupa organizado por la Municipalidad del Rímac, Tardes en familia - Parque Virgen Inmaculada Concepción - San Borja, entre otros. Durante el segundo semestre se incrementará la difusión de los eventos para aumentar la participación de la población, debido a que es un indicador de demanda.

AEI.10.02. Fortalecimiento de capacidades y orientación permanente de agentes, organizaciones, mediadores y educadores para la promoción del patrimonio cultural como recurso para el desarrollo personal y social.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de agentes, organizaciones, mediadores o educadores capacitados para la promoción del patrimonio cultural	2,610	190	7.28	3,716,044.00	169,156.94	5%

En el transcurso del primer semestre del 2023, 190 educadores fueron capacitados en la promoción del patrimonio cultural, de acuerdo al siguiente detalle: DRE Huánuco (86), DRE Ayacucho – Cangallo (23), DRE Ayacucho - Víctor Fajardo (27), DRE Ayacucho - La Mar (22) y DRE Ayacucho – Huamanga (32). Durante el segundo semestre se incrementará la difusión de las capacitaciones para aumentar la participación de la población, debido a que es un indicador de demanda. Asimismo, en el primer semestre se priorizó las capacitaciones de manera virtual, motivo por el cual la baja ejecución presupuestal

AEI.10.03. Mecanismos de acceso para la investigación oportuna en beneficios de colectivos portadores e investigadores del patrimonio cultural.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de personas que acceden a espacios de difusión e intercambio de conocimiento del patrimonio cultural	2,500	410	16.4	6,411,689.51	2,628,787.90	41

Durante el primer semestre del 2023, 410 personas participaron en la Conferencias Arqueológicas Regionales - CODAR XIII 2023 – CUSCO, espacio de difusión e intercambio de conocimiento del patrimonio cultural. Durante el segundo semestre se incrementará la difusión de los espacios de difusión e intercambio para aumentar la participación de la población, debido a que es un indicador de demanda.

AEI.10.04. Servicios de interpretación accesibles, inclusivos y diversos en beneficio de la población.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
8,520,869.32	2,106,680.32	25

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Porcentaje de personas que acceden de forma gratuita a museos y sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Cultura	0.53%	0.30%	56.56

En el transcurso del primer semestre del 2023, 101,091 personas accedieron a los museos y/o sitios arqueológicos de forma gratuita, entre los cuales tenemos: Museo Tumbas Reales de Sipán (13,604), Museo Nacional de Arqueología,

Antropología e Historia del Perú (8,551), Museo de Sitio de Chan Chan (7,051), Museo de Sitio Túcume (5,731) y Museo Nacional de la Cultura Peruana (5,049), entre otros. La no correspondencia de la meta física y financiera, es debido a que este indicador es a demanda.

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Porcentaje de museos que cuenten con al menos un servicio inclusivo	-	55.93%	N.D

N.D: No Determinado

Durante el primer semestre del 2023, 33 de 59 museos administrados por el Ministerio de Cultura, cuentan con al menos un servicio inclusivo, entre los cuales tenemos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Casa de la Gastronomía Peruana, Museo José Carlos Mariátegui, Museo de Arte Italiano, Museo Nacional del Perú – MUNA, Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco, Museo de Sitio Huaca Pucllana, Museo de Sitio Huallamarca, Museo de Sitio Pachacamac y Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, entre otros.

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Porcentaje de sitios arqueológicos que cuenten con servicios de interpretación	0.33%	0.61%	100

En el transcurso del primer semestre del 2023, 07 sitios arqueológicos cuentan con un servicio de interpretación, entre las cuales tenemos: Complejo Arqueológico de Wari, Paisaje Arqueológico de Intiwatana, entre otros.

AEI.11.01. Declaratoria e inscripción oportuna para la protección de los bienes materiales pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
7,454,557.92	3,381,899.03	45

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Número de bienes declarados como Patrimonio Cultural de la Nación	3,519	2,519	71.58

Durante el primer semestre del 2023, 2,919 bienes culturales fueron declaradas como patrimonio cultural de la nación, entre los cuales tenemos:

- Libro del Censo General de la provincia del Cercado del Cusco (1862), bajo custodia del Archivo Regional del Cusco.
- Quince unidades bibliográficas (1909-1942) que corresponden a primeras ediciones de trece títulos de la producción académica de Julio César Tello.
- Iglesia San Benedicto de Tarata, ubicada en el Pueblo Tradicional Tarata, Manzana 23, Lote 5, distrito y provincia de Tarata, departamento de Tacna.
- Colección completa de la revista Amauta: doctrina, arte, literatura, polémica (1926-1930), conformada por treinta y dos unidades hemerográficas, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú.
- Ambiente Urbano Monumental integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la "Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz y las edificaciones

colindantes”, ubicada en el distrito y provincia de Huaraz, departamento de Áncash.

- Conocimientos, saberes, prácticas y oralidad del pueblo kandozi relacionadas a la pesca tradicional en el lago Musa Karusha, en la provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, teniendo en cuenta el valor identitario, productivo, económico, social y cultural de la pesca kandozi, así como por su significancia para la conservación y preservación de los recursos naturales al interior del territorio de este pueblo indígena originario de la Amazonía peruana.
- Festividad de la Octava del Niño Jesús en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, por constituir un espacio festivo que moviliza recursos humanos, económicos y culturales, generando un alto sentido de comunidad y representación al integrar a los barrios, asociaciones, iglesia y gobierno local alrededor de la devoción al Machu Niño, figura que acompaña a los azangarinos como símbolo de unión familiar y devoción, al mismo tiempo que se mantienen prácticas propias de la ritualidad andina.

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Porcentaje de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de la Nación inscritos con carga cultural	9.81%	3%	30.58

En el transcurso del primer semestre del 2023, 388 de los 12,924 bienes inmuebles se encuentran inscritos con carga registral, entre los cuales tenemos:

- Narihuala
- Geoglifos de Llipata
- Huacas del sol y de la luna cerro blanco y cerro chico
- Miraya
- Pallka Sector A y B
- Chaupiyacu
- Pampa de los perros
- Ranrapata
- Ladera Cuchimachay
- Petroglifos de Huancor
- Tsimeri
- Petroglifo de Caunarapa
- Gross Munsa

AEI.11.02. Formación de capacidades permanente de los actores involucrados en la defensa, recuperación y restitución y manejo territorial del patrimonio cultural en sus jurisdicciones.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
3,738,803.65	1,491,250.48	40

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Numero de servidores y funcionarios públicos capacitados en la gestión del Patrimonio Cultural	770	1,059	100

Durante el primer semestre del 2023, 1,059 servidores y funcionarios del Ministerio de Cultura u otros Sectores, recibieron capacitación, de manera física o virtual, en gestión del patrimonio cultural, entre los sectores que participaron fueron los siguientes: Municipalidad de Jesús María (19), Aduanas Ica, PNP, DDC, Archivo Regional, Municipalidad Provincial de Ica, Municipalidad Distrital de Subtanjalla (17), Intendencia de Aduanas de Tumbes, MP Tumbes, DDC Tumbes (15), Región Policial de Huánuco, Diócesis de Huánuco, Parroquia de Huayopampa, Parroquia de La Merced, Archivo Regional y DDC Huánuco (15), entre otros.

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Número de gobiernos locales y regionales capacitados en el manejo territorial del patrimonio inmueble en sus jurisdicciones.	28	10	35.71

En el transcurso del primer semestre del 2023, 10 gobiernos regionales y locales fueron capacitados el manejo territorial del patrimonio arqueológico ubicado en su jurisdicción, entre los cuales tenemos: Gobierno Regional de Ayacucho, Gobierno Regional de Amazonas y Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, entre otros.

AEI.11.03. Gestión permanente de los sitios del patrimonio mundial y de las expresiones culturales inmateriales ante el Comité del Patrimonio Mundial y el Comité Intergubernamental.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
2,102,310.00	37,674.00	2%

Al primer semestre no se ha reportado cumplimiento de los indicadores, debido a que los estudios de impacto al patrimonio mundial y la postulación de bienes ante la UNESCO se encuentran en proceso de elaboración. Asimismo, la ejecución presupuestal corresponde al personal encargado de dicho proceso.

AEI.11.04. Protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la ciudadanía.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación conservados y/o salvaguardados	2%	1.86%	93	108,910,527.42	38,509,295.26	35

Durante el primer semestre del 2023, 780 bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación fueron conservados y/o salvaguardados, entre los cuales tenemos:

- Vilcashuaman Sector Piedra del Vaticano
- Vilcashuaman Sector Templo del Sol y la Luna
- Vilcashuaman Sector Ushnu
- Complejo Arqueológico de Wari
- Paisaje Arqueológico de Intiwatana - Qullqaraqay

AEI.11.05. Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación en beneficio del país.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
6,580,118.92	3,107,970.11	47

Indicador	META FÍSICA		%
	META	AVANCE	
Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico inmueble intervenidos	6.99%	0.06%	0.86

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, se realizaron intervenciones al patrimonio cultural de la nación referente a acciones de prevención y defensa, entre los cuales tenemos:

- Zona Monumental de Arequipa
- Ambiente urbano Monumental del barrio de San Lázaro
- Ambiente Urbano Monumental de calle La Merced
- Zona Monumental de Yanahuara.
- Sitio Arqueológico Almayoc/Quechualla.
- Sitio Arqueológico Tambo Viejo I
- Complejo Arqueológico Pillo/Socabaya

La baja ejecución física se debe a que la mayoría de las intervenciones finalizará en el segundo semestre, por tal motivo, se verá reflejado en el segundo semestre.

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Tasa de variación de denuncias atendidas por afectaciones al patrimonio cultural de la nación	-3.2	-0.59	-18.44

627 denuncias por afectaciones del patrimonio cultural fueron atendidas en el primer semestre del 2023, lo que representa una disminución del 0.59% respecto al año 2022, entre los bienes que sufrieron afectaciones tenemos:

- Huaca La Planta
- El algarrobal de Chucupe
- Huaca Chaquiras B
- Huaca Celedonio
- Huaca Sernaque
- Cerro Colorado
- Pampas de Reque
- Sitio Arqueológico Cerro Gato
- Apurlec y Anchovira - Motupe
- Desmotadora - Motupe

Indicador	META FÍSICA		%
	META	AVANCE	
Tasa de variación de bienes del patrimonio cultural recuperado a nivel nacional e internacional	7.5	-42.03	-560.40

En el transcurso del primer semestre del 2023, se recuperaron 978 bienes a nivel nacional e internacional, obteniéndose una disminución del 42% respecto al 2022, entre las principales recuperaciones tenemos: Alemania (1 bien documental), Argentina (31 arqueológico y 173 Histórico-Artístico), Estados Unidos (30 arqueológico, 3 etnográfico y 6 Histórico-Artístico), entre otros.

AEI.11.07. Formación de capacidades para la salvaguarda y generación de emprendimientos económicos basados en conocimientos tradicionales dirigidos a la población en general.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de ciudadanos capacitados para generar emprendimientos basados en sus conocimientos tradicionales.	130	65	50	298,000.00	177,502.40	60%

Durante el primer semestre del 2023, 65 portadores de expresiones culturales han recibido asistencia técnica para la salvaguarda y generación de emprendimientos económicos basados en conocimientos tradicionales, enmarcadas en el programa Ruraq Maki – Hecho a mano. Asimismo, se sistematizó de información referente a la caracterización de los colectivos que integran actualmente las tiendas virtuales, como por ejemplo: Taller Ventura Bordados del Colca (bordado), Asociación de Artesanos Productores de Chazuta (cerámica), Asociación de Artistas Populares de Sarhua (ADAPS) (tablas de sarhua), Arte Andino Joyería (filigrana), Retablos Jesús Urbano (retablos), Taller de cerámica Victoria Estela (cerámica), Asociación de Mujeres Emprendedoras Manos Unidas de Cujaca (textilería), Asociación Artesanal Las Vicuñas de Palca (textilería)

AEI.11.08. Prevención oportuna de afectaciones en presuntos bienes arqueológicos del Patrimonio Cultural de la Nación en beneficio del país.

PIM al 30.06.2023	DEVENGADO	%
15,361,937.21	6,986,031.98	45

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Porcentaje de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS) emitidos	94%	64%	68.09

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, 3,582 de 5,597 solicitudes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos fueron atendidas, de acuerdo a la siguiente distribución:

DEPARTAMENTO	# CIRAS EMITIDOS
Amazonas	82
Ancash	401
Apurímac	148
Arequipa	214
Ayacucho	171
Cajamarca	322
Callao	16
Cusco	247
Huancavelica	160
Huánuco	198
Ica	131

DEPARTAMENTO	# CIRAS EMITIDOS
Junín	149
La Libertad	272
Lima	186
Lambayeque	75
Loreto	112
Madre de Dios	21
Moquegua	114
Pasco	61
Piura	184
Puno	142
San Martín	73
Tacna	36
Tumbes	25
Ucayali	42

Indicador	META FÍSICA		%*
	META	AVANCE	
Porcentaje de Planes de Monitoreo Arqueológico aprobados	92%	81.36%	88.43

Durante el primer semestre del 2023, 1,619 de 1,990 solicitudes de Planes de Monitoreo Arqueológico ingresadas fueron aprobadas, de acuerdo a la siguiente distribución:

DEPARTAMENTO	PMA APROBADAS
Amazonas	35
Ancash	123
Apurímac	45
Arequipa	87
Ayacucho	79
Cajamarca	91
Callao	38
Cusco	243
Huancavelica	48
Huánuco	31
Ica	74
Junín	64
La Libertad	102
Lima	171
Lambayeque	37
Loreto	28
Madre de Dios	5
Moquegua	31
Pasco	33
Piura	69
Puno	50
San Martín	38
Tacna	65
Tumbes	7
Ucayali	25

AEI.12.01. Asistencia técnica y acompañamiento integral a entidades en los tres niveles de gobierno para la gestión y desarrollo de políticas culturales a nivel territorial.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de entidades que recibieron asistencia técnica para la gestión de políticas culturales a nivel territorial	5	79	100	3,113,200.00	521,340.17	17

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, 41 entidades recibieron asistencia técnica para la gestión de políticas culturales, 33 entidades recibieron asistencia técnica a través de la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes, y 5 mediante la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes y Asistencia técnica. La discrepancia entre la meta física y financiera, se debe a la desactivación de la Unidad de Coordinación y Articulación Territorial, a través de la Resolución Ministerial N° 0089-2023-MC durante el primer trimestre, por lo que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes realizó las asistencias técnicas de manera virtual.

AEI.13.01. Gobierno Digital de calidad implementado en la entidad.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Porcentaje de proyectos implementados de Estadística y Gobierno Digital de cara al ciudadano	32%	41.86%	100	5,932,109.04	2,042,133.13	34

*Truncado al 100%

Durante el primer semestre del 2023, 18 de 43 proyectos de Estadística y Gobierno Digital se implementaron de cara al ciudadano, entre los cuales tenemos:

- Implementación de nueva sección en el sitio web Estímulos Económicos 2023.
- Implementación de Plataforma de Inscripción de Ruraq Maki.
- Implementación de mejoras Sistema RENTOCA: Procesos de adenda y modificaciones en los perfiles de Administrado, Facilitador, Director General, Director de Línea, Especialista y Coordinador.
- Implementación de mejoras en el Sistema CIRA del nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- Implementación de la Plataforma e learning V 2.0
- Implementación del Sitio web Kuélap.
- Implementar la plataforma de inscripción para la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural.
- Implementación de la Plataforma para la Publicación de Convocatorias de Proyectos para Centros Históricos.
- Implementación de Recorrido Virtual 3D: Museo Postal y Filatélico.
- Implementación de Sala de Innovación para la Exposición Virtual: WASINMAN KUTISPA.
- Aplicación de realidad aumentada de bienes históricos.
- Implementación de Recorrido Virtual 3D: La Quinta de los Libertadores.
- Encuesta Nacional de Agentes y Organizaciones vinculados a la protección, defensa y difusión del patrimonio cultural arqueológico e histórico (Asesoría Técnica).

- Encuesta de Satisfacción de Talleres (Asesoría técnica).
- Elaborar Catalogo de objetos geográficos del Ministerio de Cultura.
- Elaborar Catalogo de símbolos Geográficos del Ministerio de Cultura.
- Implementar Base de datos y arquitectura espacial del "Mapa de Ciudadanía activa cultural" - DPAC.
- Gestionar la publicación de estadísticas en INFOCULTURA (actualización de información en el infocultura).

AEI.13.02. Gestión por procesos implementados en la entidad.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Porcentaje de procedimientos administrativos y servicios simplificados	56%	15.69%	28.02	1,027,120.00	507,780.49	49

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, 8 de los 51 procedimientos administrativos y servicios vigentes fueron simplificados:

- Aprobación del Informe Final del Plan de Monitoreo Arqueológico
- Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica
- Aprobación del Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica
- Aprobación del Informe Final del Proyecto de Emergencia
- Aprobación del Informe Final del Proyecto de Rescate Arqueológico
- Aprobación del Informe Anual del Programa de Investigación Arqueológica
- Aprobación del Informe Final del Programa de Investigación Arqueológica
- Aprobación de Informe Final de Proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos administrados por el Ministerio de Cultura

La baja ejecución física es debido a que se encuentran en proceso de simplificación procedimientos administrativo y servicios, los cuales serán finalizados en el segundo semestre.

AEI.13.03. Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Porcentaje de Presupuesto institucional ejecutado.	91%	36.80%	40.44	209,498,818.93	85,389,940.05	41%

*Truncado al 100%

Durante el primer semestre del 2023, S/ 191,200,030.00 (ciento noventa y un millones doscientos mil treinta 00/100 soles), es decir el 36.80% del presupuesto institucional, S/ 519,623,831.00 (quinientos diecinueve millones seiscientos veintitrés mil ochocientos treinta y un 00/100 soles).

AEI.13.04. Mecanismos implementados para la prevención de actos de corrupción en el Ministerio de Cultura.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERO		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de mecanismos implementados para la prevención de actos de corrupción en el Ministerio de Cultura	6	12	100	47,000.00	30,000.00	64

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, 12 mecanismos se implementaron para la prevención de actos de corrupción, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se aprueba el Código de Ética y Conducta del Ministerio de Cultura con Resolución Ministerial N° 000010-2023-DM/MC, cuyo objetivo es promover una cultura de integridad pública a través de los valores institucionales y principios éticos, a fin de orientar el comportamiento de los servidores, funcionarios y colaboradores, bajo cualquier modalidad de contratación, para su correcta actuación en el ejercicio de sus funciones, al servicio de la ciudadanía, en el marco de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Se aprueba el Programa de Integridad del Ministerio de Cultura con Resolución de Secretaría General N° 000027-2023-DM/MC, con el objeto de Consolidar al Ministerio de Cultura, como una entidad transparente e íntegra que promueva el respeto de las normas y la probidad en sus colaboradores y garantice la lucha contra la corrupción de manera ejemplar, con la participación activa de los colaboradores y la ciudadanía.
- Actualización del Modelo de Integridad, en el portal web del Ministerio, con ubicación en apartado específico y con el contenido informativo necesario.
- Se realizó la difusión sobre el canal de orientación y consulta frente a problemas ético dirigido a las unidades orgánicas y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura.
- Se realizó la difusión sobre los canales de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, dirigido a las unidades orgánicas y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura.
- Se realizó la difusión sobre las medidas y acciones necesarias para difundir y promover el combate al cohecho transnacional dirigido a las unidades orgánicas y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura.
- Se realizó la difusión sobre el Canal de orientación y asistencia técnica, respecto a las actividades relacionadas con la implementación de integridad dirigido a las unidades orgánicas y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura
- Se realizó la difusión sobre los Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de interés y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales dirigido a las unidades orgánicas y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura.
- Se realizó la difusión sobre el procedimiento de autorización previa y reporte posterior de publicidad estatal en el periodo electoral durante elecciones municipales complementarias 2023 dirigido a las entidades adscritas, unidades orgánicas y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura.
- Se realizó la difusión sobre la Cartilla de Prevención y Detección de Actos de Corrupción - versión actualizada- a fin que sea difundida entre los servidores, proveedores y público en general.
- Se realizó la difusión dirigido a los servidores y funcionarios por medio de los correos institucionales del Ministerio de Cultura, el afiche de "Promovamos la Cultura de Integridad"; "Ayúdanos a promover la Ética e Integridad".
- Se realizó la difusión de la Cartilla "Si denuncias un presunto acto de corrupción, estás protegido", dirigido a los servidores y funcionarios por medio de los correos institucionales del Ministerio de Cultura.

AEI.14.01. Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres aprobados.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Porcentaje de instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados	100%	40%	40	191,408.00	42,927.00	22

Durante el primer semestre del 2023, 2 de los 5 instrumentos de gestión del riesgo de desastres planificados se aprobaron: Plan de Contingencia del Sector Cultura ante Lluvias Intensas 2023-2025 y el Plan de contingencia sectorial ante sismo de gran magnitud y tsunami para la Costa Central del Perú. La baja ejecución presupuestal se debió a la redistribución del personal para la supervisión de las actividades en el marco del Fenómeno del Niño.

AEI.14.02. Adecuado Monitoreo, supervisión y evaluación de actividades en gestión del Riesgo de desastres.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Porcentaje de edificaciones inspeccionadas	20%	13.33%	66.65	215,590.38	97,776.04	45

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, se realizó la inspección de 12 de las 90 edificaciones:

- Sede Institucional-Administración Amazonas y Sala de Exposición "Gilberto Tenorio Ruiz"
- Museo Arqueológico - Antropológico de Apurímac
- Sede Institucional-Administración Ayacucho y Museo Histórico Regional "Hipólito Unanue"
- Museo de Sitio de Quinua
- Museo de Sitio de Wari
- Museo Regional "Daniel Hernández Morillo"
- Museo Arqueológico "Samuel Humberto Espinoza Lozano"
- Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas
- Casa Museo José Carlos Mariátegui
- Sede Institucional-Administración Puno
- Sede Institucional-Administración y Museo Departamental de San Martín
- Sede Institucional-Administración-Tumbes

AEI.14.03. Generación de información oportuna ante riesgo de desastres.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número total de reportes	12	6	50	371,502.26	155,939.16	42

Durante el primer semestre del 2023, se elaboraron 6 reportes referente a las acciones realizadas en la gestión de riesgos de desastres.

AEI.14.04. Formación y Capacitación integral en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio Climático.

Indicador	META FÍSICA		%	FINANCIERA		%
	META	AVANCE		PIM	DEV	
Número de personas capacitadas en GRD	100	239	100	133,823.00	87,305.00	65

*Truncado al 100%

En el transcurso del primer semestre del 2023, 239 personas se capacitaron en gestión de riesgos de desastres, de acuerdo al siguiente detalle:

- GRD Gestores Culturas de los Pueblos Indígenas
- Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres
- GRD - Proceso de Respuesta a los Gestores Culturales de la Población Afroperuana
- GRD - Procesos de Prevención y Reducción a los Gestores Culturales de la Población Afroperuana
- Asistencia técnica sobre los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD
- Procedimientos de Evacuación a las Brigadas de Emergencia
- Curso S-190 para la formación virtual de Brigadistas contra Incendios Forestales

2.2. Análisis de otros factores que influyeron en la implementación del plan

Durante el transcurso del primer semestre, se realizó diferentes modificaciones al presupuesto institucional que aportaron al cumplimiento de las metas planteadas para el 2023, entre las más importantes tenemos:

- Transferencia de partidas para el financiamiento de la subvención económica no reembolsable de S/ 820,00 (Ochocientos veinte y 00/100 soles), a favor de los trabajadores dependientes o independientes y/o prestadores de servicios culturales, inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y Artes – RENTOCA, hasta el 31 de diciembre de 2022, cuyos ingresos declarados no superan dos (02) Remuneraciones Mínimas Vitales, para lo cual mediante Decreto de Urgencia N° 002-2023, se transfirió la suma de S/ 2 309 120,00.
- Financiamiento de acciones de rehabilitación y preparación del Patrimonio Cultural, y acciones de recuperación y custodia del Patrimonio Documental de la Nación que permitan mitigar el riesgo e impacto ante intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno El Niño por el monto de S/ 14 303 033,00, conforme el Decreto Supremo N° 151-2023-EF.
- En ese marco, algunas unidades orgánicas han tenido que repriorizar su presupuesto a fin de atender los requerimientos de la emergencia del FEN.
- Financiamiento de intervenciones que contribuyan a la seguridad pública a través del Plan “Rescatarte” por el monto de S/ 12 626 000,00, conforme la Ley N° 31728.
- El plan en el marco de la Estrategia “Perú sin racismo” está siendo modificado debido a que las acciones planeadas no estaban pudiendo ser ejecutadas.

3. Conclusiones

Entre los principales resultados obtenidos en el presente Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al primer semestre del año 2023, se observan los siguientes:

- **El OEI.01. Incrementar la prestación de servicios con pertinencia cultural y lingüística hacia los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano**, cuenta con 04 AEI, las cuales se desagregan en un total de 06 indicadores, 03 de ellas han superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual. Entre los principales logros destacan: 47 ciudadanos y ciudadanas

aprobaron el XVIII Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, se atendieron todas las solicitudes de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias en situaciones de emergencia, y 71 servidores públicos se certificaron como expertos en comunicación en lenguas indígenas u originarias en contextos interculturales.

- **El OEI.02. Reducir las prácticas de racismo y discriminación por motivos étnico raciales**, cuenta con 03 AEI, cada una con un indicador, ninguna de ella ha superado el 50% de ejecución respecto a la meta anual. Entre los principales logros destacan: 2,915 personas fueron sensibilizadas en la valoración de la diversidad cultural e interculturalidad y 14 entidades públicas recibieron asistencia técnica por parte del Ministerio de Cultura en la prevención de la discriminación étnico-racial.
- **El OEI.03. Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral de sus hablantes**, cuenta con 02 AEI, cada una con un indicador, sin embargo, ninguna de ella ha reportado avance de la meta anual al primer semestre.
- **El OEI.04. Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios**, cuenta con 04 AEI, cada una con un indicador, 02 de ellas han superado el 50% de ejecución respecto a la meta anual. Entre los principales logros destacan: 07 entidades públicas que cuentan con espacios de participación indígena institucionalizados monitoreados por el Ministerio de Cultura, 3,891 personas asistidas y con capacidades fortalecidas para la implementación del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural, y 691 acuerdos resultantes de procesos de consulta previa sistematizados se cumplieron.
- **El OEI.05. Fortalecer la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)**, cuenta con 02 AEI, cada una con un indicador, una de ellas ha superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual. Entre los principales logros destacan: el Producto 4 se aprobó del Estudio Adicionales de Categorización - SRI Yavarí Mirim y 17 puestos de control y vigilancia se implementaron en los frentes de ingreso a las Reservas Indígenas.
- **El OEI.06. Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo afroperuano**, cuenta con 03 AEI, cada una con un indicador, 02 de estos indicadores ha superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual. Entre los principales logros destacan: 17 entidades públicas establecieron medidas para la atención al Pueblo Afroperuano y se realizó 06 de las 08 sesiones ordinarias del GTPA a nivel nacional.
- **El OEI.07. Incrementar la participación de la población en bienes, servicios y actividades culturales diversos**, cuenta con 07 AEI, las cuales se desagregan en un total de 09 indicadores, 03 de ellas han superado el 50% de ejecución respecto a la meta anual y una no reportó avance. Entre los principales logros destacan: 991 personas participaron en los servicios de formación de capacidades en lenguajes artísticos/ culturales, 8,346 usuarios

que accedieron a información referente a la valoración de la lectura en plataformas promovidas por el Ministerio de Cultura y 55,706 personas asistieron a los espectáculos promovidos por el Gran Teatro Nacional.

- **El OEI.08. Fortalecer el desarrollo de la oferta cultural de las artes e industrias culturales y creativas**, cuenta con 05 AEI, las cuales se desagregan en un total de 07 indicadores, 03 de ellas han superado el 50% de ejecución respecto a la meta anual y una no reportó avance. Entre los principales logros destacan: 146 agentes culturales se beneficiaron de los programas de incentivos, 32 organizaciones culturales fueron reconocidas como Puntos de Cultura y 1510 creadores, gestores y/o emprendedores se beneficiaron de los diversos programas de fortalecimiento de capacidades.
- **El OEI.09. Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura**, cuenta con 04 AEI, cada una con un indicador, uno de estos indicadores ha superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual y dos no reportaron avance. Entre los principales logros destacan: 41 espacios de lectura recibieron capacitaciones y/o dotación de material bibliográfico.
- **El OEI.10. Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio**, cuenta con 04 AEI, las cuales se desagregan en un total de 07 indicadores, 02 de ellas han superado el 50% de ejecución respecto a la meta anual y dos no reportaron avance. Entre los principales logros destacan: 92,392 personas accedieron a información y fueron sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural, 33 museos que administra el Ministerio de Cultura cuentan con al menos un servicio inclusivo y 101,091 personas accedieron de manera gratuita a los museos y sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Cultura.
- **El OEI.11. Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación**, cuenta con 08 AEI, las cuales se desagregan en un total de 14 indicadores, 06 de ellas han superado el 50% de ejecución respecto a la meta anual y tres no reportaron avance. Entre los principales logros destacan: 2,519 bienes fueron declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, se emitieron 3,582 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS) y 10 gobiernos locales y regionales se capacitaron en el manejo territorial del patrimonio inmueble en sus jurisdicciones.
- **El OEI.12. Fortalecer la participación de los actores y el enfoque territorial en el desarrollo de las políticas del Sector Cultura**, cuenta con 02 AEI, cada una con un indicador, uno de estos indicadores ha superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual y el otro indicador no reportó avance. Entre los principales logros destacan: 79 entidades recibieron asistencia técnica para la gestión de políticas culturales a nivel territorial.
- **El OEI.13. Fortalecer la gestión institucional**, cuenta con 04 AEI, cada una con un indicador, dos de estos indicadores ha superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual y una no reportó avance. Entre los principales logros destacan: 12 mecanismos se implementaron para la prevención de actos de

corrupción, 18 proyectos de estadística y Gobierno Digital de cara a ciudadano se implementaron y 8 procedimientos administrativos y servicios fueron simplificados.

- **El OEI.14. Promover la gestión de riesgo de desastres**, cuenta con 04 AEI, cada una con un indicador, 03 de estos indicadores ha superado el 75% de ejecución respecto a la meta anual. Entre los principales logros destacan: 239 personas capacitadas en GRD, 12 edificaciones fueron inspeccionadas y 2 instrumentos de gestión de riesgos de desastres se aprobaron.

4. Recomendaciones

A partir del análisis realizado y de las matrices de compromisos elaborados por los responsables de la ejecución de los indicadores, se han logrado identificar acciones concretas que se pueden adoptar con la finalidad de conseguir las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional.

- Se recomienda desarrollar instrumentos de gestión para operativizar y establecer indicadores para los niveles de avance de la implementación de los “Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos” (DS N° 001-2023-MC). Además, de identificar, focalizar y priorizar servicios y/o sectores para la elaboración de una hoja de ruta en el marco de la implementación de los “Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos” (DS N° 001-2023-MC).
- Impulsar las acciones para promover la incorporación del enfoque intercultural en los servicios públicos en las reuniones intersectoriales para generar un mayor compromiso en la temática.
- Realizar acercamientos con entidades para la formulación de ordenanzas, que promueven la creación de espacios de participación indígena en los gobiernos regionales.
- Fortalecer capacidades a través de articuladores territoriales en materia de interculturalidad.
- Implementar mejoras relacionadas con la capacidad de atención, generación de capacidades operativas a nivel territorial, mejora de plataformas digitales, difusión de contenido educativo.
- Elaborar un instructivo para el registro de información de las condiciones de seguridad de los establecimientos a nivel nacional, que sirva de apoyo para la entrega oportuna de las Fichas de Estado Situacional de las Condiciones de Seguridad de los establecimientos administrados por el Ministerio de Cultura.
- Impulsar la elaboración de la norma de competencias laborales el brindar atención en los servicios públicos en lenguas indígenas u originarias

- Coordinar con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y con las organizaciones indígenas para la adecuada difusión de los cursos de formación de intérpretes traductores en lenguas indígenas u originarias.
- Coordinar con las universidades un taller de actualización en técnicas de traducción e interpretación para mejorar las competencias del personal de la CIT.
- Difundir el servicio ofrecido por la Central de Interpretación en Lenguas Indígenas u Originarias (CIT) hacia diversos sectores
- Desarrollar instrumentos gestión dar inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas y privadas.
- Aprobación de la Guía de revitalización de lenguas indígenas u originarias, a fin de ser socializada.
- Focalización y priorización de localidades a visitar de acuerdo a criterios de conflicto social y territorial y zonas de intervención de proyectos de infraestructura y minería.
- Continuar con la implementación del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Multisectorial, respecto a la actualización de información de los acuerdos de consulta previa.
- Elaborar ficha única de reporte de alertas, para el uso del personal durante sus acciones de control y vigilancia en las Reservas Indígenas.
- Elaborar propuesta de Lineamientos de elaboración de Estudios Previos de Reconocimiento y Estudios Adicionales de Categorización. De modo que se cuente que las instituciones que elaboren los estudios tengan mayores guías establecidas por el MC para la elaboración de los estudios, y a que su vez estos lineamientos, sirvan de marco para el proceso de revisión de dichos estudios.
- Establecer alianzas con el Ministerio de Educación de tal forma se pueda ampliar el alcance de las actividades de fortalecimiento de capacidades vinculadas a las industrias culturales a nivel nacional.
- Impulsar la reapertura de los talleres de arte y cultura, dado que es el único programa de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales dirigidos a la población en general desde el Ministerio de Cultura
- Continuar con los talleres desarrollados en el marco del Plan Rescatarte, así como iniciar los talleres de Orquesta en el Barrio.
- Articular con los equipos encargados de la formación y desarrollo de públicos del Gran Teatro Nacional y/o de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes para consensuar metodologías o criterios.

- Difundir a través de medio físicos y virtuales la oferta de librerías y editoriales peruanas y sus actividades más destacadas.

5. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos.
- ✓ Fichas de implementación de las Unidades Ejecutoras.
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2023/08/informes-de-monitoreo-y-evaluacion-de-los-planes-y-politicas/informe-de-analisis-estrategico/reporte-peiindicadoresf_0.pdf
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.
<https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2023/08/informes-de-monitoreo-y-evaluacion-de-los-planes-y-politicas/informe-de-analisis-estrategico/reporteseguimientopoi2023-pliegoisemestref.pdf>

MATRIZ DE COMPROMISOS

Matriz de Compromiso

Política / Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023

Unidad orgánica responsable de la recomendación: Unidad Funcional de Integridad Institucional

Periodo de compromisos: 2023

N°	Acción estratégica Institucional	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	AEI.13.04 Mecanismos implementados para la prevención de actos de corrupción en el Ministerio de Cultura	Recibir información de los trabajadores para medir posibles riesgos de conflicto de intereses	Implementar declaraciones juradas de no tener conflicto de intereses para evaluar posibles riesgos que pudieran presentarse en la entidad	Elaborar DDJJ	Declaración Jurada	OGRH / UFI	Diciembre	Pendiente	
2	AEI.13.04 Mecanismos implementados para la prevención de actos de corrupción en el Ministerio de Cultura	Conocer impacto de difusión de normativa vinculada a corrupción, integridad	Estudio de integridad, mediante encuesta a trabajadores, para recoger percepciones y conocimientos sobre integridad, corrupción luego de emitirse los documentos normativos como el Código de Ética y Conducta, y los materiales de difusión en el primer semestre	Estudio de integridad	Encuesta y resultado de encuesta	OGRH / UFI	Diciembre	Pendiente	

Matriz de Compromiso

Política / Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023

Unidad orgánica responsable de la recomendación: DGCJ

Período de compromisos: dic 2023

N°	Acción estratégica Institucional	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	AEI.01.04 Asistencia técnica permanente en la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno.	Emisión de instrumentos de gestión (metodológicos, operativos o de seguimiento) para operativizar la implementación de los "Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos" (DS N° 001-2023-MC)	Se recomienda desarrollar instrumentos de gestión para operativizar y establecer indicadores para los niveles de avance de la implementación de los lineamientos. Se recomienda identificar, focalizar y priorizar servicios y/o sectores para la elaboración de una hoja de ruta en el marco de la implementación de los "Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos" (DS N° 001-2023-MC)	Coordinación con órganos asesores (OGAI, OGPP) para la revisión de los instrumentos previo a su emisión. De aprobarse la guía, será importante la articulación con entidades de la administración pública que muestren interés en ser reconocidas con el Sello Intercultural	Número de instrumentos de gestión elaborados. Informe	DGCI	dic 2023 (Guía)	En proceso	Se encuentra en proceso de elaboración la propuesta de documento técnico denominado guía metodológica para la implementación de los "Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos" (DS N° 001-2023-MC) para la obtención del Sello Intercultural en el marco (DS N° 006-2019-MC). Cabe señalar que las acreditaciones se realizarían posteriormente, considerando la disposición y cumplimiento de los criterios por parte de las entidades, estimándose que el proceso podría durar un año aproximadamente.
		Identificación, focalización y priorización de sectores y/o servicios para la incorporación del enfoque intercultural	Continuar con las acciones de coordinación con las entidades para la asistencia técnica en caso correspondan (Sectores, ministerios, etc.)	Impulsar las acciones para promover la incorporación del enfoque intercultural en los servicios públicos en las reuniones intersectoriales (por ejemplo las de PCM) para generar un mayor compromiso en la temática.	continuar con las asistencias técnicas a las entidades.	Reportes	DGCI	dic 2023	En proceso
2	AEI 06.01 Gestión del conocimiento e información sobre el pueblo afroperuano, con especial énfasis en mujeres afroperuanas	Reporte de información en el marco de los 2 indicadores de medición de la especificación técnica.	Se coordinará con OGETIC la remisión de información sobre el acceso a la base de datos del Geoportal en interculturalidad afroperuana, solicitud y la remisión de información a entidades públicas y sociedad civil en relación a data sobre afroperuanos	Coordinación con OGETIC y registro de información y/o base de datos solicitada y/o remitida a entidades públicas y sociedad civil	Correos de coordinación con OGETIC, registro de entidades públicas y/o sociedad civil que han recibido información sobre data del pueblo afroperuano	DAF	Setiembre- diciembre 2023	En proceso	Respecto al primer semestre 2023, en relación a la especificación técnica del reporte de la AEI 06.01, no contiene información del punto 1) Acceso a la Base de Datos sobre el Pueblo Afroperuano y contiene información parcial del punto 2) correspondiente a la solicitud de acceso a información vía canal formal del Ministerio. Al respecto, se regularizará la información del primer semestre y del segundo semestre remitiendo también información enviada o atendida vía formal a entidades públicas, académicas y sociedad civil que permite que accedan a información. También es importante aclarar que la información que se está produciendo contiene datos diferenciados y específicos sobre mujer afroperuana.
3	AEI.04.02 Asistencia técnica permanente para la implementación y fortalecimiento de espacios de participación indígena en especial de la mujer indígena para entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Número de entidades públicas que cuentan con espacios de participación indígena institucionalizados monitoreados por el Ministerio de Cultura.	Se están realizando acercamientos con entidades para la formulación de ordenanzas, que promueven la creación de espacios de participación indígena en los gobiernos regionales	Continuar las acciones de monitoreo para asegurar la continuidad de los espacios de participación ya institucionalizados y los que se vayan a crear. Comunicación con entidades públicas para el inicio de asistencias técnicas con el fin de generar espacios de participación indígena.	Reporte de acciones de monitoreo de espacios de participación indígena en entidades públicas.	DIN	Dic-23	En proceso (46.67%).	Se presenta limitación presupuestal para el acercamiento a entidades, al menos de manera presencial. La creación, funcionamiento e institucionalización de los espacios de participación indígena parte de decisiones de gestión de las entidades.
4	AEI.02.01 Sensibilización permanente en materia de valoración de la diversidad cultural, e interculturalidad dirigida a la población, con énfasis en la valoración de la mujer indígena y afroperuana.	Fortalecer las capacidades en territorio de los gestores interculturales de las DDC a fin de generar sostenibilidad en la sensibilización que se realiza en regiones.	Fortalecer capacidades a través de articuladores territoriales	Articulación on las DDC y Gobiernos regionales	Número de personas que participan en las acciones de sensibilización para valoración de la diversidad cultural e intercultural.	DEDR	Dic-23	En proceso	Se espera la aprobación del nuevo plan de trabajo a fin de impletar las acciones propuestas en su reestructuración.
5	AEI.02.02 Asistencia técnica permanente a entidades en materia de prevención de la discriminación étnico - racial para la presentación de servicios libres de discriminación.	Desde el rediseño del plan de trabajo de la estrategia "Peru sin racismo" se ha planteado una metodología de articulación territorial, para tener una gestión integrada del territorio en la asistencia técnica a instituciones para promover servicios libres de discriminación	Se recomienda realizar un seguimiento a los avances a través del monitor nacional y el sistematizador de los 25 articuladores nacionales que desarrollan las AT en territorio.	Articulación on las DDC y Gobiernos regionales	Número de entidades que reciben asistencias técnicas en materia de prevención de la discriminación +étnico - racial.	DEDR	Dic-23	En proceso	se espera la aprobación del nuevo plan de trabajo a fin de impletar las acciones propuestas en su reestructuración.
6	AEI.02.03 Orientación oportuna a ciudadanos y ciudadanas que reportan y/o denuncian casos de discriminación étnico - racial.	La modernización de la plataforma alerta contra el racismo, acompañado de la línea orientada 1817, mejorando la línea gráfica, activaciones en espacios públicos	Resulta necesario implementar mejoras relacionadas con la capacidad de atención, generación de capacidades operativas a nivel territorial, mejora de plataformas digitales, difusión de contenido educativo.	Articulación on las DDC para identificación y seguimiento de los casos por discriminación étnico-racial	Porcentajes de casos atendidos dentro del plazo de 48 horas de registrado en la Plataforma Alerta contra el Racismo.	DEDR	Dic-23	En proceso	Se espera la aprobación del nuevo plan de trabajo a fin de impletar las acciones propuestas en su reestructuración.

Matriz de Compromiso

Política / Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023

Unidad orgánica responsable de la recomendación: Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA)

Periodo de compromisos: IV trimestre 2023

N°	Acción estratégica Institucional	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	AEI.07.01 Fortalecimiento de capacidades permanente a mediadores, docentes de artes y público en general	Fomentar las actividades de difusión de los talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes de arte y mediadores	Establecer alianzas con el Ministerio de Educación de tal forma se pueda ampliar el alcance de las actividades de fortalecimiento de capacidades a nivel nacional	Coordinación con la OCII para establecer canales de difusión de las convocatorias	Registros de asistencia a las actividades de fortalecimiento de capacidades de mediadores y docentes de arte	DGIA	Noviembre	29.3%	
2	AEI.07.02 Programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población	Realizar la coordinación entre la Dirección de Artes y la Dirección de Elencos Nacionales con la finalidad establecer las propuesta de tipo de talleres de arte y cultura que se puede brindar en la sede central Impulsar las actividades de talleres en el marco del Plan Rescatarte en las diversas regiones del país	Impulsar la reapertura de los talleres de arte y cultura, dado que es el único programa de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales dirigidos a la población en general desde el Ministerio de Cultura Continuar con los talleres desarrollados en el marco del Plan Rescatarte así como iniciar los talleres de Orquesta en el barrio.	Reapertura de los talleres de arte y cultura en la sede central del Ministerio de Cultura	Correos de coordinación entre las áreas involucradas. Gráficas de difusión de los talleres. Registro de beneficiarios de los talleres de arte.	DGIA	Octubre	0.0%	
3	AEI.07.06 Implementación de inversiones en infraestructura cultural	Articular con la Unidad Ejecutora y reforzar el seguimiento a la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión.	Continuar con los envíos de los reportes de avances de las inversiones del Mincul	Reuniones técnicas de coordinación	Reportes de avances de ejecución de actividades	DGIA	Noviembre	0.0%	
4	AEI.09.01 Fortalecimiento permanente de capacidades de los agentes vinculados al libro y la lectura para la formación de públicos	Realizar un análisis para obtener criterios para el desarrollo de actividades de formación de públicos en el sector del libro y la lectura, con la finalidad de implementar la AEI programada	Articular con los equipos encargados de la formación y desarrollo de públicos del Gran Teatro Nacional y/o de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes para consensuar metodologías o criterios	Reuniones de coordinación con los equipos que gestionan programas de formación y desarrollo de públicos	Correos de coordinación con GTN y/o DGIA	DLL	Diciembre	0.0%	Se espera que con la articulación y establecimiento de criterios, la Dirección del Libro y la Lectura puedan implementar esta AEI en el 2024, caso contrario, se reformulará la AEI
5	AEI.09.04 Promoción y difusión permanente sobre la oferta de librerías y editoriales peruanas	Impulsar mas actividades de difusión sobre las actividades de librerías y de la oferta editorial peruana	Difundir a través de medio físicos y virtuales la oferta de librerías y editoriales peruanas y sus actividades mas destacadas. Elaborar una agenda literaria que incluya las diversas presentaciones de libros, simposios literarios entre otros dirigidos al publico	Contar con propuestas de estudios e investigaciones Diseñar acciones de difusión que permitan difundir la oferta literaria	Gráficas y flyers de difusión publicadas	DLL	Diciembre	6.3%	

Matriz de Compromiso

Política / Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023

Unidad orgánica responsable de la recomendación: Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas

Periodo de compromisos: 2023

N°	Acción estratégica Institucional	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	AEI.01.01 Certificación permanente de competencias en lenguas indígenas u originarias dirigida a servidores públicos	Continuar con las acciones de coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para lograr la autorización como entidad certificadora de procesos de evaluación de competencias laborales.	Impulsar las acciones para elaborar la norma de competencias laborales el brindar atención en los servicios públicos en lenguas indígenas u originarias	Elaborar el contenido de la norma de competencia	Informe/ Norma de competencia	DLI	Dic-23	En proceso	Se ha llevado a cabo un taller con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para la elaboración de la norma de competencia denominada "Atención en los servicios públicos en lenguas indígenas u originarias". Cabe mencionar que la culminación de esta acción se encuentra sujeta al pliego presupuestal.
2	AEI.01.02 Formación permanente como intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias dirigido a ciudadanos y ciudadanas bilingües.	Continuar con las acciones de coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, así como con las organizaciones indígenas para la adecuada difusión de los cursos de formación de intérpretes traductores en lenguas indígenas u originarias	Impulsar las acciones para gestionar las coordinaciones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, así como con las organizaciones indígenas para la adecuada difusión de los cursos de formación de intérpretes traductores en lenguas indígenas u originarias	Coordinar con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y las organizaciones indígenas para la adecuada difusión de los cursos de formación de intérpretes traductores en lenguas indígenas u originarias	Informe	DLI	Dic-23	En proceso	Para el inicio de nuevos cursos de formación de intérpretes y traductores se remite un memorando dirigido hacia las DDCs para las coordinaciones relacionadas a los cursos.
		Realizar evaluaciones de selección presenciales a los y las postulantes para los cursos de formación de intérpretes traductores en lenguas indígenas u originarias	Gestionar acciones para realizar las evaluaciones de selección presenciales a los y las postulantes para los cursos de formación de intérpretes traductores en lenguas indígenas u originarias	Realizar las evaluaciones presenciales	Informe Número de postulantes evaluados de forma presencial		Dic-23	Propuesta	Se requiere las coordinaciones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y las organizaciones indígenas de Ayacucho y Madre de Dios para efectuar las evaluaciones presenciales.
3	AEI.01.03 Servicio de traducción e interpretación remota y presencial en lenguas indígenas u originarias para los hablantes de lenguas indígenas u originarias y servidores públicos en situaciones de emergencia.	Actualización en técnicas de traducción e interpretación para el personal de la CIT.	Coordinar con las universidades un taller de actualización en técnicas de traducción e interpretación para mejorar las competencias del personal de la CIT.	Desarrollar el taller de fortalecimiento de capacidades para los traductores e intérpretes de la CIT en coordinación con las universidades	Informe	DLI	Dic-23	Propuesta	Se están haciendo las coordinaciones con la UNIFÉ para la realización del taller de fortalecimiento de capacidades a los traductores e intérpretes de la CIT.
		Mayor difusión del servicio brindado por la Central de Interpretación en Lenguas Indígenas u Originarias (CIT) hacia diversos sectores	Difundir el servicio ofrecido por la Central de Interpretación en Lenguas Indígenas u Originarias (CIT) hacia diversos sectores	Difundir de forma masiva el servicio ofrecido por la CIT en diversos medios	Talleres Materiales de difusión (cartillas, trípticos, videos, entre otros)		Dic-23	Propuesta	Esta acción se encuentra sujeta de la disposición permanente de intérpretes y traductores contratados para asegurar la satisfacción de las necesidades del sector en cuanto a la prestación del servicio que brinda la CIT ante el posible aumento de demanda como consecuencia de la difusión de dicho servicio.
4	AEI.03.01 Fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas y privadas.	Emisión de instrumentos de gestión (metodológicos, operativos o de seguimiento) para dar inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas y privadas	Desarrollar instrumentos gestión dar inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas y privadas.	Desarrollar instrumentos de gestión	Instrumentos de gestión	DLI	Dic-23	Propuesta	Se requiere disponer de instrumentos de gestión que permitan brindar las pautas para iniciar con los procesos de de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas y privadas.
5	AEI.03.02 Acciones permanentes orientadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias dirigidas a la ciudadanía hablante de lenguas indígenas u originarias	Socializar la Guía de revitalización de lenguas indígenas u originarias	Aprobación de la Guía de revitalización de lenguas indígenas u originarias, a fin de ser socializada.	Culminar la revisión y brindar aprobación de la Guía	Guía aprobada	DLI	Dic-23	En proceso	Se espera la aprobación de la Guía de revitalización en lengua indígenas u originaria, la cual se encuentra actualmente en revisión por DGPI.

Matriz de Compromiso

Política / Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023

Unidad orgánica responsable de la recomendación: Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas

Periodo de compromisos: 2023

N°	Acción estratégica Institucional	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
6	AEI.04.01 Gestión permanente de la Información de pueblos indígenas u originarios para la ciudadanía en general.	Acciones de identificación de pueblos indígenas u originarios en el ámbito de zonas de conflicto social, ambiental y territorial (ámbitos mineros y conflicto territorial).	Focalización y priorización de localidades a visitar de acuerdo a criterios de conflicto social y territorial y zonas de intervención de proyectos de infraestructura y minería.	Modificación del plan de campo y presupuestal de acuerdo a la Focalización y priorización de localidades	Informe de identificación de pueblos indígenas	BDPI	Dic-23	En proceso	Se viene trabajando en la modificación del plan de campo y presupuestal de acuerdo a la focalización y priorización de localidades, acorde con lo solicitado por la dirección general.
7	AEI.04.03 Asistencia técnica y capacitación permanente sobre consulta previa a servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general	Articular y coordinar con las diversas entidades del Estado para la asistencia técnica y capacitación sobre consulta previa.	Continuar con las acciones de asistencia técnica y capacitación, vía virtual o presencial.	Articulación con las entidades en sus tres niveles de Gobierno para las acciones de asistencia técnica y capacitación.	Plan de consulta, Acta de consulta, informe de Comisión de la actividad realizada	DCP	Dic-23	En proceso	Es importante precisar que las asistencias técnicas son a demanda.
8	AEI.04.04 Seguimiento oportuno a la implementación de los acuerdos resultantes de los procesos de consulta previa efectuados por las entidades promotoras.	Coordinar con las entidades responsables del cumplimiento de acuerdos con mayor frecuencia para la actualización de información sobre el estado de los acuerdos de consulta previa.	Continuar con la implementación del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Multisectorial, respecto a la actualización de información de los acuerdos de consulta previa.	Articulación con las entidades públicas responsables del cumplimiento de los acuerdos de consulta.	Reporte del estado de los acuerdos de consulta previa	DCP	Dic-23	En proceso	Las entidades responsables del cumplimiento de los acuerdos de consulta no reportan oportunamente la información del cumplimiento de sus acuerdos.
9	AEI.05.01 Acciones de control y vigilancia efectivas y oportunas en el ámbito de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)	Fortalecer el sistema de registro de alertas y amenazas que se recojen durante las acciones de control y vigilancia	Elaborar ficha única de reporte de alertas, para el uso del personal durante sus acciones de control y vigilancia.	Elaboración y Aprobación de ficha de registro de alertas	Ficha elaborada	DACI	Dic-23	En proceso	El área SIG y la coordinación de reservas se encuentran elaborando una propuesta que debe ser validada por la dirección y posteriormente presentada al equipo para poder mejorar la propuesta
10	AEI.05.02 Adecuación y/o categorización de reservas territoriales e indígenas en beneficio de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)	Continuar con acciones para la aprobación de los términos de referencia para realizar los estudios que son parte de los procesos de categorización	Elaborar propuesta de Lineamientos de elaboración de Estudios Previos de Reconocimiento y Estudios Adicionales de Categorización. De modo que se cuente que las instituciones que elaboren los estudios tengan mayores guías establecidas por el MC para la elaboración de los estudios, y a que su vez estos lineamientos, sirvan de marco para el proceso de revisión de dichos estudios	Comisión Multisectorial para aprobación de Términos de Referencia para realizar el Estudio Adicional de Categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Napo Tigre y Afluentes	Acta de la Comisión Multisectorial	DACI	Nov-23	En proceso	Ya se ha convocado a la sesión para el 10 de noviembre

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN

UNIDAD EJECUTORA 002:

MC CUSCO

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.01.01. Certificación permanente de competencias en lenguas indígenas u originarias dirigida a servidores públicos.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI.01.01, se contará con la información de los servidores públicos certificados como expertos en comunicación en lenguas indígenas u originarias.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	326,436.56
001365. MC – CUSCO	51,955.64

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 40,196.92. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500984 - Realización de acciones de apoyo en el marco de las actividades de certificación de competencias en lenguas indígenas u originarias a servidores públicos	Acción	2	2	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
131,201.92	51,955.64	-79,246.28

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, se realizaron modificaciones presupuestales a fin de contar con equipos de almacenamiento óptimos, enmarcado en el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 00452-2022-DM/MC, que contempla el incremento de capacidad de visitantes a la Ilaqta de Machupichu.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.01.01 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500984 - Realización de acciones de apoyo en el marco de las actividades de certificación de competencias en lenguas indígenas u originarias a servidores públicos	40,140.00	40,196.92

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la

implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.01.01 Número de servidores públicos certificados como expertos en comunicación en lenguas indígenas u originarias en contextos interculturales. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Socialización de la guía metodológica, para los talleres informativos de los días 14, 15 y 16 de abril en las comunidades campesinas de Markjo, Ccolcca y Compone.
- Población de la comunidad de Markjo, informada mediante el taller explicativo (etapa 4ta) del proceso de delimitación y declaratoria como parte integrante del Patrimonio cultural de la Nación de la ex hacienda Garmendia.
- Población de la comunidad de Huancarpata, mediante el taller informativo (etapa 4ta) del proceso de delimitación y declaratoria como parte integrante del Patrimonio cultural de la Nación de la capilla María Magdalena de Huancarpata.
- 01 taller para la presentación del plan de trabajo y la Importancia de Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarias, para orientar a los funcionarios públicos de la Municipalidad de Lares, en la identificación de pueblos indígenas u originarios a ser consultados (artículo nº 8).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo un nivel de cumplimiento semestral del 100 % de las metas físicas y financieras.

En la evaluación del año 2022 específicamente en esta AEI.01.01 “Certificación permanente de competencias en lenguas indígenas u originarias dirigida a servidores públicos”, por tal motivo, se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.01.01.

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.01.04. Asistencia técnica
permanente en la incorporación del
enfoque intercultural para la
provisión de servicios públicos
dirigido a los tres niveles de
gobierno.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.01.04, permite conocer la cantidad de entidades ubicadas en zonas con predominancia de lenguas indígenas u originarias que reciben asistencia técnica para la provisión de servicios públicos con pertinencia lingüística, el número de entidades públicas que acreditan el cumplimiento de criterios de pertinencia cultural y el número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	7,566,402.06
001365. MC - CUSCO	195,958.53

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 45,359.24. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500353 - Realización de asistencia técnica a entidades públicas de la región, orientada a la elaboración de lineamientos para la transversalización del enfoque intercultural	Institución	9	15	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
320,497.45	195,958.53	-124,538.92

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, se realizaron diversas modificaciones presupuestales, entre las cuales se encuentran habilitación para la adquisición de equipos de almacenamiento óptimos, enmarcado en el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 00452-2022-DM/MC, que contempla el incremento de capacidad de visitantes a la Ilaqta de Machupicchu.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.01.04 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500353 - Realización de asistencia técnica a entidades públicas de la región, orientada a la elaboración de lineamientos para la transversalización del enfoque intercultural	45,260.00	45,359.24

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.01.04 se mide a través de la cantidad de entidades públicas y privadas ubicadas en zonas con predominancia de lenguas indígenas u originarias que reciben asistencia técnica para la provisión de servicios con pertinencia lingüística; entidades públicas que acreditan el cumplimiento de criterios de pertinencia cultural y aquellas que reciben asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Propuesta de formación de líderes de los pueblos originarios a la Mesa Multisectorial de Planes de Vida de la provincia de La Convención.
- Implementación del Protocolo de atención para prevenir y atender casos de discriminación étnico racial en el PAN de Chinchero.
- Se ha fortalecido las capacidades de 15 servidores abordando los derechos lingüísticos en los servicios públicos, el paisaje cultural y del uso social de la lengua originaria en la prestación de servicios públicos.
- Realización del Primer Módulo del Programa de Fortalecimiento de rondas campesinas con 64 participantes en el distrito de Pitumarca como parte del acompañamiento al SECTOR JUSTICIA.
Taller de inducción con 66 servidores de la Municipalidad Distrital de Lares sobre SPCPC y para implementación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RONDAS CAMPESINAS.
- Realización de 01 taller de trabajo con funcionarios/servidores de la Municipalidad distrital de Megantoni para la aprobación de una ordenanza municipal e inicio de proceso de implementación de servicios públicos con pertinencia cultural bajo DS N°001-2023-MC, contando con la participación de 33 participantes entre funcionarios y servidores de (14) dependencias y áreas de la Municipalidad Distrital de Megantoni y (02) representantes comunales.
- Socialización del Plan Territorial y correspondiente identificación de proyectos de inversión dirigidos para la Municipalidad Distrital de Megantoni, en el cual participaron 20 profesionales, entre funcionarios y servidores de (09) dependencias y áreas de la Municipalidad Distrital de Megantoni y (01) representante comunal.
- Realización de 02 talleres de trabajo con servidores de la micro red de servicios de salud de Camisea para el establecimiento de un mapeo de problemáticas en

materia de servicios de atención con pertinencia cultural y diseño de rutas de atención con enfoque intercultural.

- Realización de reunión de trabajo con el equipo de profesionales que componen el equipo de trabajo en materia de interculturalidad en el marco de implementación de la Ordenanza Regional N° 142 – 2018-GR CUSCO, la misma que se desarrolló en coordinación con los especialistas de la Subgerencia de Inclusión Social y Subgerente de Gobernanza (Econ. Dunker Cussi) y especialistas de la Unidad de Pueblos Originarios, con el acuerdo de implementación de la ordenanza y plan de trabajo formulado.
- Realización de acuerdos con el Consejo Indígena Wachiperi (COINWA) para la actualización de la ordenanza a ser aprobada por la Municipalidad Distrital de Kosñipata.

Se ha capacitado a 12 servidores públicos, entre profesionales, técnicos y vigilantes conservadores del parque arqueológico de Pisaq en la implementación del protocolo de prevención y atención de casos de racismo y discriminación.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo un nivel de cumplimiento semestral del 100 % de las metas físicas y financieras.

En la evaluación del año 2022 específicamente en esta AEI.01.04 “Asistencia técnica permanente en la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno.”, por tal motivo, se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, se encuentra pendiente las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.01.04



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:11:07 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.02.01. Sensibilización
permanente en materia de valoración
de la diversidad cultural; e
interculturalidad dirigida a la
población; con énfasis en la
valoración de la mujer indígena y
afroperuana.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.02.01 permite conocer el número de personas que participan en las acciones de sensibilización para valoración de la diversidad cultural e interculturalidad.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	3,310,274.74
001365. MC - CUSCO	326,182.43

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 173,312.87. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500373 - Elaboración y difusión de materiales comunicacionales sobre la transversalización del enfoque intercultural en los servicios públicos	Acción	2	2	100%
AOI00136500982 - Realización de acciones vinculadas a la promoción de la diversidad cultural y eliminación de la discriminación étnico racial	Persona	860	860	100%
AOI00136500988 - Promoción y difusión de derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios	Acción	5	5	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
113,732.66	326,182.43	212,449.77

Respecto a modificaciones de actividades operativas del POI 2023; al primer semestre se realizó las modificaciones, respecto al incremento de metas físicas, es decir se incorporó mayor cantidad de personas en la actividad operativa AOI00136500982, de tal manera se presentó un incremento en el presupuesto de S/. 212,449.77 en la AEI 02.01, en comparación al PIA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.02.01 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500373 - Elaboración y difusión de materiales comunicacionales sobre la transversalización del enfoque intercultural en los servicios públicos	50,970.00	50,996.38

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500982 - Realización de acciones vinculadas a la promoción de la diversidad cultural y eliminación de la discriminación étnico racial	52,600.00	52,641.84
AOI00136500988 - Promoción y difusión de derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios	69,580.00	69,674.65

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.02.01 se mide a través de la cantidad de personas que participan en las acciones de sensibilización para valoración de la diversidad cultural e interculturalidad. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente e indirectamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Taller de capacitación con 24 personas integrantes del comité gestión de la casa de la cultura de Túpac Amaru de Tungasuca del distrito de Túpac Amaru para la implementación de los servicios culturales de la casa.
- Taller de capacitación Surimana, con el compromiso de realizar un segundo taller el 09 de mayo, con la participación de la población del centro poblado
- Taller en Zurite para iniciar la conformación de plan de gestión de la casa del Cabildo de este distrito.
- Conversatorio: Avances y Experiencias en la Inclusión y Promoción de la Diversidad Cultural. a implementación de la acción de difusión por el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- Se ha logrado realizar un taller de capacitación con 21 personas integrantes del comité gestión de la casa de la cultura de Túpac Amaru y directivos de las comunidades del distrito de Túpac Amaru.
- Se ha logrado realizar un taller informativo y de capacitación, con 22 personas, con la población de Surimana.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo con el cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.02.01.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:11:41 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01. Fortalecimiento de
capacidades permanente para la
investigación en y sobre lenguas
indígenas u originarias dirigido a la
ciudadanía hablante de lengua
indígena u originaria e instituciones
públicas y privadas.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.03.01 permite conocer el número de personas y/o entidades con capacidades fortalecidas para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	590,350.81
001365. MC - CUSCO	44,955.64
001628. MC - LA LIBERTAD	71,084.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución bajo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 0% y una ejecución financiera de S/ 42,069.28, esto debido a que la actividad se encuentra programado para el segundo semestre. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500986 - Realización de asistencia técnica a instituciones públicas en materia de lenguas indígenas u originarias	Asistencia técnica	1	0	0%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
0.00	44,955.64	+44,955.64

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron correcciones a la vinculación estratégica de la actividad operativa (antes en el AEI 04.02), motivo por el cual, la AEI cuenta con "0" en el PIA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.03.01 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500986 - Realización de asistencia técnica a instituciones públicas en materia de lenguas indígenas u originarias.	42,040.00	42,069.28

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, no es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera debido a que se han realizado avances para el cumplimiento de la meta programa, sin embargo, debido a diversas demoras no se ha cumplido con la meta programada, la cual se culminará en el segundo semestre, asimismo, no se ha

incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.03.01 se mide a través de la cantidad de personas y/o entidades con capacidades fortalecidas para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento.

Al primer semestre, no se ha culminado con la entrega de los productos programados debido a retrasos en la entrega de productos. Sin embargo, se han reportado avances de estas AO, entre las más relevantes podemos mencionar la elaboración de un plan de capacitación sobre derechos lingüísticos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora cuenta con una baja ejecución, por tal motivo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proyectar su ejecución anual, de ser el caso, se presentará una reprogramación física.



PERU
Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:12:05 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.04.03. Asistencia técnica y
capacitación permanente sobre
consulta previa a servidores
públicos; población indígena y
ciudadanía en general.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.04.03 permite conocer el número de personas asistidas y con capacidades fortalecidas para la implementación del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	2,613,813.03
001365. MC - CUSCO	131,201.92

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 54,513.96. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500987 - Realización de acciones de apoyo para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en el marco de la ley de consulta previa	Acción	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
0.00	131,201.92	+ 131,201.92

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron correcciones a la vinculación estratégica de la actividad operativa (antes en el AEI 04.02), motivo por el cual, la AEI cuenta con "0" en el PIA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.04.03 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500987 - Realización de acciones de apoyo para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en el marco de la ley de consulta previa	54,470.00	54,513.96

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.04.03 se mide a través de la cantidad de personas asistidas y fortalecidas para la implementación del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Asistencia técnica a la comunidad de Markjo, sobre el procedimiento de declaratoria y delimitación como monumento integrante del patrimonio cultural de la Nación de la ex casa hacienda Garmendia en la provincia de Anta.
- Propuesta del Plan de trabajo para la intervención en las comunidades del Distrito de Ollantaytambo de la Provincia de Urubamba.
- Propuesta de la Guía metodológica en forma conjunta con la Dirección de Consulta Previa, para la implementación de procesos de declaratoria de como patrimonio histórico inmueble de ex casa hacienda Garmendia, Capilla del sr. Salicancha y Capilla María Magdalena de Huancarpata.
- Propuesta del Plan de trabajo para la intervención en las comunidades del Distrito de Lares, Yanatile de la Provincia de Calca.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.04.03.

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.05.01. Acciones de control y
vigilancia efectivas y oportunas en el
ámbito de los pueblos indígenas en
situación de aislamiento y contacto
inicial (PIACI).**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.05.01 permite conocer la cantidad de frentes de ingreso a las Reservas Indígenas y Territoriales que son resguardados por agentes de protección que desarrollan funciones desde los Puestos de Control y Vigilancia (PCV), la operatividad de los PCV garantiza la vigilancia continua y la alerta temprana respecto a las amenazas de ingreso y/o a la ejecución de otras actividades al interior de las Reservas en las cuales habitan Pueblos Indígenas.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	3,251,250.24
001365. MC - CUSCO	92,075.28

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 67% y una ejecución financiera de S/ 68,195.90. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500985 - Realización de monitoreos conjuntos de las reservas territoriales	Acción	3	2	67%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
139,866.49	92,075.28	-47,791.21

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.05.01 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500985 - Realización de monitoreos conjuntos de las reservas territoriales	68,160.00	68,195.90

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la

implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.05.01 se mide a través de la cantidad de puestos de control y vigilancia implementados en los frentes de ingreso a las Reservas. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen indirectamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Taller Bi Regional Cusco y Madre de Dios, sobre SALUD INTERCULTURAL, dirigido al personal de salud de los centros de salud de Pilcopata, Patria y Salvación con 25 servidores de salud fortalecidos sobre la normativa PIACI., donde se acordó un elaborar un diagnóstico situacional en salud de las poblaciones PICI.
- Reactivación del Comité de gestión unificado de la Reserva Comunal Matsigenka y del Santuario Nacional de Megantoni, para la incorporación dentro del plan de acción 2023 los talleres de capacitación a los servidores del comité
- Articulación intersectorial para el proceso de Monitoreo, Patrullaje y atención en salud, para la población PICI Matsigenka, de la cuenca del Piñi Piñi entre la Municipalidad distrital de Kosñipata, Minsa Red Sur, DACI, SERNANP.
- Articulación intersectorial para el proceso de Monitoreo, Patrullaje y atención en salud, para la población PICI Matsigenka, de la cuenca del Mameria entre Minsa Red Norte.
- Articulación Intersectorial para el revitalización cultural y lingüística de la cultura Wachiperi Harakbut, entre la UNSAAC a través del Vicerrectorado de Investigación, Municipalidad de Kosñipata, Mancomunidades Municipales de la Biósfera del Manu y Paucartambo, COINWA, comunidad nativa Santa Rosa de Huacaria y DDC Cusco para la elaboración de un proyecto de investigación que contribuya a la revitalización cultural y lingüística de las comunidades Wachiperi.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.05.01.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el

cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.

- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:12:39 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.07.03. Actividades de mediación
y formación de públicos culturales
accesibles a la población para el
fomento de la apreciación y
participación en las expresiones
artístico culturales.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.07.03 permite conocer el número de personas que acceden a servicios de mediación y formación de públicos culturales.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	8,213,087.00
001365. MC - CUSCO	45,032.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 20,336.43. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500491 - Implementación del programa para formación de públicos	Beneficiario	510	1000	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
45,032.00	45,032.00	0.00

En esta AEI al primer semestre no se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera ni física. Sin embargo, se realizó una reprogramación de meta física, adelantando la meta programada por disponibilidad del expositor ad honoren.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.07.03 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500491 - Implementación del programa para formación de públicos	20,250.00	20,336.43

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.07.03 se mide a través de beneficiarios de los programas de mediación y formación de públicos. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- En la Sala Inti del Teatro Municipal de Cusco, se desarrolló la presentación didáctica de danza, beneficiándose a 550 estudiantes de la I.E. Huberto Luna de Cusco.
- Presentación didáctica de danza y teatro en la I.E. Huberto Luna de Cusco y Sala Inti del Teatro Municipal de Cusco beneficiando a 550 estudiantes y docentes.
- Presentación didáctica de danza y teatro en el auditorio de la I.E. Nuestra Sra de Fátima del distrito de Wanchaq beneficiándose a 450 estudiantes EBR.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.07.03. sin embargo, se van implementar las siguientes acciones a fin de asegurar el cumplimiento de la meta anual:

- Realizar seguimiento a las metas de las actividades operativas cada inicio de mes, a fin de considerar su cumplimiento o su reprogramación de forma oportuna, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas.
- Por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC Cusco, se viene realizando el seguimiento y asesoramiento a las dependencias para el cumplimiento de metas físicas y financieras, comunicando y coordinado para la ejecución oportuna y óptima de sus metas, sobre todo en caso de demora.
- El Área Funcional de Organización, modernización y Planeamiento-OPP de la DDC Cusco viene realizando el monitoreo de las presentaciones/eventos con el fin de poder sugerir las acciones a implementar con el fin de mejorar en lo sucesivo, así como reconocer y/o valorar las cualidades positivas del evento con el fin de continuar o aplicar en otras actividades.

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.07.04. Espectáculos artísticos y
culturales diversos y accesibles a la
población.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.07.04 permite conocer el número de personas que consumieron los espectáculos promovidos por el Gran Teatro Nacional y el número de personas que consumieron los espectáculos de los Elencos Nacionales y regionales.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	27,483,843.00
001365. MC - CUSCO	3,065,496.00
001628. MC - LA LIBERTAD	3,700,453.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 1,489,954.14. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500457 - Presentación artística de elencos regionales	Beneficiario	9,000	10,352	100%
AOI00136500492 - Promoción de festivales, conciertos, exposiciones, exhibiciones en industrias culturales en la población	Beneficiario	1,689	1,920	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
3,049,422.00	3,065,496.00	16,074.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI como, por ejemplo: modificación presupuestal tipo 003 para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT, que no se puede contemplar en la programación inicial. Asimismo, se realizó modificación en la AOI00136500457 – “Presentación artística de elencos regionales” por crédito (ampliación) de S/15,000.00 para la presentación artística de cultura viva por fiestas jubilaes del Cusco. Además, se redistribuyó (sinceró) menos (-) S/4,059.00 parte de la afectación de remuneración del personal CAS a la AEI 07.07 por la labor que realiza en dicha AO.

Con respecto a la AOI00136500492 – “Promoción de festivales, conciertos, exposiciones, exhibiciones en industrias culturales en la población” se amplió presupuesto de S/ 5,133.00 para contratación de los servicios de un Especialista en Clarinete para completar la plantilla orquestal mínima del Elenco Oficial Orquesta

Sinfónica, por falta de personal CAS (renuncia), dichas modificaciones no afectaron en el cumplimiento de la implementación de la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.07.04 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500457 - Presentación artística de elencos regionales	1,366,800.00	1,367,113.84
AOI00136500492 - Promoción de festivales, conciertos, exposiciones, exhibiciones en industrias culturales en la población	122,800.00	122,840.30

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.07.04 se mide a través de la cantidad de asistentes a espectáculos artísticos culturales que brinda el Gran Teatro Nacional, de los elencos nacionales y regionales. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Presentación de Teatro en el Hogar de Niños SOS de Huancaro, beneficiándose a 19 niños y adolescentes
- Taller de socialización, sensibilización e involucramiento a docentes de I.E El Comercio 41 para la realización del Festival Itinerante de Artes Ellas en la Historia.
- Festival Itinerante de Artes Ellas en la Historia, En fechas 1,6,8,13,15,20,22 y 27/06
- I.E. Comercio 41 del Cusco, se realizaron 08 talleres en el marco del curso taller para la formación de elencos de teatro escolar, lográndose 23 beneficiarios entre ellos 22 estudiantes y 1 docente
- Conciertos presenciales con público, ofrecidos por la Orquesta Sinfónica del Cusco durante todo el primer semestre.
- Talleres de Cultura Viva Comunitaria “Kawsayninchis” sobre Cultura viva comunitaria y desarrollo local, Gobernanza cultural y Rol de los gobiernos locales para el fortalecimiento de la Cultura viva comunitaria, para servidores públicos de las gerencias de cultura de las municipalidades provinciales de Canchis y Cusco, participaron en total 15 servidores públicos.
- Presentación de Teatro (Títeres) en el Hogar de Niños Juan Pablo II, beneficiándose a 30 niños y adolescentes
- Taller de socialización, sensibilización e involucramiento a docentes de I.E El Comercio 41 para la realización del Festival Itinerante de Artes Ellas en la Historia, beneficiándose a 10 Profesores, así mismo en la Plaza mayor – - Charlas en artes escénicas y de sensibilización e involucramiento a beneficiándose a 10 actores del elenco artístico de la municipalidad, 2 representantes de la Sub Gerencia de

Turismo y Cultura, 1 director, 2 docentes y 40 estudiantes involucrados de la I.E San Francisco de Borja.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 002 Cusco cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.07.04, sin embargo, se realizarán las siguientes medidas correctivas

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC Cusco, viene realizando el seguimiento y asesoramiento a las dependencias para el cumplimiento de metas físicas y financieras, comunicando y coordinado para la ejecución oportuna y óptima de sus metas, sobre todo en caso de demora.
- Se realiza el monitoreo de las presentaciones/eventos con el fin de poder sugerir las acciones a implementar/mejorar en lo sucesivo, así como valorar las cualidades positivas del evento para continuar efectuando o aplicar en otras actividades.
- Es necesario acrecentar el fomento de trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales para la realización de actividades conjuntas en favor del patrimonio cultural e identidad cultural en la jurisdicción de la DDC Cusco.



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:13:24 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.07.07. Generación de contenidos
culturales en plataformas virtuales
accesibles a la población.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.07.07 permite conocer el número de reproducciones de usuarios que accedieron a las plataformas virtuales artísticas y culturales a través de las plataformas digitales y el número de usuarios que acceden a información sobre la valoración de la lectura en plataformas promovidas por el Ministerio de Cultura.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	844,046.00
001365. MC - CUSCO	8,765.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 2,706.00. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500493 - Difusión de contenidos de industrias culturales y las artes en espacios virtuales	Beneficiario	30	50	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
4,706.00	8,765.00	+ 4,059.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI, como por ejemplo: modificación presupuestal tipo 003 para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT, que no se puede contemplar en la programación inicial.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.07.07 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500493 - Difusión de contenidos de industrias culturales y las artes en espacios virtuales	2,706.00	2,706.00

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20 09 2023 14:13:46 -05:00

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.08.01. Fortalecimiento de capacidades permanente a creadores; gestores y emprendedores de las industrias culturales y artes.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.08.01 permite conocer el número de creadores, gestores y emprendedores beneficiarios de los diversos programas de fortalecimiento de capacidades.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	786,817.00
001365. MC - CUSCO	200,528.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 96,943.36. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500488 - Capacitación en temas culturales	Beneficiario	210	220	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
200,528.00	200,528.00	0.00

En esta AEI al primer semestre no se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera ni física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.08.01 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500488 - Capacitación en temas culturales	96,600.00	96,943.36

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.08.01 se mide a través de la cantidad de creadores, gestores y emprendedores beneficiarios de los diversos programas de fortalecimiento de capacidades. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen

directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Conversatorio “La conservación de archivos audiovisuales en Cusco”
- Conversatorio “La conservación e importancia de las películas de Isabel Boufome”, en el Auditorio del MHR Casa Garcilaso.
- Realización de coloquio Los archivos fotográficos del Cusco: historia, gestión y preservación llevado a cabo en el auditorio de la casa Garcilaso.
- Taller de capacitación en la "Formalización de Emprendimientos Culturales y Creativos" teniendo un total de 10 beneficiarios en coorganización con el programa nacional Tu Empresa.
- Conferencia magistral: Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura, impartida por la DAFO, con un total de 20 participantes.
- Taller virtual con instituciones sobre "Régimen Tributario y Laboral para Mypes" con 10 beneficiarios.
- Coloquio sobre "Los archivos fotográficos del Cusco: Historia, gestión y preservación" con 110 beneficiarios
- Taller "Experiencias de preservación audiovisual vinculadas al Cusco: archivo José Antonio Portugal, archivo Alberto Giudici y archivo de la DDC-Cusco", con 70 participantes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 002 Cusco cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.08.01. Sin embargo, es necesario acrecentar el fomento de trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales a fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Por otro lado, se realiza seguimiento constante a las metas de las actividades operativas cada inicio de mes, a fin de considerar su cumplimiento o su reprogramación de forma oportuna, esto permitirá tener alertas de forma permanente que garanticen el cumplimiento de las metas programadas.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:16:28 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.08.03. Desarrollo de ferias;
festivales; mercados y/o espacios de
circulación de bienes y servicios
culturales permanentes para los
agentes culturales.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.08.03 permite conocer el número de agentes culturales que participaron en ferias, festivales, mercados y/o espacios de circulación de bienes y/o servicios culturales.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	3,756,760.00
001365. MC - CUSCO	101,264.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 83% y una ejecución financiera de S/ 49,576.04. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500487 - Participación en festivales o ferias nacionales	Eventos	12	10	83%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
101,264.00	101,264.00	0.00

En esta AEI al primer semestre no se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera ni física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.08.03 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500487 - Participación en festivales o ferias nacionales	49,520.00	49,576.04

No se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.08.03 se mide a través de la cantidad de agentes culturales que participaron en ferias, festivales, mercados y/o espacios de circulación de bienes y servicios culturales. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen

directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Festival de cine de Cusco Cinesuyu, se realizaron tres eventos de proyección de películas de Isabel Baufumé, en el Auditorio del MHR Casa Garcilaso.
- Exhibición de películas en lenguas originarias, proyectando cortometrajes en lengua quechua material realizado en el taller de Cine vivencial andino 2022, la proyección se realizó de manera virtual.
- Feria del libro Inca Garcilaso (FLIG 2023), en coorganización con otras instituciones para fortalecer iniciativas del sector editorial en Cusco, llevando a cabo 02 eventos *01 programa cultural con presentaciones de libros, conferencias, conversatorios y eventos artísticos, en la Casa Garcilaso, Casa de la Cultura y auditorio de Pro Cultura Clorinda Matto de Turner, con asistencia aproximada de 2,000 personas; y *01 campo ferial con 12 stands en la Plazoleta Espinar de la ciudad de Cusco. Evento realizado del 17 al 23 de abril, beneficiando a 12 agentes culturales del sector editorial.
- Realización de festival de cine suyo con proyección de 3 películas, en la Sala Quilla del Teatro Municipal.
- Lanzamiento de 2 cortometrajes en lengua Yine, que se realizó con alumnos de cine comunitario, a través de las redes sociales institucionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.08.03.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.
- Se encuentra en proceso de trámite la ampliación presupuestaria para la realización de la actividad de la Feria del Libro con el fin de efectuar los eventos al igual o mejor que años anteriores.

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.09.02. Fortalecimiento de los espacios de lectura de manera oportuna en beneficio de la población.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.09.02 permite conocer el número de bibliotecas y espacios de lectura fortalecidos y/o ampliados.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,056,870.00
001365. MC - CUSCO	76,032.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 50% y una ejecución financiera de S/ 20,188.02. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500490 - Implementación de fomento de las industrias culturales y las artes	Entidad	12	6	50%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
46,032.00	76,032.00	30,000.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.09.02 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500490 - Implementación de fomento de las industrias culturales y las artes	20,100.00	20,188.02

De acuerdo con el análisis realizado, es no coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera debido a que los productos finales serán entregados en el segundo semestre, sin embargo, en el primer semestre se realizó pagos a los

avances, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.09.02 se mide a través de la cantidad de espacios de lectura que recibieron fortalecimiento y/o implementación. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Se logró la implementación de 01 Biblioteca de la I. E Secundaria AGROPECUARIO de Urubamba, con la donación de 140 ejemplares de material bibliográfico a través de la R.D N 00074-2023-DDC-CUS/MC.
- Biblioteca de la Institución Educativa Señor de Exaltación Nivel Secundaria, del distrito de Qehue, provincia de Canas, departamento de Cusco, con la donación de 140 ejemplares de material bibliográfico a través de la R.D. N 00114-2023-DDC-CUS/MC
- Biblioteca de la Institución Educativa N 50322 Manco Inca, Pucyura Vilcabamba, con la donación de 140 ejemplares de material bibliográfico a través de la R.D. N 00115-2023-DDC-CUS/MC
- Biblioteca de la Institución Educativa Luis Vallejos Santoni del distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, con la donación de 140 ejemplares de material bibliográfico a través de la R.D. N 00117-2023-DDC-CUS/MC
- Implementación de espacios de lectura de la Municipalidad Prov. de Chumbivilcas con entrega de ejemplares del libro: Chumbivilcas Arte rupestre y paisajes sagrados de Rainer Hostnig, publicado por la DDC- Cusco, evento en el que la Municipalidad hizo entrega a las bibliotecas de 154 Instituciones Educativas de nivel primario, secundario y superior de la Provincia.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.09.02.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el

cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.

- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.
- Fomento de trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales para realización de actividades conjuntas en favor de las industrias culturales y artes.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:17:16 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.10.01. Sensibilización e
información permanente sobre
conocimientos y prácticas para la
apropiación social y uso sostenible
del patrimonio cultural orientada a la
ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.10.01 permite conocer el número de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural.

06 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,433,069.00
001365. MC - CUSCO	806,336.00
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	1,214,185.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	201,538.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	100,276.00
001628. MC - LA LIBERTAD	260,462.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 77%, las AO vinculadas a actividades han tenido una ejecución del 96% mientras que las de AO de inversión han logrado una ejecución del 73% debido al retraso de inicio de obra por factores climáticos y factores sociales al inicio del año; y una ejecución financiera de S/ 303,477.95.

Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500311 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	22,900	43,797	100%
AOI00136500326 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	400	650	100%
AOI00136500327 - Implementación de mecanismos de participación ciudadana para la protección y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	310	282	91%
AOI00136500417 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	240	220	92%
AOI00136500851 - Sensibilización e involucramiento – 2158471	Capacitación	16	15	94%
AOI00136500871 - Sensibilización de la casa de la cultura accomoco distrito de cusco, provincia de cusco - 2286693	Capacitación	2	4	100%
AOI00136500876 - Sensibilización y difusión cultural – 2400592	Capacitación	13	11	85%
AOI00136500883 - Sensibilización y difusión cultural – 2482150	Capacitación	18	14	78%
AOI00136500908 - Sensibilización y difusión cultural – 2445733	Capacitación	51	50	98%
AOI00136500923 - Sensibilización y difusión cultural – 2467209	Capacitación	10	8	80%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500933 - Sensibilización y difusión cultural – 2478557	Capacitación	11	10	91%
AOI00136500938 - Sensibilización y difusión cultural – 2485597	Capacitación	14	13	93%
AOI00136500949 - Sensibilización y difusión cultural a la población local -2485912	Capacitación	32	29	91%
AOI00136500956 - Sensibilización y difusión cultural a la población local -2485914	Capacitación	29	28	97%
AOI00136500962 - Sensibilización y difusión cultural - 2496607	Capacitación	11	0	0%
AOI00136500968 - Sensibilización y difusión cultural - 2496978	Capacitación	2	0	0%
AOI00136501008 - Difusión y sensibilización de la población local – 2489366	Capacitación	9	7	78%
AOI00136501014 - Difusión y sensibilización a la población local – 2487730	Capacitación	18	10	56%
AOI00136501029 - Difusión y sensibilización de la población – 2485915	Capacitación	5	4	80%
AOI00136501041 - Sensibilización y difusión cultural – 2484474	Informe	3	2	67%
AOI00136501062 - Difusión y sensibilización a la población local – 2489229	Capacitación	12	7	58%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,275,756.00	806,336.00	-469,420.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.10.01 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500311 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	1,440.00	1,475.89
AOI00136500326 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	15.00	17.26
AOI00136500327 - Implementación de mecanismos de participación ciudadana para la protección y defensa del patrimonio cultural	15.00	15.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500417 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	65,940.00	65,977.84
AOI00136500851 - Sensibilización e involucramiento – 2158471	22,800.00	22,879.71
AOI00136500871 - Sensibilización de la casa de la cultura accomoco distrito de cusco, provincia de cusco - 2286693	7,600.00	7,615.52
AOI00136500876 - Sensibilización y difusión cultural – 2400592	19,800.00	19,866.78
AOI00136500883 - Sensibilización y difusión cultural – 2482150	13,800.00	13,824.74
AOI00136500908 - Sensibilización y difusión cultural – 2445733	44,700.00	44,754.72
AOI00136500923 - Sensibilización y difusión cultural – 2467209	21,400.00	21,418.83
AOI00136500933 - Sensibilización y difusión cultural – 2478557	23,800.00	23,840.94
AOI00136500938 - Sensibilización y difusión cultural – 2485597	20,000.00	20,131.00
AOI00136500949 - Sensibilización y difusión cultural a la población local -2485912	21,300.00	21,385.01
AOI00136500956 - Sensibilización y difusión cultural a la población local -2485914	26,500.00	26,585.38
AOI00136500962 - Sensibilización y difusión cultural -2496607	0.00	0.00
AOI00136500968 - Sensibilización y difusión cultural -2496978	0.00	0.00
AOI00136501008 - Difusión y sensibilización de la población local – 2489366	0.00	0.00
AOI00136501014 - Difusión y sensibilización a la población local – 2487730	0.00	0.00
AOI00136501029 - Difusión y sensibilización de la población – 2485915	4,900.00	4,973.85
AOI00136501041 - Sensibilización y difusión cultural – 2484474	8,600.00	8,682.20
AOI00136501062 - Difusión y sensibilización a la población local – 2489229	0.00	33.28

No se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.10.01 se mide a través de la cantidad de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Taller participativo con pobladores de Machupicchu pueblo sobre Amenazas al Santuario Histórico de Machupicchu; Taller Carácter Sagrado de Machupicchu.
- Recorrido de museos para conocer y valorar el patrimonio cultural de los bienes que se encuentran resguardos en los museos con alumnos del programa vacacional de la Municipalidad Provincial del Cusco

- Mediante Informe N000032-2023-PANM-EEC/MC del 30 de abril se realizó Se desarrolló un taller sobre la Importancia de la Red de Caminos Inka y el Reglamento de uso turístico, dirigido al personal de apoyo (porteadores) que operan en la RCI llegando a tener una asistencia de más de 30 personas. Evento que se realizó en la localidad de Calca con la Federación regional de porteadores de Caminos Inka Daniel Estrada Perez.
- El taller de sensibilización contó con participación de 30 actores sociales, conformado por miembros de las asociaciones de taxis A.T Wayquis Jeronimianos y A.T Lloclopata del distrito de San Jerónimo, liderado por sus presidentes señor Nicolás Gutiérrez Suarez y Edson Chaiña Quispe.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.10.01.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

 **PERU** Ministerio de Cultura
Firmado digitalmente por CORNEJO VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:17:34 -05:00

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.10.03. Mecanismos de acceso para la investigación oportunos en beneficios de colectivos portadores e investigadores del patrimonio cultural.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.10.03 permite conocer el número investigaciones realizadas y difundidas sobre el patrimonio cultural y el número de personas que acceden a espacios de difusión e intercambio de conocimiento del patrimonio cultural

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,776,914.00
001365. MC - CUSCO	3,812,666.51
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	822,109.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 83% y una ejecución financiera de S/ 1,796,468.06. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500382 - Seguimiento a la ejecución de investigaciones arqueológicas	Informe técnico	183	258	100%
AOI00136500383 - difusión de resultados de la investigación	Persona informada	400	410	100%
AOI00136500398 - Investigación multidisciplinaria del qhapaq ñan	Investigación	1	1	100%
AOI00136500413 - Investigación científica del patrimonio cultural	Investigación	0	0	S.P
AOI00136500461 - desarrollo de estudios e investigaciones del patrimonio cultural inmaterial de poblaciones asociadas al qhapaq ñan - sistema vial andino	Estudio	0	0	S.P
AOI00136500463 - promoción y difusión de los valores patrimoniales del qhapaq ñan - sistema vial andino	Eventos	1	3	100%
AOI00136500850 - Investigación arqueológica - 2158471	M2	87	94	100%
AOI00136500875 - Investigación arqueológica - 2400592	M2	82	62	76%
AOI00136500907 - Investigación arqueológica - 2445733	M2	140	171	100%
AOI00136500932 - Investigación arqueológica - 2478557	M2	173	167	97%
AOI00136500946 - Investigación arqueológica - 2485912	M2	53	42	79%
AOI00136500953 - Investigación arqueológica - 2485914	M2	411	393	96%
AOI00136500977 - Investigación prehispánicas - 2234945	M2	99	48	48%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136501004 - Investigación arqueológica - 2489366	M2	1,170	1,009	86%
AOI00136501011 - suficiente investigación arqueológica - 2487730	M2	990	627	63%
AOI00136501017 - suficiente investigación arqueológica - 2489229	M2	117	79	68%
AOI00136501020 - suficiente investigación arqueológica - 2516475	M2	18	14	78%
AOI00136501026 - suficiente investigación arqueológica - 2485915	Informe	3	1	33%
AOI00136501032 - Investigación arqueológica - 2485916	M2	60	67	100%
AOI00136501038 - Investigación arqueológica - 2484474	M2	12	9	75%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
4,708,722.51	3,812,666.51	-896,056.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.10.03 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500382 - Seguimiento a la ejecución de investigaciones arqueológicas	6,000.00	6,000.00
AOI00136500383 - difusión de resultados de la investigación	5,800.00	5,851.30
AOI00136500398 - Investigación multidisciplinaria del qhapaq ñan	255,550.00	255,599.89
AOI00136500413 - Investigación científica del patrimonio cultural	45,110.00	45,134.39
AOI00136500461 - desarrollo de estudios e investigaciones del patrimonio cultural inmaterial de poblaciones asociadas al qhapaq ñan - sistema vial andino	24,300.00	24,439.30
AOI00136500463 - promoción y difusión de los valores patrimoniales del qhapaq ñan - sistema vial andino	20,400.00	20,569.86
AOI00136500850 - Investigación arqueológica - 2158471	129,600.00	129,686.17
AOI00136500875 - Investigación arqueológica - 2400592	25,400.00	25,495.59

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500907 - Investigación arqueológica - 2445733	203,800.00	203,862.64
AOI00136500932 - Investigación arqueológica - 2478557	152,000.00	152,051.58
AOI00136500946 - Investigación arqueológica -2485912	63,400.00	63,454.12
AOI00136500953 - Investigación arqueológica -2485914	321,800.00	321,858.63
AOI00136500977 - Investigación prehispánicas - 2234945	112,700.00	112,714.64
AOI00136501004 - Investigación arqueológica - 2489366	79,900.00	79,930.88
AOI00136501011 - suficiente investigación arqueológica - 2487730	41,900.00	41,946.42
AOI00136501017 - suficiente investigación arqueológica - 2489229	36,000.00	36,011.29
AOI00136501020 - suficiente investigación arqueológica - 2516475	49,800.00	49,845.95
AOI00136501026 - suficiente investigación arqueológica - 2485915	50,800.00	50,862.82
AOI00136501032 - Investigación arqueológica - 2485916	125,800.00	125,832.54
AOI00136501038 - Investigación arqueológica - 2484474	45,300.00	45,320.05

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.10.03 se mide a través de la cantidad de investigaciones realizadas y difundidas sobre el patrimonio cultural y de las personas que acceden a espacios de difusión e intercambio de conocimiento del patrimonio cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Investigación, registro y actualización del camino prehispánico al Qollasuyu, Sub-Tramo Raqchi - La Raya.
- Conferencias arqueológicas regionales - CODAR XIII 2023, las cuales se realizaron los días 13 y 14 de junio del 2023, en la sala Machupicchu del Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Se han realizado 41 proyectos autorizados y aprobados dando los mecanismos (calificación de expedientes e inspección de PIAs y PEAs) necesarios para el acceso de la investigación oportunos en beneficio de los investigadores del patrimonio cultural.
- Mediante las conferencias arqueológicas, se ha logrado que 410 personas accedan a espacios de difusión e intercambio de conocimiento del patrimonio cultural.
- En este contexto, se ha realizado una labor completa que abarca la revisión, evaluación y difusión de las investigaciones llevadas a cabo en el marco de las Actividades Operativas relacionadas con la protección del patrimonio cultural nacional.

- 02 exposiciones fotográficas de avances de investigaciones sobre “Exposición fotográfica: Caminos con Historia y Tradición” conociendo el Qhapaq Ñan al Kuntisuyu con una población beneficiaria aproximada de 800, “Exposición fotográfica: Caminos con Historia y Tradición”, conociendo el Qhapaq Ñan a los cuatro Suyus, con 200 beneficiarios aproximadamente; difundiendo de esta forma el sistema vial Andino del Qhapaq Ñan
- Producción y difusión de "Tríptico Qhapaq Ñan 2023", con información del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.10.03.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:18:01 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.10.04. Servicios de
interpretación accesibles; inclusivos
y diversos en beneficio de la
población.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.10.04 permite conocer el porcentaje de personas que acceden de forma gratuita a museos y sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Cultura, el porcentaje de museos que cuenten con al menos un servicio inclusivo y el Porcentaje de sitios arqueológicos que cuenten con servicios de interpretación.

04 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	6,529,908.32
001365. MC - CUSCO	801,936.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	140,292.00
001628. MC - LA LIBERTAD	1,048,733.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 368,303.70. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500478 - Implementación y difusión del museo virtual del tawantinsuyu	Eventos	1	2	100%
AOI00136500625 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos.	Reporte	10	23	100%
AOI00136500628 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos.	Reporte	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
806,936.00	801,936.00	-5,000.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.10.04 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500478 - Implementación y difusión del museo virtual del tawantinsuyu	20,160.00	20,188.02
AOI00136500625 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos.	218,300.00	218,300.00
AOI00136500628 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos.	129,790.00	129,815.68

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.10.04 se mide a través de la cantidad de personas que acceden de forma gratuita a museos y sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Cultura, asimismo, la cantidad de museos y sitios arqueológicos que cuentan con al menos un servicio inclusivo. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Evento sobre el recorrido interactivo del Museo Virtual del Tawantinsuyu. Ejes temáticos 01 y 02, llevado a cabo el día 12 de mayo, en el Centro de Convenciones de la Municipalidad del Cusco Sala Machupicchu
- Evento de difusión de caminos prehispánicos y sitios arqueológicos vinculados al tramo de camino prehispánico Qorikancha – Wanakauri.
- 30 fichas técnicas de bienes culturales virtualizados para el montaje del Museo Virtual del Tawantinsuyu.
- Atención a visitantes que en museos servicio inclusivo: De los 05 museos que se encuentran bajo la administración de la DDC Cusco, 03 museos cuentan con servicios inclusivos en los que se brinda el servicio de orientación y guiado en su idioma original quechua, asimismo 03 de ellas cuentan con acceso de rampas acondicionadas para personas con discapacidad, también se logró difundir el recorrido interactivo del Museo Virtual del Tawantinsuyu con bienes culturales muebles virtualizados en 3D los mismos que contienen audioguías e interface en español y quechua contando.
- En los museos de Quillabamba y Paucartambo se dio orientación y guiado de forma gratuita a visitantes y pobladores de escasos recursos económicos, en el idioma quechua y castellano rompiendo el círculo de la pobreza en la sociedad, fomentando el bienestar emocional, social, y mejorando la calidad de vida de los visitantes a los Museos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo

cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.10.04.



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:18:25 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.11.01. Declaratoria e inscripción
oportuna para la protección de los
bienes materiales pertenecientes al
patrimonio cultural de la nación.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.01 permite conocer el Número de bienes declarados como Patrimonio Cultural de la Nación y el porcentaje de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de la Nación inscritos con carga cultural.

04 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,611,904.00
001365. MC - CUSCO	2,216,634.92
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	570,919.00
001628. MC - LA LIBERTAD	55,100.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 87% y una ejecución financiera de S/ 1,044,182.66. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500297 - Conducción y supervisión del procesos de formulación de perfiles de inversión publica y expedientes técnicos	Documento técnico	8	0	0%
AOI00136500304 - Inscripción de bienes muebles en el SIGCO	Bien	550	152	28%
AOI00136500305 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	4	6	100%
AOI00136500306 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	431	288	67%
AOI00136500338 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe técnico	6	6	100%
AOI00136500344 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe técnico	1	1	100%
AOI00136500355 - Identificación del patrimonio cultural inmaterial	Ficha técnica	3	3	100%
AOI00136500356 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe técnico	1	1	100%
AOI00136500369 - Elaboración de la propuesta expediente de declaratoria como patrimonio cultural de la nación de un bien arqueológico inmueble	Expediente técnico	3	3	100%
AOI00136500372 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	31	34	100%
AOI00136500375 - Elaboración de la ficha de análisis bioarqueológico de colecciones osteológicas (por individuo) e implementación de osteoteca virtual	Ficha técnica	210	210	100%
AOI00136500376 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	180	181	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500400 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	1	1	100%
AOI00136500403 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	22	24	100%
AOI00136500421 - Elaboración de expedientes para declaratoria de caminos y sitios arqueológicos asociados como patrimonio cultural de la nación.	Expediente	0	0	S.P
AOI00136500978 - Elaboración de la propuesta expediente de declaratoria como patrimonio cultural de la nación	Expediente técnico	1	1	100%
AOI00136500983 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe técnico	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
2,189,977.92	2,216,634.92	26,657.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.01 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500297 - Conducción y supervisión del procesos de formulación de perfiles de inversión pública y expedientes técnicos	168,700.00	168,716.83
AOI00136500304 - Inscripción de bienes muebles en el sigco	3,770.00	3,774.33
AOI00136500305 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	2,660.00	2,673.86
AOI00136500306 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	1,850.00	1,868.80
AOI00136500338 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	2,600.00	2,638.25

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500344 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	53,674.08	53,696.08
AOI00136500355 - Identificación del patrimonio cultural inmaterial	0.00	0.00
AOI00136500356 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	0.00	0.00
AOI00136500369 - Elaboración de la propuesta expediente de declaratoria como patrimonio cultural de la nación de un bien arqueológico inmueble	356,450.00	356,544.60
AOI00136500372 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	346,400.00	346,438.28
AOI00136500375 - Elaboración de la ficha de análisis bioarqueológico de colecciones osteológicas (por individuo) e implementación de osteoteca virtual	3,150.00	3,169.25
AOI00136500376 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	1,900.00	1,937.44
AOI00136500400 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	1,850.00	1,855.10
AOI00136500403 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	1,800.00	1,858.95
AOI00136500421 - Elaboración de expedientes para declaratoria de caminos y sitios arqueológicos asociados como patrimonio cultural de la nación.	58,280.00	58,336.20
AOI00136500978 - Elaboración de la propuesta expediente de declaratoria como patrimonio cultural de la nación	2,100.00	2,130.00
AOI00136500983 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	38,520.00	38,544.69

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.01 se mide a través de la cantidad de bienes declarados como Patrimonio Cultural de la Nación y bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de la Nación inscritos con carga cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen indirectamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- La declaratoria como monumento histórico a la Capilla del Señor de la Vara en Calca con Resolución Viceministerial N° 00186-2023-VMPCIC/MC.
- La declaratoria cultural como bienes histórico artísticos a 30 Bienes Muebles pertenecientes al Museo Regional del Cusco con RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 164-2023-VMPCIC/MC.

- Propuesta del Expediente técnico de Declaratoria y delimitación del Sitio Arqueológico Pincullunca – Lares.
- Proceso de actualización a través del ordenamiento de material paleontológico para transferencia al INGEMET.
- Propuesta de expediente de declaratoria de la moneda de Cahuide propiedad del Museo Histórico Regional.
- Actualización del inventario SIGCO de los bienes de la colección del Museo Histórico Regional y Museo de Sitio de Chinchero.
- Transcripción de las entrevistas sobre el patrimonio cultural inmaterial realizadas en los distritos de Accha y Colcha.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.01.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:18:56 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.11.02. Formación de capacidades
permanente de los actores
involucrados en la defensa;
recuperación y restitución y manejo
territorial del patrimonio cultural en
sus jurisdicciones.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.02 permite conocer el número de servidores y funcionarios públicos capacitados en la gestión del Patrimonio Cultural y número de gobiernos locales y regionales capacitados en el manejo territorial del patrimonio inmueble en sus jurisdicciones.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	2,503,202.04
001365. MC - CUSCO	1,235,601.61

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 96% y una ejecución financiera de S/ 317,610.13. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500322 - Instrucción en la defensa del patrimonio cultural para equipos especializados de instituciones involucradas.	Persona capacitada	20	20	100%
AOI00136500329 - Capacitación a funcionarios de gobiernos locales y/o miembros de agrupaciones culturales de entornos con patrimonio cultural.	Persona informada	120	108	90%
AOI00136500466 - Fortalecimiento de la participación comunitaria en poblaciones vinculadas al qhapaq ñan-sistema vial andino	Beneficiario	750	993	100%
AOI00136500624 - Fortalecimiento de la gestión participativa de los monumentos arqueológicos.	Eventos	8	10	100%
AOI00136500629 - Fortalecimiento de la gestión participativa de los monumentos arqueológicos.	Eventos	3	3	100%
AOI00136500630 - Fortalecimiento de la gestión participativa de los monumentos arqueológicos.	Eventos	10	8	80%
AOI00136500981 - Capacitación a docentes y/o mediadores culturales en herramientas y estrategias didácticas para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	Persona informada	850	925	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,240,601.61	1,235,601.61	-5,000.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad

Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.02 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500322 - Instrucción en la defensa del patrimonio cultural para equipos especializados de instituciones involucradas.	96,550.00	96,557.90
AOI00136500329 - Capacitación a funcionarios de gobiernos locales y/o miembros de agrupaciones culturales de entornos con patrimonio cultural.	15.00	15.00
AOI00136500466 - Fortalecimiento de la participación comunitaria en poblaciones vinculadas al qhapaq ñan- sistema vial andino	45,160.00	45,202.14
AOI00136500624 - Fortalecimiento de la gestión participativa de los monumentos arqueológicos.	104,520.00	104,615.09
AOI00136500629 - Fortalecimiento de la gestión participativa de los monumentos arqueológicos.	71,160.00	71,200.00
AOI00136500630 - Fortalecimiento de la gestión participativa de los monumentos arqueológicos.	0.00	0.00
AOI00136500981 - Capacitación a docentes y/o mediadores culturales en herramientas y estrategias didácticas para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	15.00	20.00

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.02 número de servidores y funcionarios públicos capacitados en la gestión del Patrimonio Cultural y número de gobiernos locales y regionales capacitados en el manejo territorial del patrimonio inmueble en sus jurisdicciones. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Sé logro que las autoridades de la Municipalidad Provinciales del Cusco y Municipalidades Distritales e Instituciones Educativas privadas y públicas difundan los spots (video) en idioma castellano y quechua, como también la publicidad de banner en establecimientos comerciales.
- Taller de capacitación Mi patrimonio cultural y participación de los estudiantes en la defensa y protección.
- Taller de sensibilización patrimonio cultural del distrito de San Jerónimo y participación de la población en su defensa y protección.
- Talleres macro de capacitación, a través de 90 charlas de preparación para 691 actores sociales: autoridades municipales y comunales; organizaciones sociales;

representantes de instituciones públicas y privadas en las provincias de: Urubamba (Ollantaytambo y Maras); Calca (Calca, Lares, Písaq); Anta (Izcuchaca, Killarumiyoc); Cusco (Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo, Poroy); Acomayo (Pomacanchi, Acomayo, Acos y Sangarara); Paruro (Huanquite y Paccarictambo) y Chumbivilcas (Livitaca).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:19:21 -05:00

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.11.04. Protección permanente a los bienes del patrimonio cultural de la nación a favor de la ciudadanía.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.04, permite conocer el porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación conservados y/o salvaguardados.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,612,889.00
001365. MC - CUSCO	58,772,503.92
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	8,999,343.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	2,067,553.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	839,650.50
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	13,610,369.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,008,219.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 75% y una ejecución financiera de S/ 24,208,474.19. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500307 - Evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales	Informe	8	7	88%
AOI00136500308 - Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos para mejorar las condiciones de seguridad y conservación de los bienes culturales muebles	Intervención	29	26	90%
AOI00136500309 - Implementación de exposiciones temporales o permanentes en los museos de su jurisdicción	Actividad Efectuada	5	6	100%
AOI00136500312 - Seguimiento a la ejecución física de proyectos de inversión pública de la Ddc-cusco	Acción	35	32	91%
AOI00136500313 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	66	71	100%
AOI00136500341 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble	Ficha Técnica	57	156	100%
AOI00136500351 - Salvaguardia de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial	Bien	7	8	100%
AOI00136500377 - Ejecución del análisis arqueométrico, fisicoquímico, biológico y mecánico de material cultural mueble e inmueble procedentes de intervenciones arqueológicas y otros	Informe	27	26	96%
AOI00136500379 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	360	434	100%
AOI00136500388 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble	Ficha Técnica	6	0	0%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500389 - Preservación de monumentos arqueológicos	Bien	0	0	S.P
AOI00136500390 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	0	0	S.P
AOI00136500391 - Ejecución de acciones en el marco del plan de gestión // de salvaguardia del patrimonio cultural	Bien	2	0	0%
AOI00136500405 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	2	2	100%
AOI00136500407 - Conservación preventiva y diagnóstico de bienes culturales muebles	Informe	9	9	100%
AOI00136500408 - Implementación de exposiciones temporales o permanentes en los museos de su jurisdicción	Actividad Efectuada	2	1	50%
AOI00136500422 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	0	0	S.P
AOI00136500423 - Conservación del paisaje cultural en su ámbito de intervención	Bien	0	0	S.P
AOI00136500440 - Conservación y mantenimiento del qhapaq ñan sistema vial andino	Mantenimiento	1	1	100%
AOI00136500441 - Fortalecimiento de capacidades vinculadas a la conservación y protección del qhapaq ñan, sistema vial andino.	Persona Capacitada	100	65	65%
AOI00136500467 - Implementación Del Plan De Manejo Del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Puente q'eswachaka	Informe	1	1	100%
AOI00136500472 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación del tramo cusco - la raya (cusco - desaguadero)	Informe	1	1	100%
AOI00136500474 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación del tramo vitkus choquequirao	Informe	0	0	S.P
AOI00136500477 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación del tramo ollantaytambo - lares - valle lacco	Informe	0	0	S.P
AOI00136500480 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación de la plaza inca hanan hauk'aypata	Informe	1	1	100%
AOI00136500486 - Conservación de bienes culturales muebles pertenecientes a la red de museos de qhapaq ñan	Bien	75	55	73%
AOI00136500622 - Acondicionamiento para el uso público e interpretación cultural de sitios y monumentos arqueológicos	Acción	2	3	100%
AOI00136500839 - Recuperación de las estructuras arqueológicas y arquitectónicas - 2095000	M2	1,300	1,296	100%
AOI00136500844 - Recuperación arquitectónica - 2133735	M2	180	172	96%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500848 - Adecuación del entorno de recuperación - 2158471	M2	1,537	1,420	92%
AOI00136500849 - Restauración de estructuras - 2158471	M2	5,716	6,112	100%
AOI00136500855 - Conservación de estructuras pre hispánicas - 2234943	M2	315	57	18%
AOI00136500859 - Conservación y restauración de estructuras - 2234945	M2	1,446	1,153	80%
AOI00136500860 - Mitigación prehispánicas del monumento pre hispánico sector inka raqay y camino pre hispánico a la gran caverna; del parque arqueológico de machupicchu - 2234945	M2	820	646	79%
AOI00136500868 - Construcción de obra nueva de la casa de la cultura - 2286693	M2	266	94	35%
AOI00136500869 - Mitigación de impacto ambiental - 2286693	M2	70	60	86%
AOI00136500870 - Restauración de la casa de la cultura - 2286693	M2	147	67	46%
AOI00136500874 - Conservación y restauración del camino prehispánico - 2400592	M2	5,553	4,802	86%
AOI00136500879 - Conservación y recuperación de estructuras - 2346608	M2	211	197	93%
AOI00136500880 - Conservación y restauración de elementos artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles - 2346608	M2	140	133	95%
AOI00136500881 - Conservación de la infraestructura - 2482150	M2	268	174	65%
AOI00136500882 - Conservación y restauración de elementos artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles - 2482150	M2	132	115	87%
AOI00136500890 - Implementación de infraestructura y equipamiento - 2158471	M2	0	0	S.P
AOI00136500894 - Recuperación del monumento prehispánico - 2234949	M2	515	36	7%
AOI00136500897 - Acondicionamiento para la visita - 2400592	M2	34	29	85%
AOI00136500898 - Adecuación del entorno natural- 2400592	M2	150	126	84%
AOI00136500900 - mitigación de impacto ambiental - 2346608	M2	535	533	100%
AOI00136500905 - Adecuación del entorno natural - 2445733	M2	601	524	87%
AOI00136500906 - Conservación y restauración del camino ritual - 2445733	M2	705	683	97%
AOI00136500916 - Construcción de infraestructura - 2467209	M2	529	397	75%
AOI00136500918 - Mitigación de impacto ambiental - 2467209	M2	307	254	83%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500930 - Adecuación del entorno natural - 2478557	M2	603	604	100%
AOI00136500931 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2478557	M2	622	651	100%
AOI00136500937 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485597	M2	581	489	84%
AOI00136500944 - Implementación de museo - 2044573	M2	20	17	85%
AOI00136500947 - Conservación de estructuras prehispánicas -2485912	M2	291	225	77%
AOI00136500948 - Adecuación condiciones del entorno natural -2485912	M2	412	351	85%
AOI00136500954 - Conservación de estructuras prehispánicas -2485914	M2	1,083	927	86%
AOI00136500955 - Adecuación condiciones del entorno natural -2485914	M2	943	932	99%
AOI00136500959 - Conservación y recuperación de las estructuras arquitectónicas -2496607	M2	346	323	93%
AOI00136500960 - Conservación del espacio exterior y ambiental -2496607	M2	170	0	0%
AOI00136500961 - Conservación de bienes artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles del monumento. -2496607	M2	160	0	0%
AOI00136500965 - Conservación y recuperación de las estructuras arquitectónicas -2496978	M2	338	329	97%
AOI00136500966 - Conservación de obras de arte, bienes muebles e inmuebles -2496978	M2	120	105	88%
AOI00136500967 - Mitigación e impacto ambiental - 2496978	M2	192	152	79%
AOI00136500971 - Conservación y recuperación de las estructuras arquitectónicas. - 2511928	M2	499	376	75%
AOI00136500972 - Conservación de bienes artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles del monumento - 2511928	M2	237	190	80%
AOI00136500973 - Conservación ambiental - 2511928	M2	559	189	34%
AOI00136500989 - Conservación y restauración de estructuras - 2234949	M2	393	375	95%
AOI00136500990 - Evaluación de planes de manejo de los tramos del qhapaq ñan inscritos en la lista del patrimonio mundial	Informe	1	1	100%
AOI00136500991 - Conservación de obras de arte - 2485597	M2	60	63	100%
AOI00136500994 - Acondicionamiento cultural - 2445733	Informe	5	0	0%
AOI00136501002 - Restauración y puesta en valor - 2144069	M2	22	0	0%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136501005 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2489366	M2	22,500	18,749	83%
AOI00136501006 - Adecuadas condiciones del entorno natural - 2489366	M2	15,000	9,926	66%
AOI00136501007 - Prevención de riesgos en la zona del proyecto - 2489366	M2	70	0	0%
AOI00136501012 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2487730	M2	10,500	8,966	85%
AOI00136501013 - Adecuadas condiciones del entorno natural - 2487730	M2	3,600	3,483	97%
AOI00136501018 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2489229	M2	6,900	5,649	82%
AOI00136501019 - Adecuación condiciones del entorno natural - 2489229	M2	1,800	1,505	84%
AOI00136501021 - Conservación y recuperación de la estructura arquitectónica - 2516475	M2	450	211	47%
AOI00136501022 - Conservación de obras de arte bienes muebles e inmuebles - 2516475	Informe	6	3	50%
AOI00136501027 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485915	M2	2,730	2,165	79%
AOI00136501028 - adecuadas condiciones del entorno natural - 2485915	M2	345	294	85%
AOI00136501033 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485916	M2	1,950	1,647	84%
AOI00136501034 - adecuadas condiciones del entorno natural - 2485916	M2	42	30	71%
AOI00136501039 - Conservación y recuperación de la estructura arquitectónica del monumento - 2484474	M2	33	21	64%
AOI00136501040 - Conservación y restauración de elementos artísticos arquitectónicos y bienes culturales muebles - 2484474	M2	9	5	56%
AOI00136501059 - Adecuación del entorno paisajístico - 2234949	M2	829	767	92%
AOI00136501060 - Adecuación y acondicionamiento para la visita - 2234949	Proceso	3	0	0%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
56,692,226.92	58,772,503.92	2,080,277.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI, como por ejemplo: modificación presupuestal tipo 003 para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó

incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT, que no se puede contemplar en la programación inicial.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.04 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500307 - Evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales	149,200.00	149,227.00
AOI00136500308 - Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos para mejorar las condiciones de seguridad y conservación de los bienes culturales muebles	148,950.00	149,031.07
AOI00136500309 - Implementación de exposiciones temporales o permanentes en los museos de su jurisdicción	156,690.00	156,718.02
AOI00136500312 - Seguimiento a la ejecución física de proyectos de inversión pública de la Ddc-cusco	152,170.00	152,237.17
AOI00136500313 - Restauración de bienes culturales muebles	1,002,520.00	1,002,522.30
AOI00136500341 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble	310,160.00	310,250.70
AOI00136500351 - Salvaguardia de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial	151,760.00	151,836.87
AOI00136500377 - Ejecución del análisis arqueométrico, fisicoquímico, biológico y mecánico de material cultural mueble e inmueble procedentes de intervenciones arqueológicas y otros	331,180.00	331,265.38
AOI00136500379 - Restauración de bienes culturales muebles	155,980.00	156,056.85
AOI00136500388 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble	221,010.00	221,018.04
AOI00136500389 - Preservación de monumentos arqueológicos	2,265,740.00	2,265,751.37
AOI00136500390 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	3,022,310.00	3,022,335.45
AOI00136500391 - Ejecución de acciones en el marco del plan de gestión // de salvaguardia del patrimonio cultural	388,480.00	388,500.00
AOI00136500405 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	2,120,690.00	2,120,725.10
AOI00136500407 - Conservación preventiva y diagnóstico de bienes culturales muebles	1,649,480.00	1,649,485.74
AOI00136500408 - Implementación de exposiciones temporales o permanentes en los museos de su jurisdicción	71,180.00	71,183.86
AOI00136500422 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	1,356,420.00	1,356,420.09
AOI00136500423 - Conservación del paisaje cultural en su ámbito de intervención	36,500.00	36,500.00
AOI00136500440 - Conservación y mantenimiento del qhapaq ñan sistema vial andino	57,320.00	57,376.04

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500441 - Fortalecimiento de capacidades vinculadas a la conservación y protección del qhapaq ñan, sistema vial andino.	22,560.00	22,588.02
AOI00136500467 - Implementación Del Plan De Manejo Del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Puente q'eswachaka	280.00	280.81
AOI00136500472 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación del tramo cusco - la raya (cusco - desaguadero)	280.00	280.81
AOI00136500474 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación del tramo vitkus choquequirao	120.00	128.62
AOI00136500477 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación del tramo ollantaytambo - lares - valle lacco	2,000.00	2,060.38
AOI00136500480 - Implementación del plan de manejo para la gestión y conservación de la plaza inca hanan hauk'aypata	170.00	173.76
AOI00136500486 - Conservación de bienes culturales muebles pertenecientes a la red de museos de qhapaq ñan	21,360.00	21,388.02
AOI00136500622 - Acondicionamiento para el uso público e interpretación cultural de sitios y monumentos arqueológicos	355,000.00	355,000.00
AOI00136500839 - Recuperación de las estructuras arqueológicas y arquitectónicas - 2095000	220,900.00	220,977.12
AOI00136500844 - Recuperación arquitectónica - 2133735	37,800.00	37,820.27
AOI00136500848 - Adecuación del entorno de recuperación - 2158471	84,600.00	84,617.91
AOI00136500849 - Restauración de estructuras - 2158471	431,300.00	431,330.20
AOI00136500855 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2234943	51,800.00	51,850.05
AOI00136500859 - Conservación y restauración de estructuras - 2234945	227,200.00	227,278.68
AOI00136500860 - Mitigación prehispánicas del monumento prehispánico sector inka raqay y camino pre hispánico a la gran caverna; del parque arqueológico de machupicchu - 2234945	34,000.00	34,016.90
AOI00136500868 - Construcción de obra nueva de la casa de la cultura - 2286693	82,000.00	82,127.41
AOI00136500869 - Mitigación de impacto ambiental - 2286693	9,400.00	9,494.75
AOI00136500870 - Restauración de la casa de la cultura - 2286693	94,900.00	94,985.46
AOI00136500874 - Conservación y restauración del camino prehispánico - 2400592	360,000.00	360,238.24
AOI00136500879 - Conservación y recuperación de estructuras - 2346608	417,200.00	417,299.13
AOI00136500880 - Conservación y restauración de elementos artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles - 2346608	147,000.00	147,139.34
AOI00136500881 - Conservación de la infraestructura - 2482150	263,700.00	263,772.04
AOI00136500882 - Conservación y restauración de elementos artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles - 2482150	179,800.00	179,886.83

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500890 - Implementación de infraestructura y equipamiento - 2158471	7,200.00	7,242.00
AOI00136500894 - Recuperación del monumento prehispánico - 2234949	4,200.00	4,302.28
AOI00136500897 - Acondicionamiento para la visita - 2400592	132,800.00	132,808.36
AOI00136500898 - Adecuación del entorno natural-2400592	82,600.00	82,610.00
AOI00136500900 - mitigación de impacto ambiental - 2346608	52,100.00	52,386.41
AOI00136500905 - Adecuación del entorno natural - 2445733	80,300.00	80,336.25
AOI00136500906 - Conservación y restauración del camino ritual - 2445733	670,500.00	670,584.82
AOI00136500916 - Construcción de infraestructura - 2467209	536,400.00	536,422.69
AOI00136500918 - Mitigación de impacto ambiental - 2467209	21,000.00	21,199.66
AOI00136500930 - Adecuación del entorno natural - 2478557	85,500.00	85,519.92
AOI00136500931 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2478557	530,500.00	530,529.20
AOI00136500937 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485597	327,500.00	327,511.20
AOI00136500944 - Implementación de museo - 2044573	52,700.00	52,778.82
AOI00136500947 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485912	382,200.00	382,216.04
AOI00136500948 - Adecuación condiciones del entorno natural - 2485912	37,100.00	37,146.01
AOI00136500954 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485914	434,000.00	434,005.18
AOI00136500955 - Adecuación condiciones del entorno natural - 2485914	60,000.00	60,041.72
AOI00136500959 - Conservación y recuperación de las estructuras arquitectónicas -2496607	745,900.00	745,927.67
AOI00136500960 - Conservación del espacio exterior y ambiental - 2496607	0.00	0.00
AOI00136500961 - Conservación de bienes artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles del monumento. -2496607	0.00	0.00
AOI00136500965 - Conservación y recuperación de las estructuras arquitectónicas -2496978	489,000.00	489,081.31
AOI00136500966 - Conservación de obras de arte, bienes muebles e inmuebles -2496978	330,300.00	330,317.53
AOI00136500967 - Mitigación e impacto ambiental -2496978	22,000.00	22,024.96

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500971 - Conservación y recuperación de las estructuras arquitectónicas. - 2511928	263,600.00	263,648.50
AOI00136500972 - Conservación de bienes artísticos, arquitectónicos y bienes culturales muebles del monumento - 2511928	376,500.00	376,543.86
AOI00136500973 - Conservación ambiental - 2511928	4,400.00	4,486.20
AOI00136500989 - Conservación y restauración de estructuras - 2234949	388,700.00	388,757.16
AOI00136500990 - Evaluación de planes de manejo de los tramos del qhapaq ñan inscritos en la lista del patrimonio mundial	0.00	152.00
AOI00136500991 - Conservación de obras de arte - 2485597	105,100.00	105,105.67
AOI00136500994 - Acondicionamiento cultural - 2445733	0.00	0.00
AOI00136501002 - Restauración y puesta en valor - 2144069	0.00	0.00
AOI00136501005 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2489366	58,900.00	58,915.42
AOI00136501006 - Adecuadas condiciones del entorno natural - 2489366	34,100.00	34,145.39
AOI00136501007 - Prevención de riesgos en la zona del proyecto - 2489366	0.00	0.00
AOI00136501012 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2487730	126,000.00	126,122.37
AOI00136501013 - Adecuadas condiciones del entorno natural - 2487730	35,500.00	35,614.85
AOI00136501018 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2489229	123,500.00	123,510.56
AOI00136501019 - Adecuación condiciones del entorno natural - 2489229	8,000.00	8,062.76
AOI00136501021 - Conservación y recuperación de la estructura arquitectónica - 2516475	104,900.00	104,914.52
AOI00136501022 - Conservación de obras de arte bienes muebles e inmuebles - 2516475	73,900.00	73,977.84
AOI00136501027 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485915	151,900.00	151,955.68
AOI00136501028 - adecuadas condiciones del entorno natural - 2485915	30,500.00	30,588.77
AOI00136501033 - Conservación de estructuras prehispánicas - 2485916	163,100.00	163,197.20
AOI00136501034 - adecuadas condiciones del entorno natural - 2485916	23,600.00	23,632.45
AOI00136501039 - Conservación y recuperación de la estructura arquitectónica del monumento - 2484474	129,800.00	129,831.10
AOI00136501040 - Conservación y restauración de elementos artísticos arquitectónicos y bienes culturales muebles - 2484474	74,100.00	74,146.12

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136501059 - Adecuación del entorno paisajístico - 2234949	52,900.00	52,997.94
AOI00136501060 - Adecuación y acondicionamiento para la visita - 2234949	0.00	0.00

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.04 del porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación conservados y/o salvaguardados. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Bienes culturales etnográficos del museo de los Pueblos de Paucartambo, con sus respectivos registros fotográficos y fichas de diagnóstico.
- Taller de Fortalecimiento de capacidades vinculadas a la conservación del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.
- Exposición Etnoarqueomusicología desarrollada en la sala de exposición temporal del MHR.
- Intervención del mantenimiento (conservación preventiva) del camino prehispánico sección Poroy - Huampar perteneciente al Tramo Hawkaypata – Izcuchaca.
- Conservación preventiva de bienes culturales etnograficos del museo de los Pueblos de Paucartambo
- Conservados y Restaurados 10 pinturas de caballete del Museo Historico Regional
- Manteamiento de la Ilaqta de Machupicchu; Caminos Inca y manejo Biocultural
- Charlas informativas y taller de sensibilización e involucramiento poblacional, en la comunidad campesina de Chupana y centro poblado de Huancacalle, distrito de Vilcabamba.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.04.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:19:48 -05:00

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.11.05. Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al patrimonio cultural de la nación en beneficio del país.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.05 nos permite conocer los bienes inmuebles declarados patrimonio histórico inmueble con acciones preventivas y/o medidas de emergencia dispuesta, las denuncias atendidas por afectaciones al patrimonio cultural de la nación y los bienes del patrimonio cultural recuperado a nivel nacional e internacional.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,507,590.00
001365. MC - CUSCO	813,422.92
001628. MC - LA LIBERTAD	259,106.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 97% y una ejecución financiera de S/ 420,053.58. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500315 - Atención de denuncias y operativos de prevención para la defensa de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación	Bien	0	0	S.P
AOI00136500316 - Ejecución de operativos conjuntos para identificación y recuperación de bienes culturales muebles dañados/alterados.	Bien	5	5	100%
AOI00136500317 - Elaboración de reporte sobre bienes muebles del patrimonio cultural sustraídos/saqueados en su jurisdicción	Documento	1	2	100%
AOI00136500319 - Emisión de certificados de bienes no pertenecientes al patrimonio cultural de la nación con fines de exportación de replicas	Certificado	18	16	89%
AOI00136500979 - Verificación y recuperación de bienes culturales en los terminales aéreos con salidas internacionales, marítimos y terrestres en zona de frontera	Bien	2	2	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
813,422.92	813,422.92	0.00

En esta AEI al primer semestre no se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera ni física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.05 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500315 - Atención de denuncias y operativos de prevención para la defensa de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación	221,145.72	221,243.49
AOI00136500316 - Ejecución de operativos conjuntos para identificación y recuperación de bienes culturales muebles dañados/alterados.	48,000.00	48,000.00
AOI00136500317 - Elaboración de reporte sobre bienes muebles del patrimonio cultural sustraídos/saqueados en su jurisdicción	85,040.00	85,053.93
AOI00136500319 - Emisión de certificados de bienes no pertenecientes al patrimonio cultural de la nación con fines de exportación de replicas	39,280.00	39,306.16
AOI00136500979 - Verificación y recuperación de bienes culturales en los terminales aéreos con salidas internacionales, marítimos y terrestres en zona de frontera	26,380.00	26,450.00

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.05 se mide a través de la cantidad de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico inmueble con acciones preventivas y/o medidas de emergencia dispuesta, las denuncias atendidas por afectaciones al patrimonio cultural de la nación y los bienes del patrimonio cultural recuperado a nivel nacional e internacional. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Atención de 21 denuncias por afectación del patrimonio cultural de la nación.
- Emisión de 111 informes de inicio de procedimiento administrativo sancionador por infracción contra el patrimonio cultural de la nación a la Sub-Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.
- Emisión de 47 informes finales a la Subdirección Desconcentrada de patrimonio cultural y defensa del patrimonio cultural, conteniendo la propuesta de sanción.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores

con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:20:29 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.11.08. Prevención oportuna de
afectaciones en presuntos bienes
arqueológicos del patrimonio cultural
de la nación en beneficio del país.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.08 nos permite conocer los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS) emitidos y los Planes de Monitoreo Arqueológico aprobados.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	13,697,812.21
001365. MC - CUSCO	1,128,846.00
001628. MC - LA LIBERTAD	535,279.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 91% y una ejecución financiera de S/ 558,825.92. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500300 - Supervisión de proyectos de intervenciones arqueológicas	Acta	27	20	74%
AOI00136500362 - Atención de solicitudes de ciras	Acción	135	249	100%
AOI00136500364 - Atención de solicitudes de intervenciones arqueológicas	Acción	360	608	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,075,136.00	1,128,846.00	53,710.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.08 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500300 - Supervisión de proyectos de intervenciones arqueológicas	17,240.00	17,254.88

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500362 - Atención de solicitudes de ciras	270,510.00	270,548.74
AOI00136500364 - Atención de solicitudes de intervenciones arqueológicas	271,000.00	271,022.30

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.08 se mide a través la cantidad de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS) emitidos y los Planes de Monitoreo Arqueológico aprobados. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Se atendieron 50 solicitudes de CIRAS.
- Se convocó a Supervisores y personal del AFSP para charla respecto Seguridad y salud en el trabajo y control de almacenes.
- Se emitieron 220 informes técnicos para la emisión de informes finales de PMA.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:20:58 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.13.02. Gestión por procesos
implementados en la entidad.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.13.02 nos permite conocer los procesos implementados y los procedimientos administrativos y servicios simplificados.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	469,000.00
001365. MC - CUSCO	558,120.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 275,780.49. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500302 - Monitoreo y supervisión de acciones en defensa del patrimonio cultural de la nación en la región cusco	Informe	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
558,120.00	558,120.00	0.00

En esta AEI al primer semestre no se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera ni física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.13.02 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500302 - Monitoreo y supervisión de acciones en defensa del patrimonio cultural de la nación en la región cusco	275,700.00	275,780.49

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.13.02 se mide a través la cantidad de procesos implementados y de los procedimientos administrativos y servicios simplificados. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen indirectamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos que la Sub-Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, realizó acciones y coordinaciones dirigidas a la gestión y conservación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, logrando el cumplimiento de metas y objetivos trazados para la conservación de los bienes y monumentos arqueológicos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre no se implementarán medidas correctivas, debido a la que la Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo de acuerdo al cumplimiento de la programación de la AO vinculada a la AEI.13.02.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:22:12 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.13.03. Gestión institucional
efectiva del ministerio de cultura.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.13.03 nos permite conocer el porcentaje de Presupuesto institucional ejecutado.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	107,948,656.43
001365. MC - CUSCO	30,869,579.04
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	5,463,298.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	4,783,319.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	2,053,593.46
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	54,250,063.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,130,310.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 77% y una ejecución financiera de S/ 12,429,268.55. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500294 - Liquidación técnico financiero de las metas presupuestales de los PIP ejecutados por la DDC cusco.	Expediente	30	4	13%
AOI00136500295 - Dirección, organización y planificación de los sistemas administrativos y técnicos	Acción	153	160	100%
AOI00136500303 - Asesoramiento a la dirección desconcentrada de cultura de cusco en asuntos jurídicos y administrativos para el cumplimiento de funciones	Acción	4,610	4,305	93%
AOI00136500321 - Gestión administrativa para el desarrollo en materia de interculturalidad y protección de los pueblos indígenas	Acción	4	5	100%
AOI00136500323 - Optimización de los servicios de atención al ciudadano y agilización para satisfacer las necesidades de los administrados que realizan trámites ante la dirección desconcentrada de cultura cusco.	Acción	6,121	6,786	100%
AOI00136500328 - Mejoramiento de los servicios de la gestión del archivo central de la DDC-cusco	Acción	720	756	100%
AOI00136500333 - Realización de actividades para el fortalecimiento de la imagen institucional	Informe	4	3	75%
AOI00136500335 - promoción, difusión y posicionamiento de la Dirección de cultura de cusco a través de medios de comunicación (escrito, audiovisual, digital, gráfico, merchandising)	Informe	6	6	100%
AOI00136500359 - Monitoreo de las acciones de conservación del patrimonio arqueológico en la región cusco	Informe	6	6	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500365 - Realización de labores de control (servicios de control y servicios relacionados) programadas y no programadas en la dirección desconcentrada de cultura cusco	Acción	6	9	100%
AOI00136500370 - Evaluación, análisis y deliberación de Propuestas de procedimiento administrativos sancionadores por infracciones contra el patrimonio cultural de la nación.	Expediente	81	82	100%
AOI00136500374 - Evaluación, análisis final de: procedimientos administrativos sancionadores de caducidad, prescripción, archivamiento, ampliación de plazos, audiencia de informe oral, inspecciones oculares y devolución de expedientes por observaciones al órgano instructor	Expediente	19	23	100%
AOI00136500381 - Dirección de los procesos de presupuesto y estadística, de organización, modernización y planeamiento.	Acción	12	12	100%
AOI00136500384 - Conducción de los procesos de organización, modernización y planeamiento de la institución	Acción	257	264	100%
AOI00136500385 - Conducción de los procesos presupuestarios y estadísticas de la DDC-cusco	Acción	24	23	96%
AOI00136500393 - Formulación y presentación de los estados financieros y presupuestales de la DDC-cusco.	Acción	3,933	4,163	100%
AOI00136500399 - Administración de los ingresos y gastos de la DDC-cusco de acuerdo con la normatividad vigente	Documento	29,925	31,951	100%
AOI00136500402 - Administración de recursos financieros y logísticos de la dirección desconcentrada de cultura cusco	Acción	24	25	100%
AOI00136500411 - Sistematización de la información interdisciplinaria del qhapaq ñan - sistema vial andino.	Informe técnico	31	31	100%
AOI00136500412 - Programación, ejecución y control de contrataciones de bienes, servicios y obras para la DDC-cusco	Acción	3,812	4,798	100%
AOI00136500414 - Ejecución del servicio y mantenimiento del equipo mecánico y la infraestructura de los locales de la DDC-cusco	Acción	1,806	2,228	100%
AOI00136500416 - Administración de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la DDC-cusco	Informe	10	9	90%
AOI00136500418 - Organización, conducción y control de los procesos de almacenamiento y distribución de los bienes de la DDC-cusco	Acción	2,750	3,853	100%
AOI00136500425 - Gestión de recursos humanos de la DDC-cusco	Acción	12	12	100%
AOI00136500430 - Gestión operativa y administrativa del sistema vial andino qhapaq ñan.	Acción	37	38	100%
AOI00136500433 - Gestión de empleo y la compensación	Acción	54	53	98%
AOI00136500442 - Gestión de bienestar social de la DDC-Cusco	Acción	13	13	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500444 - Desarrollo de acciones de seguridad y salud en el trabajo en al DDC-cusco.	Acción	55	55	100%
AOI00136500445 - Realización de actividades que garanticen la continuidad operativa de los sistemas informáticos de la DDC-cusco	Informe	10	10	100%
AOI00136500447 - Elaboración de planes de manejo para la gestión de caminos declarados patrimonio cultural de la nación.	Plan	0	0	S.P
AOI00136500453 - Diligenciamiento de los procedimientos de ejecución coactiva con competencia a nivel nacional, destinados al cobro de multas y ejecuciones forzosas de obligaciones de hacer impuestas a los administrados por atentar contra el patrimonio cultural de la nación	Documento	155	160	100%
AOI00136500454 - Gestión de desarrollo de las industrias culturales y artes de la región.	Acción	16	17	100%
AOI00136500456 - Realización de acciones para el cumplimiento de pensiones y obligaciones sociales del personal de la DDC-cusco	Acción	6	6	100%
AOI00136500458 - Administración del ingreso al patrimonio cultural de la región cusco	Unidad	5,630	6,000	100%
AOI00136500462 - Realización de acciones para el cumplimiento de obligaciones previsionales del personal de la DDC-cusco	Acción	6	6	100%
AOI00136500469 - Gestión de la puesta en uso social del qhapaq ñan- sistema vial andino	Informe	2	1	50%
AOI00136500471 - Gestión cultural de la red de museos del qhapaq ñan, museo amazónico andino de quillabamba	Informe	2	3	100%
AOI00136500475 - Gestión cultural de la red de museos del qhapaq ñan, museo de los pueblos de paucartambo	Informe	2	3	100%
AOI00136500626 - Gestión operativa y administrativa de monumentos arqueológicos prehispánicos en la región cusco.	Acción	7	5	71%
AOI00136500627 - Gestión operativa y administrativa del parque arqueológico nacional de machupicchu	Acción	14	14	100%
AOI00136500841 - Gestión del proyecto - 2095000	Informe	5	5	100%
AOI00136500842 - Supervisión - 2095000	Informe	4	2	50%
AOI00136500847 - Supervisión - 2133735	Informe	1	1	100%
AOI00136500852 - Gestión del proyecto - 2158471	Informe	5	6	100%
AOI00136500853 - Supervisión - 2158471	Informe	5	1	20%
AOI00136500858 - Supervisión - 2234943	Informe	1	1	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500861 - Supervisión - 2234945	Informe	5	1	20%
AOI00136500862 - Gestión del proyecto - 2234949	Informe	3	1	33%
AOI00136500863 - Supervisión - 2234949	Informe	5	1	20%
AOI00136500872 - Gestión del proyecto - 2286693	Informe	4	2	50%
AOI00136500873 - Supervisión - 2286693	Informe	5	1	20%
AOI00136500877 - Gestión del proyecto - 2400592	Informe	2	3	100%
AOI00136500878 - Supervisión - 2400592	Informe	5	3	60%
AOI00136500884 - Gestión del proyecto - 2482150	Informe	6	6	100%
AOI00136500886 - Supervisión - 2482150	Informe	6	3	50%
AOI00136500892 - Gestión de proyecto - 2234945	Informe	1	0	0%
AOI00136500901 - Gestión del proyecto - 2346608	Informe	5	6	100%
AOI00136500902 - Supervisión - 2346608	Informe	5	4	80%
AOI00136500909 - Gestión del proyecto - 2445733	Informe	5	5	100%
AOI00136500910 - Supervisión - 2445733	Informe	5	4	80%
AOI00136500914 - Supervisión - 2462502	Informe	1	1	100%
AOI00136500915 - liquidación - 2462502	Informe	1	0	0%
AOI00136500920 - Gestión del proyecto - 2467209	Informe	3	5	100%
AOI00136500921 - Supervisión - 2467209	Informe	5	4	80%
AOI00136500928 - Gestión del proyecto - 2474176	Informe	4	0	0%
AOI00136500934 - Gestión del proyecto - 2478557	Informe	5	5	100%
AOI00136500935 - Supervisión - 2478557	Informe	5	2	40%
AOI00136500940 - Gestión del proyecto - 2485597	Informe	5	4	80%
AOI00136500941 - Supervisión - 2485597	Informe	5	3	60%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500942 - Elaboración del expediente técnico - 2452989	Informe	4	3	75%
AOI00136500950 - Gestión del proyecto - 2485912	Informe	4	4	100%
AOI00136500951 - Supervisión -2485912	Informe	5	3	60%
AOI00136500952 - liquidación - 2485913	Informe	0	0	S.P
AOI00136500957 - Gestión del proyecto -2485914	Informe	3	6	100%
AOI00136500958 - Supervisión -2485914	Informe	5	2	40%
AOI00136500963 - Gestión del proyecto -2496607	Informe	5	6	100%
AOI00136500964 - Supervisión -2496607	Informe	5	3	60%
AOI00136500969 - Gestión del proyecto -2496978	Informe	5	6	100%
AOI00136500970 - Supervisión -2496978	Informe	5	2	40%
AOI00136500975 - Gestión del proyecto- 2511928	Informe	5	6	100%
AOI00136500976 - Supervisión - 2511928	Informe	5	2	40%
AOI00136500993 -Estudios de pre-inversión - 2001621	Informe	3	3	100%
AOI00136501009 - Gestión del proyecto - 2489366	Informe	3	3	100%
AOI00136501010 - Supervisión - 2489366	Informe	3	3	100%
AOI00136501015 - Gestión del proyecto - 2487730	Informe	3	3	100%
AOI00136501016 - Supervisión - 2487730	Informe	3	3	100%
AOI00136501025 - Supervisión - 2516475	Informe	3	3	100%
AOI00136501030 - Gestión del proyecto - 2485915	Informe	3	2	67%
AOI00136501031 - Supervisión - 2485915	Informe	3	3	100%
AOI00136501036 - Gestión del proyecto - 2485916	Informe	3	3	100%
AOI00136501037 - Supervisión - 2485916	Informe	3	3	100%
AOI00136501042 - Gestión del proyecto - 2484474	Informe	0	0	S.P

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136501043 - Supervisión - 2484474	Informe	3	3	100%
AOI00136501044 - Liquidación - 2347200	Informe	3	0	0%
AOI00136501045 - Liquidación - 2450850	Informe	3	0	0%
AOI00136501046 - Liquidación - 2044997	Informe	3	0	0%
AOI00136501047 - Liquidación - 2060229	Informe	3	0	0%
AOI00136501048 - Liquidación - 2234955	Informe	3	0	0%
AOI00136501049 - Liquidación - 2234948	Informe	3	0	0%
AOI00136501050 - Liquidación - 2158472	Informe	3	0	0%
AOI00136501051 - Implementación del control concurrente - 2286693	Acción	1	1	100%
AOI00136501052 - Implementación del control concurrente - 2485914	Acción	1	1	100%
AOI00136501053 - Implementación del control concurrente - 2445733	Acción	1	1	100%
AOI00136501054 - Implementación del control concurrente - 2511928	Acción	1	1	100%
AOI00136501055 - Implementación del control concurrente - 2478557	Acción	1	1	100%
AOI00136501056 - Implementación del control concurrente - 2485912	Acción	1	1	100%
AOI00136501057 - Implementación del control concurrente - 2234945	Acción	1	1	100%
AOI00136501061 - Gestión de riesgos - 2234945	M2	29	25	85%
AOI00136501063 - Gestión del proyecto - 2489229	Informe	3	3	100%
AOI00136501064 - Supervisión - 2489229	Informe	3	2	67%
AOI00136501065 - Implementación del control concurrente - 2467209	Acción	1	1	100%
AOI00136501066 - Implementación de acciones de protección y seguridad - 2234949	Metro lineal	165	46	28%
AOI00136501067 - Supervisión - 2044573	Informe	1	0	0%
AOI00136501068 - Implementación de herramientas de gestión - 2516475	Capacitación	15	7	47%
AOI00136501069 - Ejecución de acciones para cumplimiento de obligaciones por disposición judicial	Acción	2	2	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136501070 - Ejecución del acuerdo colectivo - bono extraordinario	Acción	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
32,564,892.04	30,869,579.04	-1,695,313.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.13.03 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500294 - Liquidación técnico financiero de las metas presupuestales de los pip ejecutados por la DDC cusco.	58,900.00	58,915.10
AOI00136500295 - Dirección, organización y planificación de los sistemas administrativos y técnicos	205,600.00	205,983.94
AOI00136500303 - Asesoramiento a la dirección desconcentrada de cultura de cusco en asuntos jurídicos y administrativos para el cumplimiento de funciones	329,800.00	330,498.41
AOI00136500321 - Gestión administrativa para el desarrollo en materia de interculturalidad y protección de los pueblos indígenas	96,240.00	96,257.38
AOI00136500323 - Optimización de los servicios de atención al ciudadano y agilización para satisfacer las necesidades de los administrados que realizan trámites ante la dirección desconcentrada de cultura cusco.	200,100.00	200,350.37
AOI00136500328 - Mejoramiento de los servicios de la gestión del archivo central de la DDC-cusco	67,000.00	67,119.29
AOI00136500333 - Realización de actividades para el fortalecimiento de la imagen institucional	29,840.00	29,878.28
AOI00136500335 - promoción, difusión y posicionamiento de la Dirección de cultura de cusco a través de medios de comunicación (escrito, audiovisual, digital, gráfico, merchandising)	184,000.00	184,078.03
AOI00136500359 - Monitoreo de las acciones de conservación del patrimonio arqueológico en la región cusco	125,700.00	125,766.12
AOI00136500365 - Realización de labores de control (servicios de control y servicios relacionados) programadas y no programadas en la dirección desconcentrada de cultura cusco	136,660.00	136,951.78
AOI00136500370 - evaluación, análisis y deliberación de Propuestas de procedimiento administrativos sancionadores por infracciones contra el patrimonio cultural de la nación.	103,970.00	103,990.29

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500374 - Evaluación, análisis final de: procedimientos administrativos sancionadores de caducidad, prescripción, archivamiento, ampliación de plazos, audiencia de informe oral, inspecciones oculares y devolución de expedientes por observaciones al órgano instructor	51,176.04	51,176.04
AOI00136500381 - Dirección de los procesos de presupuesto y estadística, de organización, modernización y planeamiento.	101,840.00	101,915.66
AOI00136500384 - Conducción de los procesos de organización, modernización y planeamiento de la institución	82,040.00	82,152.06
AOI00136500385 - Conducción de los procesos presupuestarios y estadísticas de la DDC-cusco	73,360.00	73,469.08
AOI00136500393 - Formulación y presentación de los estados financieros y presupuestales de la DDC-cusco.	178,970.00	179,025.60
AOI00136500399 - Administración de los ingresos y gastos de la DDC-cusco de acuerdo con la normatividad vigente	380,100.00	380,308.20
AOI00136500402 - Administración de recursos financieros y logísticos de la dirección desconcentrada de cultura cusco	133,740.00	133,755.73
AOI00136500411 - Sistematización de la información interdisciplinaria del qhapaq ñan - sistema vial andino.	87,550.00	87,611.28
AOI00136500412 - Programación, ejecución y control de contrataciones de bienes, servicios y obras para la DDC-cusco	501,887.98	501,975.32
AOI00136500414 - Ejecución del servicio y mantenimiento del equipo mecánico y la infraestructura de los locales de la DDC-cusco	2,184,800.00	2,185,030.77
AOI00136500416 - Administración de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la DDC-cusco	115,728.12	115,728.12
AOI00136500418 - Organización, conducción y control de los procesos de almacenamiento y distribución de los bienes de la DDC-cusco	173,453.60	173,539.60
AOI00136500425 - Gestión de recursos humanos de la DDC-cusco	106,604.06	106,623.48
AOI00136500430 - Gestión operativa y administrativa del sistema vial andino qhapaq ñan.	144,720.00	144,861.92
AOI00136500433 - Gestión de empleo y la compensación	187,800.00	188,027.54
AOI00136500442 - Gestión de bienestar social de la DDC-cusco	1,400.00	1,451.25
AOI00136500444 - Desarrollo de acciones de seguridad y salud en el trabajo en la DDC-cusco.	79,904.06	79,905.07
AOI00136500445 - Realización de actividades que garanticen la continuidad operativa de los sistemas informáticos de la DDC-cusco	298,500.00	298,875.12
AOI00136500447 - Elaboración de planes de manejo para la gestión de caminos declarados patrimonio cultural de la nación.	69,540.00	69,589.17
AOI00136500453 - Diligenciamiento de los procedimientos de ejecución coactiva con competencia a nivel nacional, destinados al cobro de multas y ejecuciones forzosas de obligaciones de hacer impuestas a los administrados por atentar contra el patrimonio cultural de la nación	21,040.00	21,127.68

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500454 - Gestión de desarrollo de las industrias culturales y artes de la región.	119,500.00	120,143.81
AOI00136500456 - Realización de acciones para el cumplimiento de pensiones y obligaciones sociales del personal de la DDC-cusco	1,134,000.00	1,134,158.57
AOI00136500458 - Administración del ingreso al patrimonio cultural de la región cusco	179,740.00	179,798.01
AOI00136500462 - Realización de acciones para el cumplimiento de obligaciones previsionales del personal de la DDC-cusco	144,500.00	144,557.00
AOI00136500469 - Gestión de la puesta en uso social del qhapaq ñan- sistema vial andino	22,560.00	22,588.02
AOI00136500471 - Gestión cultural de la red de museos del qhapaq ñan, museo amazónico andino de quillabamba	32,580.00	32,631.64
AOI00136500475 - Gestión cultural de la red de museos del qhapaq ñan, museo de los pueblos de paucartambo	27,660.00	27,754.57
AOI00136500626 - Gestión operativa y administrativa de monumentos arqueológicos prehispánicos en la región cusco.	122,400.00	122,426.62
AOI00136500627 - Gestión operativa y administrativa del parque arqueológico nacional de machupicchu	219,240.00	219,302.70
AOI00136500841 - Gestión del proyecto - 2095000	101,400.00	101,479.00
AOI00136500842 - Supervisión - 2095000	25,800.00	25,834.09
AOI00136500847 - Supervisión - 2133735	6,300.00	6,300.21
AOI00136500852 - Gestión del proyecto - 2158471	60,000.00	60,119.61
AOI00136500853 - Supervisión - 2158471	33,200.00	33,299.99
AOI00136500858 - Supervisión - 2234943	7,100.00	7,184.45
AOI00136500861 - Supervisión - 2234945	19,600.00	19,649.48
AOI00136500862 - Gestión del proyecto - 2234949	12,700.00	12,766.22
AOI00136500863 - Supervisión - 2234949	18,400.00	18,440.08
AOI00136500872 - Gestión del proyecto - 2286693	62,700.00	62,706.92
AOI00136500873 - Supervisión - 2286693	15,200.00	15,289.98
AOI00136500877 - Gestión del proyecto - 2400592	20,100.00	20,109.09
AOI00136500878 - Supervisión - 2400592	26,000.00	26,056.01
AOI00136500884 - Gestión del proyecto - 2482150	57,800.00	57,846.61
AOI00136500886 - Supervisión - 2482150	22,100.00	22,140.95
AOI00136500892 - Gestión de proyecto - 2234945	0.00	0.00
AOI00136500901 - Gestión del proyecto - 2346608	74,800.00	74,877.05
AOI00136500902 - Supervisión - 2346608	26,800.00	26,826.85
AOI00136500909 - Gestión del proyecto - 2445733	16,500.00	16,561.07

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500910 - Supervisión - 2445733	26,800.00	26,857.96
AOI00136500914 - Supervisión - 2462502	6,400.00	6,400.00
AOI00136500915 - liquidación - 2462502	34,208.72	34,208.72
AOI00136500920 - Gestión del proyecto - 2467209	22,400.00	22,463.54
AOI00136500921 - Supervisión - 2467209	28,900.00	28,954.72
AOI00136500928 - Gestión del proyecto - 2474176	0.00	0.00
AOI00136500934 - Gestión del proyecto - 2478557	35,400.00	35,403.02
AOI00136500935 - Supervisión - 2478557	32,700.00	32,762.20
AOI00136500940 - Gestión del proyecto - 2485597	14,800.00	14,844.28
AOI00136500941 - Supervisión - 2485597	28,200.00	28,235.94
AOI00136500942 - Elaboración del expediente técnico - 2452989	106,400.00	106,431.41
AOI00136500950 - Gestión del proyecto - 2485912	53,400.00	53,410.28
AOI00136500951 - Supervisión -2485912	31,700.00	31,720.95
AOI00136500952 - liquidación - 2485913	22,300.00	22,371.27
AOI00136500957 - Gestión del proyecto -2485914	126,900.00	126,962.50
AOI00136500958 - Supervisión -2485914	34,800.00	34,838.39
AOI00136500963 - Gestión del proyecto -2496607	179,200.00	179,210.23
AOI00136500964 - Supervisión -2496607	27,900.00	27,995.68
AOI00136500969 - Gestión del proyecto -2496978	171,500.00	171,522.57
AOI00136500970 - Supervisión -2496978	23,000.00	23,042.83
AOI00136500975 - Gestión del proyecto- 2511928	151,900.00	151,939.16
AOI00136500976 - Supervisión - 2511928	29,900.00	29,911.17
AOI00136500993 -Estudios de pre-inversión - 2001621	144,000.00	144,052.43
AOI00136501009 - Gestión del proyecto - 2489366	136,400.00	136,437.13
AOI00136501010 - Supervisión - 2489366	17,000.00	17,010.57
AOI00136501015 - Gestión del proyecto - 2487730	129,200.00	129,225.22
AOI00136501016 - Supervisión - 2487730	16,500.00	16,590.56
AOI00136501025 - Supervisión - 2516475	17,000.00	17,010.57
AOI00136501030 - Gestión del proyecto - 2485915	82,000.00	82,076.59
AOI00136501031 - Supervisión - 2485915	19,300.00	19,398.02
AOI00136501036 - Gestión del proyecto - 2485916	63,800.00	63,862.29
AOI00136501037 - Supervisión - 2485916	17,000.00	17,010.57
AOI00136501042 - Gestión del proyecto - 2484474	4,400.00	4,410.98

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136501043 - Supervisión - 2484474	12,800.00	12,852.37
AOI00136501044 - Liquidación - 2347200	55,677.98	55,679.07
AOI00136501045 - Liquidación - 2450850	42,456.28	42,461.95
AOI00136501046 - Liquidación - 2044997	24,644.55	24,644.55
AOI00136501047 - Liquidación - 2060229	29,274.52	29,304.04
AOI00136501048 - Liquidación - 2234955	40,899.61	40,969.24
AOI00136501049 - Liquidación - 2234948	42,546.86	42,571.58
AOI00136501050 - Liquidación - 2158472	50,988.48	51,022.58
AOI00136501051 - Implementación del control concurrente - 2286693	22,832.00	22,832.00
AOI00136501052 - Implementación del control concurrente - 2485914	34,250.00	34,250.00
AOI00136501053 - Implementación del control concurrente - 2445733	37,422.00	37,422.00
AOI00136501054 - Implementación del control concurrente - 2511928	45,697.00	45,697.00
AOI00136501055 - Implementación del control concurrente - 2478557	50,755.00	50,755.00
AOI00136501056 - Implementación del control concurrente - 2485912	51,283.00	51,283.00
AOI00136501057 - Implementación del control concurrente - 2234945	71,924.00	71,924.00
AOI00136501061 - Gestión de riesgos - 2234945	34,700.00	34,779.33
AOI00136501063 - Gestión del proyecto - 2489229	135,900.00	135,919.08
AOI00136501064 - Supervisión - 2489229	17,000.00	17,010.57
AOI00136501065 - Implementación del control concurrente - 2467209	25,048.00	25,048.00
AOI00136501066 - Implementación de acciones de protección y seguridad - 2234949	64,900.00	64,998.44
AOI00136501067 - Supervisión - 2044573	0.00	0.00
AOI00136501068 - Implementación de herramientas de gestión - 2516475	12,500.00	12,534.10
AOI00136501069 - Ejecución de acciones para cumplimiento de obligaciones por disposición judicial	12,443.00	12,502.62
AOI00136501070 - Ejecución del acuerdo colectivo - bono extraordinario	549,300.00	549,450.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.03 se mide a través de la ejecución del presupuesto a nivel de devengado. Al respecto, el total de AO programadas en el POI contribuyen al cumplimiento del indicador ya que la ejecución presupuestal

corresponde al total presupuesto asignado a la entidad, sin embargo, solo se encuentran articuladas a esta AEI aquellas que están a cargo de los órganos de apoyo y asesoramiento.

En ese sentido, la ejecución de estas AO es complementaria e importante para el cumplimiento de las metas de la Unidad Ejecutora. Entre las acciones realizadas en el primer semestre podemos encontrar AO vinculadas a la gestión presupuestal, al planeamiento operativo y estratégico, la gestión de recursos humanos, sistema contable y de tesorería, entre otros.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 002 Cusco, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 14:22:34 -05:00

001365. MC - CUSCO

Ficha de implementación de la AEI.14.02. Adecuado monitoreo; supervisión y evaluación de actividades en gestión del riesgo de desastres.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI.14.02, se asegura las inspecciones para realizar el monitoreo y seguimiento de las edificaciones a nivel nacional.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	98,500.00
001365. MC - CUSCO	117,090.38

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 88% y una ejecución financiera de S/ 54,776.04. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500345 - Gestión reactiva del riesgo de desastres (proceso de la respuesta)	Acción	2	2	100%
AOI00136500443 - Gestión del riesgo de desastres para la conservación del Qhapaq Ñan, sistema vial andino.	Informe técnico	4	3	75%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
116,146.34	117,090.38	944.04

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.14.02 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500345 - Gestión reactiva del riesgo de desastres (proceso de la respuesta)	22,588.02	22,588.02
AOI00136500443 - Gestión del riesgo de desastres para la conservación del Qhapaq Ñan, sistema vial andino.	32,160.00	32,188.02

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.14.02 se mide a través de la cantidad de las inspecciones para realizar el monitoreo y seguimiento de las edificaciones a nivel nacional Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Evaluación de riesgo de desastres del Puente Q'eswachaka
- Monitoreo y Registro Climática del área de máxima Protección de la sección Raqchi - Qquea, perteneciente al tramo Cusco - La Raya
- Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino al 2026.
- Se ha realizado la instalación de la estación acelerográfica y estación meteorológica en la Casa Garcilaso para el monitoreo sísmico y climático de la sección inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial Plaza Inca Hanan Haukaypata.
- Informe técnico Informe de registro y monitoreo sísmico climático del Puente Qeswachaka.
- Plan de contingencia para la respuesta ante incendios forestales Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino 2023.
- Evaluación en el P.A. Ollantaytambo en el sector Huayronqoyoqpampa.
- Conformación y Actualización de las Brigadas de Emergencia en el local Institucional de Saphy, el Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman, la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Paucartambo pertenecientes a la DDC Cusco.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.14.02.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el

cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.

- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 15:03:54 -05:00

001365. MC - CUSCO

**Ficha de implementación de la
AEI.14.03. Generación de
información oportuna ante riesgo de
desastres.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI.14.03, determina la información con que cuenta la entidad ante riesgo de desastres.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 002 - Cusco, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	276,277.00
001365. MC - CUSCO	95,225.26

Respecto al primer semestre del 2023, la 002 - Cusco ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 50% y una ejecución financiera de S/ 45,891.46. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136500337 - Gestión prospectiva del riesgo de desastres	Documento	3	3	100%
AOI00136500340 - Gestión reactiva del riesgo de desastres (proceso de la preparación)	Plan	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
92,565.30	95,225.26	2,659.96

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.14.03 se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136500337 - Gestión prospectiva del riesgo de desastres	22,858.02	22,862.01
AOI00136500340 - Gestión reactiva del riesgo de desastres (proceso de la preparación)	23,028.02	23,029.45

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.14.03 se mide a través de la cantidad de reportes de información ante riesgo de desastre. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Capacitación sobre la prevención frente a Lluvias Intensas dirigido al personal de la Coordinación de Parque arqueológico de Pisaq
- Capacitación sobre Primeros Auxilios - Nivel Básico dirigida al personal de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba
- Capacitación sobre Prevención de incendios forestales dirigido al alumnado de la I. E. Cesar Vallejo
- Capacitación sobre prevención de incendios forestales dirigido al alumnado de la I. E. Chachacomayoc
- Monitoreo de los focos de calor de la plataforma FIRMS de la NASA.
- Emisión de alertas de incendios forestales cuando esté en riesgo el patrimonio arqueológico
- Charla presencial Prevención frente a Incendios Forestales la cual estuvo dirigida a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Oropesa como parte de los actores sociales de la DDC Cusco
- Capacitación en Primeros Auxilios-Nivel Básico dirigido al personal del Parque Arqueológico de Pikillaqta y el Parque Arqueológico de Tipón
- Establecimiento de la Línea de Control y Construcción de la Línea de Defensa frente a los Incendios Forestales
- Charla presencial Prevención de incendios forestales dirigido al alumnado de la I. E. Valentín Paniagua de Cusco

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.14.03.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.



Firmado digitalmente por CORNEJO
VELASCO Carmen FAU
20490345397 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 15:13:24 -05:00

UNIDAD EJECUTORA 003:
MC ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

001366. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

**Ficha de implementación de la
AEI.10.01. Sensibilización e
información permanente sobre
conocimientos y prácticas para la
apropiación social y uso sostenible
del patrimonio cultural orientada a la
ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.10.01 permite conocer el número de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural.

06 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 003 - Caral, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,433,069.00
001365. MC - CUSCO	806,336.00
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	1,214,185.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	201,538.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	100,276.00
001628. MC - LA LIBERTAD	260,462.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 003 - Caral ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 94% y una ejecución financiera de S/ 566,647.07. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600302 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Subdirección SDRRCC	Informe	6	6	100%
AOI00136600303 - Difundir los valores de la civilización Caral a las zonas aledañas a los sitios arqueológicos de la provincia de Barranca.	Persona informada	1,250	2,089	100%
AOI00136600304 - Difundir los valores de la civilización Caral en las zonas aledañas de los sitios arqueológicos de la provincia de Huaura.	Persona informada	1,250	1,243	99%
AOI00136600305 - Promoción del desarrollo social y cultural, que involucre activamente a las poblaciones de las zonas aledañas de los sitios arqueológicos en los que interviene la ZAC en la provincia de Barranca.	Informe	6	7	100%
AOI00136600306 - Gestión del desarrollo social y cultural que involucre activamente a las poblaciones de las zonas aledañas a los sitios arqueológicos en los que interviene la ZAC en el distrito de Végueta - Huaura.	Informe	6	6	100%
AOI00136600307 - Promoción de la ejecución de los proyectos planteados en el plan maestro y ejecutar las acciones acordadas por el consejo multisectorial para fomentar el desarrollo integral y sostenible.	Informe	6	6	100%
AOI00136600308 - Capacitación productiva y comercial para los pobladores de los centros poblados aledaños a los sitios arqueológicos de la civilización Caral intervenidos por la ZAC, Barranca.	Persona informada	120	150	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600309 - Capacitación productiva y comercial para los pobladores de los centros poblados aledaños a los sitios arqueológicos de la civilización Caral intervenidos por la ZAC, Vegueta	Persona informada	120	395	100%
AOI00136600333 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la SPPC	Reporte	6	6	100%
AOI00136600334 - Presentación de exposiciones museográficas, fortalecimiento de los museos comunitarios y eventos	Evento cultural	5	7	100%
AOI00136600335 - Musealización de sitios arqueológicos	Actividad efectuada	3	4	100%
AOI00136600337 - Ejecución de eventos y mercadeo cultural	Evento cultural	7	6	86%
AOI00136600338 - Edición de libros ilustrados y diseño de material gráfico	Publicación	1	1	100%
AOI00136600339 - Producción de recuerdos de la tradición Caral	Producto	15	7	47%
AOI00136600340 - Administración del portal web institucional	Reporte	6	6	100%
AOI00136600341 - Organización del programa de viajes educativos	Producto	400	380	95%
AOI00136600342 - Mercadeo cultural y promoción de los destinos de la ruta civilización Caral	Informe	6	6	100%
AOI00136600343 - Organización de conferencias de prensa en lima y provincias por la conmemoración del inicio de los trabajos de puesta en valor del patrimonio cultural de los sitios ciudad Sagrada de Caral, Áspero y Vichama; y la inauguración de exposiciones museográficas	Reporte	3	1	33%
AOI00136600344 - Programa CARAL EN CASA	Reporte	6	6	100%
AOI00136600345 - Diseño y desarrollo de contenidos para la difusión de la labor institucional	Reporte	6	9	100%
AOI00136600346 - Actualización del portal de transparencia estándar	Reporte	6	6	100%
AOI00136600347 - Administración de la tienda Caral virtual (comercio electrónico)	Reporte	6	6	100%
AOI00136600348 - Elaboración y gestión de la publicación de textos periodísticos sobre las actividades institucionales	Publicación	21	44	100%
AOI00136600349 - Administración de las redes sociales institucionales	Reporte	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,020,459.00	1,214,185.00	193,726.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.10.01 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600302 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Subdirección SDRRCC	65,395.00	65,516.43
AOI00136600303 - Difundir los valores de la civilización Caral a las zonas aledañas a los sitios arqueológicos de la provincia de Barranca.	26,472.00	27,859.30
AOI00136600304 - Difundir los valores de la civilización Caral en las zonas aledañas de los sitios arqueológicos de la provincia de Huaura.	27,772.00	28,001.60
AOI00136600305 - Promoción del desarrollo social y cultural, que involucre activamente a las poblaciones de las zonas aledañas de los sitios arqueológicos en los que interviene la ZAC en la provincia de Barranca.	18,342.00	18,379.80
AOI00136600306 - Gestión del desarrollo social y cultural que involucre activamente a las poblaciones de las zonas aledañas a los sitios arqueológicos en los que interviene la ZAC en el distrito de Végueta - Huaura.	21,274.00	21,274.00
AOI00136600307 - Promoción de la ejecución de los proyectos planteados en el plan maestro y ejecutar las acciones acordadas por el consejo multisectorial para fomentar el desarrollo integral y sostenible.	20,738.00	20,738.00
AOI00136600308 - Capacitación productiva y comercial para los pobladores de los centros poblados aledaños a los sitios arqueológicos de la civilización Caral intervenidos por la ZAC, Barranca.	28,902.59	28,902.59
AOI00136600309 - Capacitación productiva y comercial para los pobladores de los centros poblados aledaños a los sitios arqueológicos de la civilización Caral intervenidos por la ZAC, Vegueta	16,434.00	16,434.99
AOI00136600333 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la SPPC	68,896.00	68,896.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600334 - Presentación de exposiciones museográficas, fortalecimiento de los museos comunitarios y eventos	100,389.00	105,377.44
AOI00136600335 - Musealización de sitios arqueológicos	17,510.67	26,254.67
AOI00136600337 - Ejecución de eventos y mercadeo cultural	3,613.00	7,226.00
AOI00136600338 - Edición de libros ilustrados y diseño de material gráfico	30,981.16	30,981.16
AOI00136600339 - Producción de recuerdos de la tradición Caral	4,841.03	4,841.03
AOI00136600340 - Administración del portal web institucional	7,372.00	7,372.00
AOI00136600341 - Organización del programa de viajes educativos	13,595.30	13,595.30
AOI00136600342 - Mercadeo cultural y promoción de los destinos de la ruta civilización Caral	7,872.00	7,872.00
AOI00136600343 - Organización de conferencias de prensa en lima y provincias por la conmemoración del inicio de los trabajos de puesta en valor del patrimonio cultural de los sitios ciudad Sagrada de Caral, Áspero y Vichama; y la inauguración de exposiciones museográficas	7,366.00	7,366.00
AOI00136600344 - Programa CARAL EN CASA	11,458.00	11,458.00
AOI00136600345 - Diseño y desarrollo de contenidos para la difusión de la labor institucional	9,872.00	9,872.00
AOI00136600346 - Actualización del portal de transparencia estándar	3,686.00	3,686.00
AOI00136600347 - Administración de la tienda Caral virtual (comercio electrónico)	11,312.76	11,312.76
AOI00136600348 - Elaboración y gestión de la publicación de textos periodísticos sobre las actividades institucionales	10,872.00	10,872.00
AOI00136600349 - Administración de las redes sociales institucionales	12,558.00	12,558.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

No se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.10.01 se mide a través de la cantidad de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural. Al respecto, 07 de las 24 AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Se conmemoró el 14 aniversario de la Ciudad Sagrada Caral-Supe como Patrimonio Mundial mediante el desarrollo talleres y transmisión de videos los días 28, 29 y 30 de junio.

- Programa cultural Día Internacional de los Museos mediante la organización de una visita mediada por Museo Caral, con la temática: Vida en Armonía entre los Seres Humanos y con la naturaleza Vivamos cuidando nuestro ambiente natural evento registrado en la agenda del Consejo Internacional de Museos - ICOM.
- Reunión con representantes de Nueva Acrópolis quienes participaran de la estrategia Defensores del Patrimonio teniendo como Patrimonio Caral.
- Talleres de Cerámica y Fibra de junco.
- Se logró dar a conocer el trabajo de la institución en investigación, conservación, difusión y responsabilidad social, en especial resaltar el 14 aniversario de la inclusión del sitio arqueológico Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Reunión con los dirigentes del centro poblado Peñico.
- Se realizó la renovación de 43 señales y fueron enviadas a la sede Áspero para su instalación de acuerdo al plano de ubicación, en la zona urbana y Centro de Recepción de Visitantes de Áspero. Se realizan los avances de los trabajos de construcción de la rampa de ingreso al Centro de Recepción, según la normativa A-120 del RNE (barandas y dimensiones reglamentarias).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.10.01.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001366. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

**Ficha de implementación de la
AEI.11.04. Protección permanente a
los bienes del patrimonio cultural de
la nación a favor de la ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI.11.04, los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación forman parte del acervo cultural de nuestro país son protegidos y conservados, con la finalidad de preservar la historia y nuestros legados ancestrales para futuras generaciones, garantizando su permanencia, disfrute y apropiación local a través de acciones articuladas que conlleven a conservar su integridad, valores y significancia cultural.

Todas de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 003 - Caral, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,612,889.00
001365. MC - CUSCO	58,772,503.92
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	8,999,343.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	2,067,553.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	839,650.50
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	13,610,369.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,008,219.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 003 - Caral ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 90% y una ejecución financiera de S/ 4,192,576.04. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600197 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Subdirección (SDICSA)	Documento	6	6	100%
AOI00136600202 - Coordinación de conservación de sitios arqueológicos	Documento	6	6	100%
AOI00136600203 - Gestión de conservación y restauración de sitios arqueológico	Documento	6	6	100%
AOI00136600205 - Gestión de las acciones de investigación de la sede y el sitio Áspero	Documento	6	7	100%
AOI00136600206 - Excavación arqueológica del sitio Áspero	M3	100	485	100%
AOI00136600207 - Procesamiento de información de la investigación del sitio Áspero	Documento	36	17	47%
AOI00136600208 - Registro de la investigación arqueológica en el sitio Áspero	Documento	585	1,376	100%
AOI00136600209 - Gestión de las acciones de investigación de la sede y el sitio Vichama	Documento	6	7	100%
AOI00136600210 - Excavación arqueológica del sitio Vichama	M3	100	56	56%
AOI00136600211 - Registro de la investigación arqueológica en el sitio Vichama	Documento	585	913	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600212 - Procesamiento de información de la investigación del sitio Vichama	Documento	36	12	33%
AOI00136600213 - Gestión de las acciones de investigación de la sede y el sitio Caral	Documento	6	7	100%
AOI00136600214 - Excavación arqueológica del sitio Caral	M3	70	1,286	100%
AOI00136600215 - Registro de la investigación arqueológica en el sitio Caral	Documento	585	1,463	100%
AOI00136600216 - Procesamiento de información de la investigación del sitio Caral	Documento	36	28	78%
AOI00136600217 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio era de Pando	Documento	6	4	67%
AOI00136600218 - Excavación arqueológica del Sitio era de Pando	M3	57	167	100%
AOI00136600219 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio era de Pando	Documento	234	598	100%
AOI00136600224 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio era de Pando	Documento	12	7	58%
AOI00136600225 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio El Molino	Documento	6	6	100%
AOI00136600226 - Excavación arqueológica del Sitio El Molino	M3	57	93	100%
AOI00136600227 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio El Molino	Documento	234	519	100%
AOI00136600228 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio El Molino	Documento	12	10	83%
AOI00136600229 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Lurihuasi	Documento	6	5	83%
AOI00136600230 - Excavación arqueológica del Sitio Lurihuasi	M3	57	157	100%
AOI00136600231 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Lurihuasi	Documento	234	418	100%
AOI00136600232 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Lurihuasi	Documento	12	7	58%
AOI00136600233 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Piedra Parada	Documento	6	6	100%
AOI00136600234 - Excavación arqueológica del Sitio Piedra Parada	M3	57	451	100%
AOI00136600235 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Piedra Parada	Documento	234	832	100%
AOI00136600236 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Piedra Parada	Documento	12	9	75%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600237 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Pueblo Nuevo	Documento	6	6	100%
AOI00136600238 - Excavación arqueológica del Sitio Pueblo Nuevo	M3	57	280	100%
AOI00136600239 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Pueblo Nuevo	Documento	234	476	100%
AOI00136600240 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Pueblo Nuevo	Documento	12	11	92%
AOI00136600241 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Miraya	Documento	6	0	0%
AOI00136600242 - Excavación arqueológica del Sitio Miraya	M3	57	210	100%
AOI00136600243 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Miraya	Documento	234	579	100%
AOI00136600244 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Miraya	Documento	12	7	58%
AOI00136600248 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Allpacoto	Documento	6	5	83%
AOI00136600249 - Ejecución del componente: adecuadas condiciones para la visita PI Peñico	Informe Tecnico	6	6	100%
AOI00136600250 - Excavación arqueológica del Sitio Allpacoto	M3	57	154	100%
AOI00136600251 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Allpacoto	Documento	234	374	100%
AOI00136600252 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Allpacoto	Documento	12	6	50%
AOI00136600257 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Áspero	Documento	6	6	100%
AOI00136600258 - Conservación y restauración del Sitio Áspero	M2	750	1,796	100%
AOI00136600259 - Registro de conservación y restauración del Sitio Áspero	Documento	360	254	71%
AOI00136600260 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Áspero	Documento	30	10	33%
AOI00136600261 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del de la sede y el Sitio Caral	Documento	6	6	100%
AOI00136600262 - Conservación y restauración del Sitio Caral	M2	1,530	7,774	100%
AOI00136600263 - Registro de conservación y restauración del Sitio Caral	Documento	666	533	80%
AOI00136600264 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Caral	Documento	90	144	100%
AOI00136600265 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Vichama	Documento	6	6	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600266 - Conservación y restauración del Sitio Vichama	M2	893	3,336	100%
AOI00136600267 - Registro de conservación y restauración del Sitio Vichama	Documento	402	352	88%
AOI00136600268 - Procesamiento de información de la conservación y restauración del Sitio Vichama	Documento	30	34	100%
AOI00136600269 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Allpacoto	Documento	6	6	100%
AOI00136600270 - Conservación y restauración del Sitio Allpacoto	M2	460	1,449	100%
AOI00136600271 - Registro de conservación y restauración del Sitio Allpacoto	Documento	174	172	99%
AOI00136600272 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Allpacoto	Documento	18	41	100%
AOI00136600273 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Pueblo Nuevo	Documento	6	6	100%
AOI00136600274 - Conservación y restauración del Sitio Pueblo Nuevo	M2	460	1,109	100%
AOI00136600275 - Registro de conservación y restauración del Sitio Pueblo Nuevo	Documento	180	144	80%
AOI00136600276 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Pueblo Nuevo	Documento	18	32	100%
AOI00136600277 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Lurihuasi	Documento	6	6	100%
AOI00136600278 - Conservación y restauración del Sitio Lurihuasi	M2	700	4,453	100%
AOI00136600279 - Registro de conservación y restauración del Sitio Lurihuasi	Documento	300	220	73%
AOI00136600280 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Lurihuasi	Documento	30	57	100%
AOI00136600281 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Miraya	Documento	6	6	100%
AOI00136600282 - Conservación y restauración del Sitio Miraya	M2	700	3,619	100%
AOI00136600283 - Registro de conservación y restauración del Sitio Miraya	Documento	300	192	64%
AOI00136600284 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Miraya	Documento	30	38	100%
AOI00136600285 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Chupacigarro	Documento	6	6	100%
AOI00136600286 - Conservación y restauración del Sitio Chupacigarro	M2	307	1,208	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600287 - Registro de conservación y restauración del Sitio Chupacigarro	Documento	102	61	60%
AOI00136600288 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Chupacigarro	Documento	12	23	100%
AOI00136600289 - Gestión de las acciones de conservación Y restauración DEL Sitio Era de Pando	Documento	6	6	100%
AOI00136600290 - Conservación y restauración del Sitio Era de Pando	M2	425	455	100%
AOI00136600291 - Registro de conservación y restauración del Sitio Era de Pando	Documento	180	73	41%
AOI00136600292 - Procesamiento de información de la conservación y restauración del Sitio Era de Pando	Documento	12	13	100%
AOI00136600293 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Piedra Parada	Documento	6	6	100%
AOI00136600294 - Conservación y restauración del Sitio Piedra Parada	M2	385	1,000	100%
AOI00136600295 - Registro de conservación y restauración del Sitio Piedra Parada	Documento	132	78	59%
AOI00136600296 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Piedra Parada	Documento	12	8	67%
AOI00136600298 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio El Molino	Documento	6	6	100%
AOI00136600299 - Conservación y restauración del Sitio El Molino	M2	306	685	100%
AOI00136600300 - Registro de conservación y restauración del Sitio El Molino	Documento	174	58	33%
AOI00136600301 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio El Molino	Documento	6	9	100%
AOI00136600310 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Subdirección SDICMA	Informe	6	6	100%
AOI00136600311 - Conducción y supervisión de las actividades de la unidad de registro, análisis y conservación de materiales	Informe	6	6	100%
AOI00136600312 - Ingreso de materiales al Gabinete Lima	Registro	180	245	100%
AOI00136600313 - Ejecución del análisis especializado de muestras	Informe Tecnico	14	21	100%
AOI00136600314 - Manejo de la colección arqueológica y atención a usuarios	Informe	6	6	100%
AOI00136600315 - Conservación de materiales arqueológicos	Bien	96	93	97%
AOI00136600316 - Manejo de la colección museable y atención a usuarios	Informe	8	11	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600317 - Ingreso y manejo de materiales en el Gabinete Caral	Registro	120	198	100%
AOI00136600318 - Ejecución del análisis técnico de muestras en el Gabinete Caral	Ficha Técnica	300	385	100%
AOI00136600319 - Realización de envíos de materiales desde el Gabinete Caral al Gabinete de Lima	Registro	60	57	95%
AOI00136600320 - Ingreso y manejo de materiales en el Gabinete Áspero	Registro	360	206	57%
AOI00136600321 - Ejecución del análisis técnico de muestras en el Gabinete Áspero	Ficha Técnica	720	872	100%
AOI00136600322 - Realización de envíos de materiales desde el Gabinete Áspero al Gabinete de Lima	Registro	60	96	100%
AOI00136600323 - Ingreso y manejo de materiales en el Gabinete Vichama	Registro	360	337	94%
AOI00136600324 - Ejecución del análisis técnico de muestras en el Gabinete Vichama	Ficha Técnica	360	403	100%
AOI00136600325 - Realización de envíos de materiales desde el Gabinete Vichama al Gabinete de Lima	Registro	45	54	100%
AOI00136600326 - Gestión de la Unidad de Geografía	Documento	30	47	100%
AOI00136600327 - Actualización del sistema de información geográfica	Documento	162	223	100%
AOI00136600328 - Gestión de procesamiento geoespacial	Documento	16	16	100%
AOI00136600329 - Sistematización CAD / GIS (Digitalización)	Documento	1,080	2,202	100%
AOI00136600330 - Elaboración de planos arquitectónicos	Documento	18	57	100%
AOI00136600331 - Elaboración del levantamiento topográfico en las sedes arqueológicas de Caral, Áspero y Vichama	M2	276,000	31,086	11%
AOI00136600332 - Ejecución del análisis y procesamiento geodésico y fotogrametría para las sedes de Caral, Áspero y Vichama	Documento	102	135	100%
AOI00136600351 - Adquisición de centro de cómputo, equipos de impresión (matriciales, plotter, multifuncionales) y software; en el(la) para áreas administrativas de investigación y conservación de los sitios arqueológicos - en la localidad La Molina, distrito de La Molina, provincia Lima, departamento Lima	Equipo	2	6	100%
AOI00136600353 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Peñico	Documento	6	6	100%
AOI00136600354 - Excavación arqueológica del Sitio Peñico	M3	57	96	100%
AOI00136600355 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Peñico	Documento	234	767	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600356 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Peñico	Documento	12	11	92%
AOI00136600358 - Conservación y restauración del Sitio Peñico	M2	460	1,386	100%
AOI00136600361 - Investigación de materiales arqueológicos	Documento	6	6	100%
AOI00136600362 - Actividades del proyecto mejora del sistema de almacenamiento, registro 3D y fotográfico y conservación curativa de la colección de estatuillas y frisos de la civilización Caral	Informe	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
8,780,223.00	8,999,343.00	219,120.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.04 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600197 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Subdirección (SDICSA)	67,522.00	67,610.00
AOI00136600202 - Coordinación de conservación de sitios arqueológicos	36,678.00	36,830.00
AOI00136600203 - Gestión de conservación y restauración de sitios arqueológico	20,240.50	20,240.50
AOI00136600205 - Gestión de las acciones de investigación de la sede y el sitio Áspero	164,353.83	164,353.83
AOI00136600206 - Excavación arqueológica del sitio Áspero	28,503.93	28,503.93
AOI00136600207 - Procesamiento de información de la investigación del sitio Áspero	15,539.96	15,539.96
AOI00136600208 - Registro de la investigación arqueológica en el sitio Áspero	68,310.00	68,310.00
AOI00136600209 - Gestión de las acciones de investigación de la sede y el sitio Vichama	99,904.47	99,904.47

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600210 - Excavación arqueológica del sitio Vichama	31,412.93	31,412.93
AOI00136600211 - Registro de la investigación arqueológica en el sitio Vichama	66,826.60	66,826.60
AOI00136600212 - Procesamiento de información de la investigación del sitio Vichama	60,861.21	60,861.21
AOI00136600213 - Gestión de las acciones de investigación de la sede y el sitio Caral	212,169.00	212,169.21
AOI00136600214 - Excavación arqueológica del sitio Caral	133,509.00	133,522.91
AOI00136600215 - Registro de la investigación arqueológica en el sitio Caral	22,000.00	22,000.00
AOI00136600216 - Procesamiento de información de la investigación del sitio Caral	29,949.00	29,949.52
AOI00136600217 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio era de Pando	62,062.85	62,062.85
AOI00136600218 - Excavación arqueológica del Sitio era de Pando	18,911.19	18,911.19
AOI00136600219 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio era de Pando	7,000.00	7,000.00
AOI00136600224 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio era de Pando	4,402.00	4,402.38
AOI00136600225 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio El Molino	56,926.00	56,926.77
AOI00136600226 - Excavación arqueológica del Sitio El Molino	14,488.47	14,488.50
AOI00136600227 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio El Molino	7,500.00	7,500.00
AOI00136600228 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio El Molino	7,500.00	7,500.00
AOI00136600229 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Lurihuasi	77,260.00	77,345.48
AOI00136600230 - Excavación arqueológica del Sitio Lurihuasi	8,903.64	8,903.64
AOI00136600231 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Lurihuasi	8,900.00	8,914.82
AOI00136600232 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Lurihuasi	5,100.00	5,146.80
AOI00136600233 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Piedra Parada	67,048.00	67,060.92
AOI00136600234 - Excavación arqueológica del Sitio Piedra Parada	10,665.68	10,665.68
AOI00136600235 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Piedra Parada	10,300.00	10,319.44
AOI00136600236 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Piedra Parada	7,500.00	7,500.00
AOI00136600237 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Pueblo Nuevo	85,796.00	85,856.99
AOI00136600238 - Excavación arqueológica del Sitio Pueblo Nuevo	11,561.99	11,561.99
AOI00136600239 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Pueblo Nuevo	4,500.00	4,500.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600240 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Pueblo Nuevo	3,000.00	3,000.00
AOI00136600241 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Miraya	56,184.00	58,811.18
AOI00136600242 - Excavación arqueológica del Sitio Miraya	10,675.00	10,675.16
AOI00136600243 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Miraya	9,000.00	11,500.00
AOI00136600244 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Miraya	7,650.00	7,651.16
AOI00136600248 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Allpacoto	48,820.00	48,911.84
AOI00136600249 - Ejecución del componente: adecuadas condiciones para la visita PI Peñico	479,190.00	505,262.05
AOI00136600250 - Excavación arqueológica del Sitio Allpacoto	17,970.01	18,062.10
AOI00136600251 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Allpacoto	4,500.00	4,552.47
AOI00136600252 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Allpacoto	5,000.00	5,000.00
AOI00136600257 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Áspero	68,078.00	69,095.14
AOI00136600258 - Conservación y restauración del Sitio Áspero	16,400.00	16,439.83
AOI00136600259 - Registro de conservación y restauración del Sitio Áspero	6,000.00	6,000.00
AOI00136600260 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Áspero	6,000.00	8,700.99
AOI00136600261 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del de la sede y el Sitio Caral	194,848.62	203,851.33
AOI00136600262 - Conservación y restauración del Sitio Caral	23,200.00	23,200.00
AOI00136600263 - Registro de conservación y restauración del Sitio Caral	15,983.00	15,983.00
AOI00136600264 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Caral	9,500.00	9,700.99
AOI00136600265 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Vichama	18,834.00	21,731.48
AOI00136600266 - Conservación y restauración del Sitio Vichama	10,550.00	10,558.32
AOI00136600267 - Registro de conservación y restauración del Sitio Vichama	6,000.00	6,976.33
AOI00136600268 - Procesamiento de información de la conservación y restauración del Sitio Vichama	6,800.00	7,859.99
AOI00136600269 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Allpacoto	7,532.00	8,593.82
AOI00136600270 - Conservación y restauración del Sitio Allpacoto	5,609.66	5,609.66
AOI00136600271 - Registro de conservación y restauración del Sitio Allpacoto	7,266.00	7,302.66
AOI00136600272 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Allpacoto	2,500.00	2,500.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600273 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Pueblo Nuevo	16,300.00	16,428.95
AOI00136600274 - Conservación y restauración del Sitio Pueblo Nuevo	7,000.00	7,396.05
AOI00136600275 - Registro de conservación y restauración del Sitio Pueblo Nuevo	5,875.00	5,875.00
AOI00136600276 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Pueblo Nuevo	11,328.27	11,328.27
AOI00136600277 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Lurihuasi	12,679.38	18,167.04
AOI00136600278 - Conservación y restauración del Sitio Lurihuasi	3,804.00	5,600.41
AOI00136600279 - Registro de conservación y restauración del Sitio Lurihuasi	4,500.00	8,615.65
AOI00136600280 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Lurihuasi	2,500.00	2,500.00
AOI00136600281 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Miraya	20,000.00	21,510.12
AOI00136600282 - Conservación y restauración del Sitio Miraya	2,500.00	3,985.84
AOI00136600283 - Registro de conservación y restauración del Sitio Miraya	4,500.00	4,500.00
AOI00136600284 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Miraya	346.00	500.00
AOI00136600285 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Chupacigarro	2,030.00	2,359.94
AOI00136600286 - Conservación y restauración del Sitio Chupacigarro	0.00	0.00
AOI00136600287 - Registro de conservación y restauración del Sitio Chupacigarro	2,135.00	2,162.05
AOI00136600288 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Chupacigarro	500.00	568.59
AOI00136600289 - Gestión de las acciones de conservación Y restauración DEL Sitio Era de Pando	7,832.33	10,034.22
AOI00136600290 - Conservación y restauración del Sitio Era de Pando	6,959.46	6,959.46
AOI00136600291 - Registro de conservación y restauración del Sitio Era de Pando	5,900.00	5,932.47
AOI00136600292 - Procesamiento de información de la conservación y restauración del Sitio Era de Pando	1,750.00	1,750.00
AOI00136600293 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio Piedra Parada	4,463.00	5,433.58
AOI00136600294 - Conservación y restauración del Sitio Piedra Parada	1,700.00	1,735.00
AOI00136600295 - Registro de conservación y restauración del Sitio Piedra Parada	1,635.00	1,884.69
AOI00136600296 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio Piedra Parada	0.00	810.55
AOI00136600298 - Gestión de las acciones de conservación y restauración del Sitio El Molino	3,600.00	4,519.15
AOI00136600299 - Conservación y restauración del Sitio El Molino	2,637.00	3,374.44

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600300 - Registro de conservación y restauración del Sitio El Molino	2,100.00	2,187.19
AOI00136600301 - Procesamiento de información de la conservación del Sitio El Molino	2,180.00	2,187.22
AOI00136600310 - Planificación, organización, dirección y control de las actividades de la Subdirección SDICMA	61,722.00	61,722.00
AOI00136600311 - Conducción y supervisión de las actividades de la unidad de registro, análisis y conservación de materiales	33,938.00	33,980.54
AOI00136600312 - Ingreso de materiales al Gabinete Lima	13,852.00	15,236.00
AOI00136600313 - Ejecución del análisis especializado de muestras	89,465.15	90,251.45
AOI00136600314 - Manejo de la colección arqueológica y atención a usuarios	4,000.00	6,686.00
AOI00136600315 - Conservación de materiales arqueológicos	24,678.00	24,678.00
AOI00136600316 - Manejo de la colección museable y atención a usuarios	800.00	800.00
AOI00136600317 - Ingreso y manejo de materiales en el Gabinete Caral	23,126.00	23,167.90
AOI00136600318 - Ejecución del análisis técnico de muestras en el Gabinete Caral	33,588.22	33,769.22
AOI00136600319 - Realización de envíos de materiales desde el Gabinete Caral al Gabinete de Lima	37,356.00	48,608.00
AOI00136600320 - Ingreso y manejo de materiales en el Gabinete Áspero	19,106.00	19,113.36
AOI00136600321 - Ejecución del análisis técnico de muestras en el Gabinete Áspero	43,238.14	43,348.18
AOI00136600322 - Realización de envíos de materiales desde el Gabinete Áspero al Gabinete de Lima	52,658.68	52,658.68
AOI00136600323 - Ingreso y manejo de materiales en el Gabinete Vichama	11,300.00	11,478.00
AOI00136600324 - Ejecución del análisis técnico de muestras en el Gabinete Vichama	21,368.90	21,512.90
AOI00136600325 - Realización de envíos de materiales desde el Gabinete Vichama al Gabinete de Lima	44,906.26	44,906.26
AOI00136600326 - Gestión de la Unidad de Geografía	16,100.00	17,553.68
AOI00136600327 - Actualización del sistema de información geográfica	1,900.00	1,901.00
AOI00136600328 - Gestión de procesamiento geoespacial	6,000.00	6,188.00
AOI00136600329 - Sistematización CAD / GIS (Digitalización)	10,813.00	14,327.98
AOI00136600330 - Elaboración de planos arquitectónicos	6,000.00	6,000.00
AOI00136600331 - Elaboración del levantamiento topográfico en las sedes arqueológicas de Caral, Áspero y Vichama	8,250.00	8,252.00
AOI00136600332 - Ejecución del análisis y procesamiento geodésico y fotogrametría para las sedes de Caral, Áspero y Vichama	1,500.00	1,500.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600351 - Adquisición de centro de cómputo, equipos de impresión (matriciales, plotter, multifuncionales) y software; en el(la) para áreas administrativas de investigación y conservación de los sitios arqueológicos - en la localidad La Molina, distrito de La Molina, provincia Lima, departamento Lima	593,576.82	593,576.82
AOI00136600353 - Gestión de las acciones de investigación del Sitio Peñico	90,700.00	91,044.20
AOI00136600354 - Excavación arqueológica del Sitio Peñico	36,100.00	36,939.00
AOI00136600355 - Registro de la investigación arqueológica en el Sitio Peñico	0.00	0.00
AOI00136600356 - Procesamiento de información de la investigación del Sitio Peñico	8,000.00	8,000.00
AOI00136600358 - Conservación y restauración del Sitio Peñico	3,408.00	3,409.54
AOI00136600361 - Investigación de materiales arqueológicos	28,116.00	50,897.03
AOI00136600362 - Actividades del proyecto mejora del sistema de almacenamiento, registro 3D y fotográfico y conservación curativa de la colección de estatuillas y frisos de la civilización Caral	30,632.40	30,632.40

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.04 se mide a través de la cantidad de bienes conservados y/o salvaguardado. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Extracción y preparación de arcillas y morteros; conservación preventiva, conservación curativa.
- Registros de diagnóstico de daños y lesiones en los edificios, conservación preventiva, intervención de conservación curativa, y registro de monitoreo medio ambiental.
- Excavaciones de escombros de relleno y sedimento.
- Elaboración de planos arquitectónicos.
- 93 bienes culturales muebles conservados y 797 bienes culturales ingresados en el primer semestre 2023 (Caral 198, Áspero 206, Vichama 337, Peñico 56).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores

con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.04.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001366. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

**Ficha de implementación de la
AEI.13.03. Gestión institucional
efectiva del ministerio de cultura.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La implementación de la AEI 13.03 permite realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional, la cual se encuentra relacionada con la ejecución de actividades operativas y estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Anual del Ministerio de Cultura.

Todas de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 003 - Caral, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	107,948,656.43
001365. MC - CUSCO	30,869,579.04
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	5,463,298.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	4,783,319.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	2,053,593.46
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	54,250,063.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,130,310.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 003 - Caral ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 92% y una ejecución financiera de S/ 2,559,545.25. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600178 - Seguimiento y supervisión del cumplimiento de las actividades administrativas y técnicas de la unidad ejecutora	Documento	6	6	100%
AOI00136600179 - Conducción del consejo multisectorial para la ejecución del plan maestro en el Valle Supe y Barranca	Acción	1	1	100%
AOI00136600180 - Supervisión y conducción del proceso de gestión administrativa y financiera de la ZAC Lima	Informe	6	6	100%
AOI00136600181 - Elaboración de los estados financieros y presupuestales (contabilidad)	Informe	6	6	100%
AOI00136600182 - Ejecución de ingresos y gastos de la unidad ejecutora (tesorería)	Informe	6	6	100%
AOI00136600183 - Adquisición y atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la entidad (logística)	Informe	6	6	100%
AOI00136600184 - Asignación y control de los activos fijos de la entidad (control patrimonial)	Informe	6	6	100%
AOI00136600185 - Administración de los recursos humanos de la entidad (RRHH)	Informe	18	18	100%
AOI00136600186 - Administración de la red informática de las 4 sedes de la institución Lima, Caral, Áspero y Vichama	Informe	24	24	100%
AOI00136600187 - Supervisión, ejecución y seguimiento del control previo en la ZAC	Informe	6	6	100%
AOI00136600188 - Aplicación de los procesos archivísticos	Informe	6	6	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00136600189 - Gestión administrativa de la Sede Áspero	Informe	6	6	100%
AOI00136600190 - Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Áspero	Informe	6	6	100%
AOI00136600191 - Administración de los recursos humanos de la Sede Áspero	Informe	6	6	100%
AOI00136600192 - Gestión administrativa de la Sede Caral	Informe	6	6	100%
AOI00136600193 - Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Caral	Informe	6	6	100%
AOI00136600194 - Administración de los recursos humanos de la Sede Caral	Informe	6	6	100%
AOI00136600195 - Gestión administrativa de la sede vichama	Informe	6	16	100%
AOI00136600196 - Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Vichama	Informe	6	6	100%
AOI00136600198 - Administración de los recursos humanos de la Sede Vichama	Informe	6	6	100%
AOI00136600199 - Ingresos de documentos en el archivo de investigación y conservación	Registro	420	0	0%
AOI00136600200 - Manejo del archivo de investigación y conservación y atención de usuarios	Atención	72	35	49%
AOI00136600201 - Organización de documentos en el archivo de investigación y conservación	Documento	180	74	41%
AOI00136600220 - Programación y planeamiento de la Entidad	Informe	7	6	86%
AOI00136600221 - Conducción de la ejecución presupuestaria de la entidad	Informe	7	7	100%
AOI00136600222 - Seguimiento de convenios interinstitucionales	Informe	1	6	100%
AOI00136600223 - Gestión de proyectos y cooperación técnica	Informe	6	6	100%
AOI00136600297 - Gestión de asesoramiento legal y defensa de patrimonio	Documento	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
5,438,194.00	5,463,298.00	25,104.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la

modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.13.03 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600178 - Seguimiento y supervisión del cumplimiento de las actividades administrativas y técnicas de la unidad ejecutora	145,842.21	145,843.58
AOI00136600179 - Conducción del consejo multisectorial para la ejecución del plan maestro en el Valle Supe y Barranca	37,146.00	37,146.00
AOI00136600180 - Supervisión y conducción del proceso de gestión administrativa y financiera de la ZAC Lima	282,280.00	282,280.01
AOI00136600181 - Elaboración de los estados financieros y presupuestales (contabilidad)	36,678.00	36,678.00
AOI00136600182 - Ejecución de ingresos y gastos de la unidad ejecutora (tesorería)	37,878.00	39,878.00
AOI00136600183 - Adquisición y atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la entidad (logística)	748,420.00	756,723.08
AOI00136600184 - Asignación y control de los activos fijos de la entidad (control patrimonial)	26,178.00	26,178.00
AOI00136600185 - Administración de los recursos humanos de la entidad (RRHH)	168,139.50	168,139.50
AOI00136600186 - Administración de la red informática de las 4 sedes de la institución Lima, Caral, Áspero y Vichama	112,684.00	112,684.00
AOI00136600187 - Supervisión, ejecución y seguimiento del control previo en la ZAC	41,478.00	41,478.00
AOI00136600188 - Aplicación de los procesos archivísticos	19,884.00	19,884.00
AOI00136600189 - Gestión administrativa de la Sede Áspero	32,168.00	32,212.53
AOI00136600190 - Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Áspero	143,656.00	146,498.92
AOI00136600191 - Administración de los recursos humanos de la Sede Áspero	3,000.00	3,000.00
AOI00136600192 - Gestión administrativa de la Sede Caral	191,265.00	191,309.40
AOI00136600193 - Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Caral	134,043.44	134,078.89
AOI00136600194 - Administración de los recursos humanos de la Sede Caral	29,600.00	29,800.66
AOI00136600195 - Gestión administrativa de la sede Vichama	15,678.00	18,631.50
AOI00136600196 - Atención de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Sede Vichama	78,000.00	79,378.40
AOI00136600198 - Administración de los recursos humanos de la Sede Vichama	29,600.00	44,866.19

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00136600199 - Ingresos de documentos en el archivo de investigación y conservación	12,000.00	12,000.00
AOI00136600200 - Manejo del archivo de investigación y conservación y atención de usuarios	1,100.00	1,200.00
AOI00136600201 - Organización de documentos en el archivo de investigación y conservación	6,684.00	6,684.00
AOI00136600220 - Programación y planeamiento de la Entidad	12,000.00	12,388.35
AOI00136600221 - Conducción de la ejecución presupuestaria de la entidad	84,900.00	87,492.76
AOI00136600222 - Seguimiento de convenios interinstitucionales	0.00	0.00
AOI00136600223 - Gestión de proyectos y cooperación técnica	1,171.17	1,171.17
AOI00136600297 - Gestión de asesoramiento legal y defensa de patrimonio	90,140.29	91,920.31

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.03 se mide a través de la ejecución del presupuesto a nivel de devengado. Al respecto, el total de AO programadas en el POI contribuyen al cumplimiento del indicador ya que la ejecución presupuestal corresponde al total presupuesto asignado a la entidad, sin embargo, solo se encuentran articuladas a esta AEI aquellas que están a cargo de los órganos de apoyo y asesoramiento.

En ese sentido, la ejecución de estas AO es complementaria e importante para el cumplimiento de las metas de la Unidad Ejecutora. Entre las acciones realizadas en el primer semestre podemos encontrar AO vinculadas a la gestión presupuestal, al planeamiento operativo y estratégico, la gestión de recursos humanos, sistema contable y de tesorería, entre otros.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 003 - Caral, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.

UNIDAD EJECUTORA 005:
MC NAYLAMP – LAMBAYEQUE

001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

**Ficha de implementación de la AEI
10.01. Sensibilización e información
permanente orientada a brindar a la
ciudadanía conocimientos y
prácticas para la apropiación social y
uso sostenible del patrimonio
cultural para su beneficio.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI 10.01 permite conocer el número personas que reciben información referente a la importancia del patrimonio cultural, con la finalidad de difundir y promover la apropiación social del patrimonio cultural a través de los mecanismos de gestión participativa con las comunidades, fortaleciendo la identidad cultural, saberes y prácticas tradicionales.

06 de las 07 Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,433,069.00
001365. MC - CUSCO	806,336.00
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	1,214,185.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	201,538.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	100,276.00
001628. MC - LA LIBERTAD	260,462.00

Respecto al primer semestre del 2023, la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque ha logrado el nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 96% de ejecución promedio y una ejecución financiera de S/ 74,856.52. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
			PROG.	EJEC.	
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900095 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	2,000	2,053	100%
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900101 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	1,290	1,260	98%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900082 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	7,500	19,085	100%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900088 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	6,240	11,295	100%
Museo Nacional De Sicán	AOI00136900076 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	300	241	80%
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900069 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	210	203	97%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
196,315.00	201,538.00	+ 5,223.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI con un incremento de S/ 5,223.00, modificación presupuestal tipo 003 para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT, que no se puede contemplar en la programación inicial.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 10.01 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900095 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	0.00	0.00	S.P
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900101 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	800.00	800.00	100%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900082 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	13,380.00	13,397.85	100%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900088 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	42,960.00	42,981.15	100%
Museo Nacional De Sicán	AOI00136900076 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	4,200.00	4,248.18	100%
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900069 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	13,380.00	13,429.34	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera en todas las AO vinculadas, salvo la AO del Museo Arqueológico Nacional Bruning, puesto que el evento realizado el 18 de mayo, alusivo al Día internacional de los Museos, se realizó con el apoyo de grupos de forma gratuita. Por otro lado, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 10.01 se mide a través de la cantidad de personas que han recibido información acerca de la importancia del patrimonio

cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento.

En ese sentido, se ha logrado obtener resultados gracias a la ejecución de actividades programadas, entre las más relevantes podemos encontrar:

- Talleres y Capacitaciones sobre Patrimonio Cultural, Ejecución de la Charla " POTENCIAL CULTURAL DE SALTUR " a través de la página de Facebook.
- Se realizó el Taller Atención al público lengua y señas a través de la página Facebook y de manera presencial.
- Taller Ejecución de Mediación Cultural "La Cocina Prehispánica" a través de página Facebook y de manera presencial.
- La elección del guerrero mochica 2023, concurso de danzas folclóricas, feria gastronómica.
- charla interpretando la cultura en Saltur, dirigida a la comunidad docente de la I. E. Antonio Raimondi del Acqua.
- "Museos inclusivos" difunde las Investigaciones en el sitio Arqueológico y la exposición Museográfica, especialmente de las Tumbas 14,15 y 16.
- Talleres de verano de nuestro programa educativo.
- El primer domingo de mayo se realizó la actividad cultural "A Mamá con Amor" en donde participaron niños y madres; en el marco del Día Internacional de los Museos.
- Talleres culturales sobre educación ambiental y reforzamiento académico dirigido a niños de los caseríos adyacentes al Museo Chotuna-Chornancap.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior no hubo una recomendación específica para esta AEI, se tomó en cuenta la recomendación principal, de la evaluación anual del POI 2022 realizado por el Pliego, de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año. Por tal motivo, se ha avanzado con el sinceramiento de los cronogramas de las inversiones incorporas en el presupuesto institucional. Se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI. Actualmente cada centro de costo registra su cuadro de necesidades en el SIGA. Aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.

001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

Ficha de implementación de la AEI 10.03. Mecanismos de acceso para la investigación oportunos en beneficios de colectivos portadores e investigadores del patrimonio cultural

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI 10.03 permite conocer el proceso de implementación de herramientas que pueden ser utilizadas por las comunidades de portadores para la promoción y difusión de su patrimonio cultural para la identificación, salvaguardia, promoción y difusión del patrimonio cultural, así como, recopilar información referente a los espacios de difusión e intercambio de conocimientos sobre el patrimonio cultural de la Nación, dirigidos a toda la ciudadanía.

03 de las 07 Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,776,914.00
001365. MC - CUSCO	3,812,666.51
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	822,109.00

Respecto al primer semestre del 2023, la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque no ha logrado el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 0% de ejecución promedio y una ejecución financiera de S/ 44,984.20. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
			PROG.	EJEC.	
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900114 - Investigación científica del patrimonio cultural realizada por el Museo Túcume	Investigación	1	0	0%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900057 - Investigación arqueológica del proyecto de inversión huaca gabilanes - 2259182	M2	470	0	0%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900058 - Investigación arqueológica del proyecto Huaca Bandera-2251234	M2	420	0	0%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,200,000.00	822,109.00	-377,891.00

Se realizaron modificaciones presupuestales de la meta 005 a la 044 y de la meta 006 a la 045 con la misma AEI 10.03 por un monto total de 223,764.00. Además, se incorporó saldo de balance de Donaciones y Transferencias por el monto de 64,149.00; de las cuales se creó la Actividad Operativa: Investigación Científica del

Patrimonio Cultural realizada por el Museo Túcume por el monto de 25,950.00 en la AEI 10.03.

Asimismo, se realizaron otras modificaciones que afectaron directamente a los proyectos de inversión, porque se tuvo que realizar una repriorización de las actividades operativas programadas, debido a que, por disposición a través de decretos se realizó transferencias financieras.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 10.03 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
		PROG.	EJEC.
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900114 - Investigación científica del patrimonio cultural realizada por el Museo Túcume	3,500.00	3,500.00
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900057 - Investigación arqueológica del proyecto de inversión huaca gavilanes - 2259182	32,500.00	32,500.00
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900058 - Investigación arqueológica del proyecto Huaca Bandera- 2251234	8,980.00	8,984.20

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

De acuerdo al análisis realizado, es no es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera en todas las AO vinculadas, debido a que se han presentado retrasos a la entrega de productos para el cumplimiento de la meta programada, asimismo referente al Proyecto 2259182: “Recuperación de huaca los gavilanes, cementerio los gavilanes, huaca las abejas y huaca facho del sector suroeste del complejo arqueológico de Túcume distrito de Túcume, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque” (AOI00136900057) se presentó una apelación al proceso de selección, por parte de un postor, el cual se encuentra en proceso de resolver por parte del Tribunal de Contrataciones del Estado. Por otro lado, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 10.03 se mide a través del número de investigaciones realizadas y difundidas sobre el patrimonio cultural y del número de personas que acceden a espacios de difusión e intercambio de conocimiento del patrimonio cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento.

Al primer semestre, no se ha culminado con la entrega de los productos programados debido a retrasos en la entrega de productos y apelaciones pendientes de ser resultas por el Tribunal de Contrataciones del Estado. Sin embargo, se han reportado avances de estas AO, entre las más relevantes podemos encontrar:

- Actualización del expediente técnico del componente condiciones para la visita del proyecto 2259182: “Recuperación de huaca los gavilanes, cementerio los gavilanes, huaca las abejas y huaca facho del sector suroeste del complejo arqueológico de Túcume distrito de Túcume, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque”. Asimismo, se realizó mesa de trabajo con la Dirección del Museo Túcume, como parte de las acciones a trabajar este año 2023.
- Se dio inicio la ejecución el 28 de junio de 2023 de la AO “Investigación Arqueológica del Proyecto Huaca Bandera – 2251234”, por un plazo de 75 días calendarios, bajo la modalidad de administración directa del proyecto de Huaca Bandera.
- Se realizó el Servicio de fotografía y edición de imágenes digitales del Templo de la Piedra Sagrada de Túcume

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior no hubo una recomendación específica para esta AEI, se tomó en cuenta la recomendación principal, de la evaluación anual del POI 2022 realizado por el Pliego, de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, por tal motivo, la UE 005 Naylamp ha realizado el sinceramiento de los cronogramas de las inversiones incorporadas en el presupuesto institucional para el segundo semestre. Además, se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI. Aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp, cuenta con una baja ejecución, por tal motivo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proyectar su ejecución anual, de ser el caso, se presentará una reprogramación física.

001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

Ficha de implementación de la AEI 10.04. Servicios de interpretación y sensibilización accesibles, inclusivos y diversos en beneficio de la población.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI 10.04 permite conocer el mide el acceso de la ciudadanía a museos y sitios arqueológicos, asimismo, los sitios arqueológicos y museos con al menos un servicio inclusivo.

04 de las 07 Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	6,529,908.32
001365. MC - CUSCO	801,936.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	140,292.00
001628. MC - LA LIBERTAD	1,048,733.00

Respecto al primer semestre del 2023, la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque ha logrado el nivel de contribución optimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% de ejecución promedio y una ejecución financiera de S/ 62,518.00. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
			PROG.	EJEC.	
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900090 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900097 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900078 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900084 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900071 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%
Museo Tumbas Reales De Sipan	AOI00136900063 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
135,612.00	140,292.00	+ 4,680.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI por ajustes de la programación mensual por las variaciones en la ejecución, con modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 10.04 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
		PROG.	EJEC.
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900090 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	10,400.00	10,464.00
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900097 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	6,970.00	6,976.00
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900078 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	14,340.00	14,340.00
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900084 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	10,450.00	10,464.00
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900071 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	10,450.00	10,464.00
Museo Tumbas Reales De Sipán	AOI00136900063 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	9,800.00	9,810.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 10.04 se mide a través de la cantidad personas que acceden de forma gratuita a museos y sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Cultura; y de la cantidad de sitios arqueológicos y museos que cuenten con al menos un servicio inclusivo. Al respecto los museos a cargo de la Unidad

Ejecutora 005 Naylamp contaron con alrededor de 108,514 visitantes nacionales e internacionales, por medio de las actividades de difusión del patrimonio cultural.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior no hubo una recomendación específica para esta AEI, se tomó en cuenta la recomendación principal, de la evaluación anual del POI 2022 realizado por el Pliego, de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año. Por tal motivo, se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, actualmente cada centro de costo registra su cuadro de necesidades en el SIGA, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

En el primer semestre la Actividad que corresponde a la AEI 10.04 se encuentran ejecutada al 100% de acuerdo a su programación física semestral, por lo tanto, no se requiere reformular o reprogramar alguna AO, asimismo, no se modificará los procesos de ejecución de las AO. Sin embargo, se han realizado las siguientes acciones para asegurar el cumplimiento de la meta anual:

- Se ha avanzado con el sinceramiento de los cronogramas de las inversiones incorporadas en el presupuesto institucional
- Se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI.
- Actualmente cada centro de costo registra su cuadro de necesidades en el SIGA.
- Aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

**Ficha de implementación de la AEI
11.01. Declaratoria e inscripción
oportuna para la protección de los
bienes materiales pertenecientes al
Patrimonio Cultural de la Nación.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI 11.01, se declara bienes culturales muebles e inmuebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación finalidad de preservar nuestro legado cultural para las futuras generaciones a nivel nacional e internacional.

04 de las 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 005 MC- Naylamp, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,611,904.00
001365. MC - CUSCO	2,216,634.92
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	570,919.00
001628. MC - LA LIBERTAD	55,100.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 005 Naylamp ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 80% y una ejecución financiera de S/ 244,493.16. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
			PROG.	EJEC.	
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900091 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe técnico	6	10	100%
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900092 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	2	0	0%
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900093 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	600	600	100%
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900098 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	0	1	S.P
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900099 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe técnico	7	7	100%
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900102 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	60	160	100%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipan	AOI00136900079 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	180	179	99%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900085 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	6	6	100%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900086 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	600	201	34%
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900072 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	0	0	S.P

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
			PROG.	EJEC.	
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900073 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	Ficha técnica	120	100	83%
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900064 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	Informe	5	3	60%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
646,715.00	570,919.00	-75,796.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, se realizaron modificaciones presupuestales en la Actividad: Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales, habilitando a la Actividad: Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos para mejorar las condiciones de seguridad y conservación de los bienes culturales muebles.

Las caudas que llevaron a la modificación fue debido a los acontecimientos ocurridos en la región Lambayeque, las instalaciones del museo Tumbas Reales no han sido ajenas a los daños ocasionados por las intensas lluvias y por las altas temperaturas que se vienen registrando; por ello el museo Tumbas Reales solicitó plantear la modificación presupuestal a fin de atender las necesidades que son prioridad para el museo.

Por este motivo, la dirección procedió a reunir a los responsables de áreas para en conjunto reprogramar las actividades físicas y financieras de las tareas de la actividad de IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL; y el saldo del presupuesto destinarlo a la actividad de CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL, específicamente para la Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos, donde se realizarán trabajos que son urgentes para el mantenimiento de las instalaciones y así continuar brindando al visitante una buena presentación, un óptimo funcionamiento y ambientes seguros.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 11.04 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
		PROG.	EJEC.
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900091 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	22,980.00	23,030.29
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900092 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	22,140.00	22,140.00

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
		PROG.	EJEC.
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900093 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	51,600.00	51,688.96
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900098 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	600.00	643.68
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900099 - Elaboración de propuesta de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	11,280.00	11,283.47
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900102 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	22,560.00	22,584.17
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900079 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	17,100.00	17,173.67
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900085 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	33,360.00	33,402.35
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900086 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	1,500.00	1,500.00
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900072 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	2,950.00	2,955.10
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900073 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	21,370.00	21,377.42
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900064 - Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles	20,100.00	20,153.82
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900065 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles	16,500.00	16,560.23

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 11.01 se mide a través de la declaratoria de bienes culturales muebles e inmuebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación es un instrumento contemplado en el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 28296 – Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, destinado a proteger el patrimonio cultural. Además, de los bienes con carga cultural del predio donde se ubica el bien cultural inmueble en la SUNARP. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen indirectamente a su cumplimiento.

Entre las acciones más relevantes ejecutadas en el primer semestre por la UE Naylamp podemos encontrar:

- En el primer semestre se trabajó la actualización del inventario de la colección de Sipán de la Unidad IA, que corresponden a los bienes arqueológicos de la Tumba del Señor de Sipán y Repositorio 1., material cerámico completa.
- Se trabajó en la actualización de los inventarios de la colección de Huaca el Toro, que corresponden a material de fragmentos de cerámica.

- Se realizaron las inspecciones a los sitios arqueológicos de Huaca Anchovira, Motupe, Los Boliches, Huaca Chililí, quebrada los Boliches, zona arqueológica monumental "Zuritab - La Viña".
- Se realizó la verificación y actualización del inventario de bienes arqueológicos de los fondos museográficos del museo Túcume.
- Se ha realizado la verificación y clasificación del material cultural no diagnóstico para protocolo de reentierro.
- Se ha seleccionado fragmentos de cerámica (bienes culturales restringidos), contenidos en cajas de la colección del Museo Chotuna-Chornancap.
- Se ha realizado el reconocimiento y monitoreo al sitio arqueológico de Huaca "Machaguay", El Guabo – Lambayeque, Huaca "SAN ANTONIO" - Mochumí, Huaca La Pared, Huaca Santamaría de Mochumi, Huaca "San José", Santa María I" de Mochumi y Huaca Mirador. Se logró elaborar 1,200 fichas que corresponden a bienes muebles: Cerámica, bivalvos malacológicos, metal, madera y textil.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior no hubo una recomendación específica para esta AEI, se tomó en cuenta la recomendación principal, de la evaluación anual del POI 2022 realizado por el Pliego, de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, por tal motivo, la UE 005 Naylamp ha realizado el sinceramiento de los cronogramas de las inversiones incorporadas en el presupuesto institucional para el segundo semestre. Además, se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI. Aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI 11.01.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

**Ficha de implementación de la AEI
11.04. Protección permanente a los
bienes del Patrimonio Cultural de la
Nación a favor de la ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI 11.04, los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación forman parte del acervo cultural de nuestro país son protegidos y conservados, con la finalidad de preservar la historia y nuestros legados ancestrales para futuras generaciones, garantizando su permanencia, disfrute y apropiación local a través de acciones articuladas que conlleven a conservar su integridad, valores y significancia cultural.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 007 MC- Naylamp, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,612,889.00
001365. MC - CUSCO	58,772,503.92
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	8,999,343.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	2,067,553.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	839,650.50
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	13,610,369.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,008,219.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 007 Naylamp ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 74% y una ejecución financiera de S/ 1,023,755.47. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
			PROG.	EJEC.	
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900094 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	10	29	100%
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900100 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	6	0	0%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900080 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	0	0	S.P
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900081 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	60	50	83%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900087 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	36	36	100%
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900074 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	10	10	100%
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900075 - Evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales	Informe	2	1	50%
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900066 - Restauración de bienes culturales muebles	Bien	9	8	89%

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
			PROG.	EJEC.	
Museo Tumbas Reales de Sipan	AOI00136900067 - Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos para mejorar las condiciones de seguridad y conservación de los bienes culturales muebles	Intervención	20	12	60%
Museo Tumbas Reales de Sipan	AOI00136900068 - Evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales	Informe	12	10	83%
Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión	AOI00136900113 - Ejecución de acciones de emergencia en los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	29	21	72%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900056 - Mejoramiento y construcción de una infraestructura para el Museo Nacional Sicán - 2144074	M2	550	420	76%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,574,942.00	2,067,553.00	+ 492,611.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, se realizaron modificaciones presupuestales en la Actividad: Actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales, habilitando a la Actividad: Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos para mejorar las condiciones de seguridad y conservación de los bienes culturales muebles.

Las causas que llevaron a la modificación fueron debido a los acontecimientos ocurridos en la región Lambayeque, las instalaciones del museo Tumbas Reales no han sido ajenas a los daños ocasionados por las intensas lluvias y por las altas temperaturas que se vienen registrando; por ello el museo Tumbas Reales solicitó plantear la modificación presupuestal a fin de atender las necesidades que son prioridad para el museo.

Por este motivo, la dirección procedió a reunir a los responsables de áreas para en conjunto reprogramar las actividades físicas y financieras de las tareas de la actividad de IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL; y el saldo del presupuesto destinarlo a la actividad de CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL, específicamente para la Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos, donde se realizarán trabajos que son urgentes para el mantenimiento de las instalaciones y así continuar brindando al visitante una buena presentación, un óptimo funcionamiento y ambientes seguros.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 11.04 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
		PROG.	EJEC.
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900094 - Restauración de bienes culturales muebles	46,380.00	46,396.42
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900100 - Restauración de bienes culturales muebles	15,240.00	15,284.82
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900080 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	9,200.00	9,272.66
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900081 - Restauración de bienes culturales muebles	18,120.00	18,153.30
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900087 - Restauración de bienes culturales muebles	19,900.00	19,926.10
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900074 - Restauración de bienes culturales muebles	40.00	40.00
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900075 - Evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales	17,200.00	17,243.82
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900066 - Restauración de bienes culturales muebles	128,800.00	128,825.69
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900067 - Intervención en la infraestructura y equipamiento de los museos y depósitos para mejorar las condiciones de seguridad y conservación de los bienes culturales muebles	51,200.00	51,287.00
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900068 - Evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales	4,300.00	4,323.00
Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión	AOI00136900113 - Ejecución de acciones de emergencia en los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	351,450.00	351,429.50
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900056 - Mejoramiento y construcción de una infraestructura para el Museo Nacional Sicán - 2144074	361,560.00	361,573.16

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 11.04 se mide a través de la cantidad de bienes conservados y/o salvaguardado. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- En el primer semestre se realizaron 21 intervenciones de acciones de emergencia en sitios arqueológicos y monumentos arqueológicos del departamento de Lambayeque, de cuales se detalla: 1.-sitio arqueológico huaca rajada - Sipán; 2.-monumento arqueológico Saltur; 3.-monumento arqueológico pampa grande; 4.-sitio arqueológico cerro Patapo; 5.-monumento arqueológico santa rosa; 6.-monumento arqueológico ventarrón; 7.-sitio arqueológico Collud; 8.-sitio arqueológico zarpan; 9.-monumento arqueológico murales de ucupe; 10.-sitio arqueológico huaca larga; 11.-sitio arqueológico las balsas; 12.-sitios arqueológicos del sector suroeste; 13.-monumento arqueológico huaca la pava; 14.-monumneto arqueológico Chotuna-Chornancap; 15.-monumneto arqueológico Jotora; 16.-monumento arqueológico huaca bandera; 17.-sitio arqueológico huaca el oro; 18.-sitio arqueológico necrópolis de huaca el oro; 19.-sitio arqueológico huaca las ventanas; 20.-sitio arqueológico gran plaza Sicán; 21.-sitio arqueológico Lercanlech.
- Se realizaron trabajos de conservación preventiva a bienes muebles de cerámica, restauración de (01) objeto (Herramienta - Reja) material de cobre, (02) objetos (Forma acampanada) material de cobre), vasija acampanada, objeto de material arqueológico de madera con diseño de tallados en alto relieve de aves, plato con diseños pictóricos rojo y crema.
- Limpieza de la corona correspondiente a Úcupe, objeto de material orgánico – Red de hilo de algodón crema.
- Mantenimiento preventivo de los sistemas eléctricos y electrónicos del museo Tumbas Reales, conservación preventiva colección de Sipán en exposición en los ambientes del museo.
- Apertura de vitrinas para mantenimiento de limpieza interna de las vitrinas y del material arqueológico.
- Revisión del material arqueológico de la colección Huaca Rajada Sipán.
- Conservación preventiva de materiales arqueológicos del almacén provisional de Ventarrón.
- Revisión del material arqueológico de la colección Huaca Rajada Sipán. Conservación de los objetos arqueológicos muebles de metal y, la infraestructura de la Sala de Oro del Museo Nacional de Sicán.
- Conservación y restauración de objetos de cerámica, cantaros de forma ovoide y globular, botellas, escultura antropomorfa, plato de paredes divergentes, ollas.
- Conservación y monitoreo en los sitios: Huaca Manuelon, Templo de la Piedra Sagrada, Huaca Larga (Plaza Sur), Huaca las Abejas, Huaca los Gavilanes, Huaca 1, Huaca las Balsas, Plataforma II de Huaca Larga, Templo Lambayeque Chimu, Huaca las estacas, Huaca el Pueblo, Huaca el sol, Huaca 23, Huaca Facho, Huaca la pintada. Se trabajó 29 objetos de cerámica de la colección Bruning,

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior de la ejecución financiera y físicas que fue positiva pero menor del 75 % se hizo la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo un nivel de cumplimiento semestral del 100 % de las metas físicas y financieras.

En la evaluación del año 2022 específicamente en esta AEI.11.04 “Protección permanente a los bienes del patrimonio cultural de la nación a favor de la ciudadanía”, por tal motivo, se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, actualmente cada centro de costo registra su cuadro de necesidades en el SIGA, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI 11.04.

- Se ha avanzado con el sinceramiento de los cronogramas de las inversiones incorporas en el presupuesto institucional.
- Se viene reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI.
- Actualmente cada centro de costo registra su cuadro de necesidades en el SIGA, a fin de sincerar los gastos por actividades operativa.
- Se encuentra en proceso las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE

Ficha de implementación de la AEI 13.03. Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La implementación de la AEI 13.03 permite realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional, la cual se encuentra relacionada con la ejecución de actividades operativas y estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Anual del Ministerio de Cultura.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora MC- Naylamp, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	107,948,656.43
001365. MC - CUSCO	30,869,579.04
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	5,463,298.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	4,783,319.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	2,053,593.46
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	54,250,063.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,130,310.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 005 Naylamp ha logrado el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 90% y una ejecución financiera de S/ 2,589,699.20. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMEMSTRAL		%
			PROG.	EJEC.	
Dirección Ejecutiva	AOI00136900049 - Gestión administrativa de la Dirección Ejecutiva	Acción	18	18	100%
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900089 - Gestión del Museo Nacional Bruning	Acción	12	12	100%
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900096 - Gestión operativa del Museo Chotuna-Chornancap	Acción	12	12	100%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900077 - Gestión Operativa del Museo de Huaca Rajada	Acción	31	33	100%
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900083 - Gestión operativa del Museo Túcume	Acción	8	8	100%
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900070 - Gestión operativa del Museo Nacional Sicán	Acción	14	14	100%
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900062 - Gestión operativa del Museo Tumbas Reales De Sipán	Acción	19	19	100%
Oficina de Administración	AOI00136900050 - Gestión de la administración de la Unidad Ejecutora 005	Acción	48	48	100%

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
			PROG.	EJEC.	
Oficina de Asesoría Jurídica	AOI00136900051 - Gestión de la Oficina de Asesoría Jurídica UE005	Acción	45	44	98%
Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión	AOI00136900055 - Gestión administrativa de la Unidad de Infraestructura y Proyectos	Acción	18	17	94%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	AOI00136900052 - Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe	9	5	56%
Oficina de Recursos Humanos	AOI00136900053 - Elaboración de planillas de los pensionistas	Planilla	6	6	100%
Oficina de Recursos Humanos	AOI00136900054 - Elaboración de planillas de personal nombrado	Planilla	1	0	0%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900110 - Liquidación técnica del Proyecto de Inversión Saltur – 2158492	Acción	3	3	100%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900111 - Liquidación técnica del Proyecto de Inversión Huaca Solecape – 2046825	Acción	3	2	67%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900112 - Liquidación técnica del proyecto de inversión Pampagrande - 2158490	Acción	3	3	100%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900117 - Implementación del control concurrente - 2251234	Acción	1	1	100%
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900118 - Implementación del control concurrente - 2259182	Acción	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
4,550,548.00	4,783,319.00	+ 232,771.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI por ajustes de la programación mensual por las variaciones en la ejecución, con modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas.

Adicionalmente, se realizó una incorporación de mayores recursos asignados por el bono en beneficio del personal en el marco del numeral 65.2 del artículo 65 de la Ley 31638, con opinión favorable mediante Oficio N° 0235-2023-ef/50.06.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 13.03 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Orgánica	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
		PROG.	EJEC.
Dirección Ejecutiva	AOI00136900049 - Gestión administrativa de la Dirección Ejecutiva	59,270.00	59,343.04
Museo Arqueológico Nacional Bruning	AOI00136900089 - Gestión del Museo Nacional Bruning	215,880.00	215,922.10
Museo Chotuna Chornancap	AOI00136900096 - Gestión operativa del Museo Chotuna-Chornancap	109,980.00	110,019.32
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	AOI00136900077 - Gestión Operativa del Museo de Huaca Rajada	155,980.00	156,063.53
Museo de Sitio Túcume	AOI00136900083 - Gestión operativa del Museo Túcume	283,520.00	283,621.64
Museo Nacional de Sicán	AOI00136900070 - Gestión operativa del Museo Nacional Sicán	248,570.00	248,607.45
Museo Tumbas Reales de Sipán	AOI00136900062 - Gestión operativa del Museo Tumbas Reales De Sipán	373,740.00	373,775.46
Oficina de Administración	AOI00136900050 - Gestión de la administración de la Unidad Ejecutora 005	639,617.00	639,630.78
Oficina de Asesoría Jurídica	AOI00136900051 - Gestión de la Oficina de Asesoría Jurídica UE005	68,610.00	68,658.50
Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión	AOI00136900055 - Gestión administrativa de la Unidad de Infraestructura y Proyectos	121,480.00	121,539.93
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	AOI00136900052 - Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	21,280.00	21,287.55
Oficina de Recursos Humanos	AOI00136900053 - Elaboración de planillas de los pensionistas	12,050.00	12,117.56
Oficina de Recursos Humanos	AOI00136900054 - Elaboración de planillas de personal nombrado	0.00	0.00
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900110 - Liquidación técnica del Proyecto de Inversión Saltur – 2158492	23,070.00	23,098.34
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900111 - Liquidación técnica del Proyecto de Inversión Huaca Solecape – 2046825	9,750.00	9,750.00
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900112 - Liquidación técnica del proyecto de inversión Pampagrande - 2158490	22,500.00	22,500.00
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900117 - Implementación del control concurrente - 2251234	133,996.00	133,996.00
Unidad de Ejecución de Inversiones	AOI00136900118 - Implementación del control concurrente - 2259182	89,768.00	89,768.00

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.03 se mide a través de la ejecución del presupuesto a nivel de devengado. Al respecto, el total de AO programadas en el POI contribuyen al cumplimiento del indicador ya que la ejecución presupuestal corresponde al total presupuesto asignado a la entidad, sin embargo, solo se encuentran articuladas a esta AEI aquellas que están a cargo de los órganos de apoyo y asesoramiento.

En ese sentido, la ejecución de estas AO es complementaria e importante para el cumplimiento de las metas de la Unidad Ejecutora. Entre las acciones realizadas en el primer semestre podemos encontrar AO vinculadas a la gestión presupuestal, al planeamiento operativo y estratégico, la gestión de recursos humanos, sistema contable y de tesorería, entre otros.

Entre las acciones más relevantes realizadas se encuentran:

- En el primer semestre se realizaron reuniones con el equipo técnico de la Unidad Ejecutora en la mesa de trabajo que se realiza en las instalaciones de la DDC (avance de la ejecución de actividades, proyectos y toma de decisiones para el mejoramiento).
- Monitoreo de medios: Documentar el seguimiento periodístico a medios virtuales de cobertura regional, nacional e internacional para conocer la percepción de las actividades que realizamos.
- Gestión de contenidos en redes sociales: Facebook sobre contenido de valor para la ciudadanía y fortalecer la transparencia institucional.
- Difundir aniversario de los museos, usando los medios digitales y prensa para dar a conocer las actividades desarrolladas y la importancia de acercar el patrimonio cultural a la población.
- Se realizó de manera presencial y virtual (plataforma virtual) la recepción de documentos de los museos y diferentes instituciones; así como la buena atención al ciudadano.
- Se realizó los seguimientos de los procesos judiciales a fin de salvaguardar los intereses jurídicos de la entidad y se remitieron resoluciones a la Procuraduría Pública del MC.
- Se registró la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2026 (Informe N° 000064-2023-OPP-UE005/MC).
- Se cumplió con la elaboración del pago de las planillas CAS y pensionistas.
- Se entrega de la revisión y evaluación de la liquidación técnica financiera de los proyectos de inversión Huaca Solecape, Pampagrande y Saltur.
- Mesas de trabajo y capacitaciones referidos a la protección de sitios arqueológicos.
- Salidas de campo para constatar afectaciones y destrucciones a sitios arqueológicos dentro de la provincia de Ferreñafe.
- Declaración y testificación ante la Fiscalía sobre los procesos abiertos en contra atentados a sitios arqueológicos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior de la ejecución financiera y físicas que fue positiva pero menor del 75 % se hizo la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo una ejecución física de 90 % de ejecución semestral total y la ejecución financiera supera el 100 % de la programación semestral. Por tal motivo, Se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, actualmente cada centro de costo registra su cuadro de necesidades en el SIGA. Por otro lado, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI 13.03.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

UNIDAD EJECUTORA 007:

MC MARCAHUAMACHUCO

001371: MC- MARCAHUAMACHUCO

**Ficha de implementación de la AEI
10.01. Sensibilización e información
permanente orientada a brindar a la
ciudadanía conocimientos y
prácticas para la apropiación social y
uso sostenible del patrimonio
cultural para su beneficio.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI 10.01 permite conocer el número personas que reciben información referente a la importancia del patrimonio cultural, con la finalidad de difundir y promover la apropiación social del patrimonio cultural a través de los mecanismos de gestión participativa con las comunidades, fortaleciendo la identidad cultural, saberes y prácticas tradicionales.

06 de las 07 Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora MC – MARCAHUAMACHUCO, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,433,069.00
001365. MC - CUSCO	806,336.00
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	1,214,185.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	201,538.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	100,276.00
001628. MC - LA LIBERTAD	260,462.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 007 MARCAHUAMACHUCO ha logrado el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 42,522.76. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100036 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	75	115	100%
AOI00137100038 - Implementación de mecanismos de participación ciudadana para la protección y defensa del patrimonio cultural	Persona informada	100	126	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
99,335.00	100,276.00	+ 941.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI con un incremento de S/ 941.00, modificación presupuestal tipo 003 para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se

presentó por el incremento de cada año de la UIT, que no se puede contemplar en la programación inicial.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 10.01 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100036 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural	Soles	32,500.00	32,522.76	100%
AOI00137100038 - Implementación de mecanismos de participación ciudadana para la protección y defensa del patrimonio cultural	Soles	9,867.00	10,000.00	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

- AOI00137100036 Unidad de Interpretación del Patrimonio Cultural con una ejecución financiera de S/ 32,522.76 que corresponde al 100.07 % de su programación semestral.
- AOI00137100038 Unidad de Participación Ciudadana e Integración Cultural con una ejecución financiera de S/ 10,000.00 que corresponde al 101.35 % de su programación semestral.

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 10.01 se mide a través de la cantidad de personas que han recibido información acerca de la importancia del patrimonio cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento.

En ese sentido, se ha logrado obtener resultados gracias a la ejecución de actividades para la implementación de mecanismos de participación ciudadana, con el fin de proteger y defender el patrimonio cultural, a través de la formación y orientación de grupos de la estrategia “Defensores del Patrimonio Cultural”, la implementación de espacios de diálogo y mesas de trabajo para la protección y defensa del patrimonio cultural, realización de actividades socioculturales para la valoración y defensa del patrimonio cultural arqueológico. En lo referente al diseño de actividades o recursos didácticos educativos para la valoración y defensa del patrimonio cultural, se está trabajando en la elaboración del guion interpretativo del PIP Wiracochapampa a concluirse en el segundo semestre. Estas actividades van dirigidas a personal de la Subgerencia de turismo,

directores y personal administrativo de las instituciones educativas locales, los estudiantes de diferentes grados de las instituciones educativas locales con actividades de acuerdo a su edad y objetivo, representantes de MINCETUR y servidores de la comuna de Huamachuco. Entre las actividades más relevante podemos encontrar:

- 03 instituciones educativas fueron invitadas y orientadas en su participación de la estrategia defensores del patrimonio.
- Se implementaron 04 mesas de diálogo con instituciones públicas, privadas y autoridades de los sitios arqueológico en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora.
- Desarrolló de una visita y charla de sensibilización a la población alrededor de en Wiraqochapampa para fomentar su inscripción como embajadores, defensores y promotores del monumento.
- Además, se brindó una charla de inducción al uso del Guión Interpretativo de Marcahuamachuco y sus bondades como recurso o medio didáctico entre docentes y directivos de la I.E. César Vallejo.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior no hubo una recomendación específica para esta AEI, se tomó en cuenta la recomendación principal, de la evaluación anual del POI 2022 realizado por el Pliego, de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo un nivel de cumplimiento semestral del 100 % de las metas físicas y financieras.

Se han realizado reuniones y capacitación, en la cual se resalta la importancia de la ejecución de las metas de la unidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Ministerio de Cultura.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La UE 007 viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades para así cumplir con las metas trazadas al finalizar el año. Se realiza una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.

Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras.

001371: MC- MARCAHUAMACHUCO

**Ficha de implementación de la AEI
11.04. Protección permanente a los
bienes del Patrimonio Cultural de la
Nación a favor de la ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Septiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI 11.04, los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación forman parte del acervo cultural de nuestro país son protegidos y conservados, con la finalidad de preservar la historia y nuestros legados ancestrales para futuras generaciones, garantizando su permanencia, disfrute y apropiación local a través de acciones articuladas que conlleven a conservar su integralidad, valores y significancia cultural.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 007 MC- MARCAHUAMACHUCO, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,612,889.00
001365. MC - CUSCO	58,772,503.92
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	8,999,343.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	2,067,553.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	839,650.50
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	13,610,369.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,008,219.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 007 MARCAHUAMACHUCO ha logrado el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 531,759.39. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100040 – Investigación arqueológica - 2291307	M2	160	160	100%
AOI00137100041 - Conservación y restauración de las estructuras arqueológicas - 2291307	M2	2,272	2,273	100%
AOI00137100043 - Ejecución, control y organización del proyecto - 2291307	Informe	2	2	100%
AOI00137100063 - Adecuadas condiciones para la visita - 2291307	Metro lineal	880	880	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,151,171.00	839,650.50	-311,520.50

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido la optimización del uso de los recursos lo que

permitirá iniciar con la ejecución del proyecto denominado: “Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector El Castillo de La Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco Distrito de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión - Departamento de La Libertad”, con código único de inversiones N° 2347367 en el segundo semestre, siendo este proyecto programado para iniciarse el año fiscal 2024. Cabe resaltar que esto se dio por las gestiones de la UEI para dar continuidad a la ejecución de inversiones en este periodo, la modificación fue por S/ 277,526.00 saldo financiero del proyecto que se finalizó en el primer semestre y S/ 218,329.50 fue programado a unos de los componentes del proyecto a ejecutarse en el segundo trimestre.

Adicionalmente se hizo una modificación incrementando en S/ 1,881.00 para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT.

También hubo una modificación de anulación que fue solicitado por el pliego en el mes de febrero por el monto de S/ 175,000.00 con RSG N° 000024-2023-SG/MC por priorización de recursos haciéndose una transferencia entre unidades ejecutoras y en el mes de abril S/ 79, 205.00 para la reserva de contingencia del MEF con RS N° 000152-2023-MC.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 11.04 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100037 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Soles	83,750.00	83,991.43	100%
AOI00137100040 - Investigación arqueológica-2291307	Soles	45,700.00	45,710.00	100%
AOI00137100041 - Conservación y restauración de las estructuras arqueológicas - 2291307	Soles	257,000.00	257,079.36	100%
AOI00137100043 - Ejecución, control y organización del proyecto - 2291307	Soles	110,000.00	110,766.60	100%
AOI00137100063 - Adecuadas condiciones para la visita - 2291307	Soles	34,000.00	34,212.00	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

- AOI00137100037 Unidad de Investigación y Conservación con una ejecución financiera de S/ 83,991.43 que corresponde al 100.29 % de su programación semestral.
- AOI00137100040 Unidad Ejecutora de Inversiones - INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA-2291307 con una ejecución financiera de S/ 45,710.00 que corresponde al 100.02 % de su programación semestral.

- AOI00137100041 Unidad Ejecutora de Inversiones - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS-2291307 con una ejecución financiera de S/ 257,079.36 que corresponde al 100.03 % de su programación semestral.
- AOI00137100043 Unidad Ejecutora de Inversiones - EJECUCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO-2291307 con una ejecución financiera de S/ 110,766.60 que corresponde al 100.70 % de su programación semestral.
- AOI00137100063 Unidad Ejecutora de Inversiones - ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA-2291307 con una ejecución financiera de S/ 34,212.00 que corresponde al 100.62 % de su programación semestral.

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 11.04 se mide a través de la cantidad de bienes conservados y/o salvaguardado. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento.

El proyecto denominado: “Recuperación del Subsector Edificio A, Sector Cerro Las Monjas de La Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad”, con código único de inversiones N° 2291307 programado en el primer semestre fue concluido, se ejecutó la meta física al 100% realizándose las siguientes tareas en sus 4 componentes: Se inicia y se culmina con la actividad cubrimiento de excavaciones, cateos 3 y 4 de 2 m. x 1.5 m., se ejecutó 95.00 m² en el registro arqueológico, grafico, fotográfico y escrito, en excavación arqueológica limpieza de paramentos, emboquillado de muros, instalación el sendero delimitado con soguilla 300 ml, instalación del sendero delimitado en piedra 580 ml. Instalación de tres (03) paneles interpretativos e Instalación de tres (03) contenedores de basura.

En lo referente a las actividades de mantenimiento y conservación de los 04 sitios arqueológicos a cargo de la UE 007 Marcahuamachuco: Cerro Miraflores, Cerro Sazón, Wiracochapampa y Marcahumachuco; se ha realizado las siguientes acciones: trabajos de limpieza, retiro de escombros, desbroce, descolmatación de cajas de drenajes, mantenimiento de circuito de visitas, corrección y estabilización de puntales preventivos ubicados en el paramento interno y externos, intervención preventiva con estabilización de muros, entre otros. Estos trabajos se realizan mensualmente a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los sitios arqueológicos y su acceso al público.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior de la ejecución financiera y físicas que fue positiva pero menor del 75 % se hizo la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo un nivel de cumplimiento semestral del 100 % de las metas físicas y financieras.

En la evaluación del año 2022 específicamente en esta AEI.11.04 “Protección permanente a los bienes del patrimonio cultural de la nación a favor de la ciudadanía”, se recomendó analizar mensualmente el cronograma de ejecución de proyectos de inversión a fin de realizar oportunamente modificaciones a las actividades operativas cuando la ejecución de los proyectos se retrase. En ese sentido, se analiza mensualmente la ejecución física de las actividades vinculadas a proyectos de inversión lo que permite la ejecución de gasto de manera eficiente. Por tal motivo, dio como resultado, iniciar la ejecución de un nuevo proyecto programado para el siguiente ejercicio fiscal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La UE 007 viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades para así cumplir con las metas trazadas al finalizar el año. Se realiza una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.

Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras.

Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001371: MC- MARCAHUAMACHUCO

Ficha de implementación de la AEI 13.01. Gobierno Digital de calidad implementado en la entidad.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI 13.01 permite garantizar la generación de valor público mediante el uso de las tecnologías de la Información para garantizar que más peruanas y peruanos disfruten de sus culturas.

02 de las 07 Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora MC- MARCAHUAMACHUCO, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	5,858,133.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	73,976.04

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 007 MARCAHUAMACHUCO ha logrado el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 48,423.76. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100034 - Administración de tecnologías de la información	Informe	6	6	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
73,035.60	73,976.04	+ 940.44

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI debido a modificaciones tipo 003, por S/ 940.44, modificación presupuestal para poder financiar la planilla CAS completa de la AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT, que no se puede contemplar en la programación inicial. Debido a que la ejecución va de acuerdo a lo programado y si no se presentan hechos que cambien la curva de ejecución no se proyectan modificaciones en la programación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de la AO vinculada a la AEI 13.01 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100034 - Administración de tecnologías de la información	Soles	38,526.00	48,423.76	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo al análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.01 se mide a través de la implementación de proyectos de estadística y Gobierno Digital de cara al ciudadano. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen indirectamente a su cumplimiento, debido que se realizan acciones para el correcto funcionamiento de los proyectos implementados. Entre las actividades ejecutadas podemos encontrar:

- Monitoreo constante de la red interna, a fin de asegurar su correcto funcionamiento.
- Mantenimiento constante de forma preventiva y correctiva de los sistemas fotovoltaicos de los sitios.
- Backup del SIGA SIAF.
- Mantenimiento y actualización constante de las páginas web a cargo de la Unidad Ejecutora.
- Descarga de los datos de la estación meteorológica, la memoria tiene capacidad para guardar información aproximadamente por un mes es por ello que se requiere descargar y guardar los datos obtenidos.
- Actualización y mantenimiento de la red de internet e intranet para garantizar su correcto funcionamiento para garantizar la comunicación interna y externa de la organización.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior no hubo una recomendación específica para esta AEI, se tomó en cuenta la recomendación principal, de la evaluación anual del POI 2022 realizado por el Pliego, de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo un nivel de cumplimiento semestral del 100 % de las metas físicas y financieras.

Se han realizado reuniones y capacitación, en la cual se resalta la importancia de la ejecución de las metas de la unidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Ministerio de Cultura.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La UE 007 viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades para así cumplir con las metas trazadas al finalizar el

año. Se realiza una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.

Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras.



Firmado digitalmente por GAYOSO
RULLIER Henry Luis FAU
20482535128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.09.2023 15:44:21 -05:00

001371: MC- MARCAHUAMACHUCO

Ficha de implementación de la AEI 13.03. Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La implementación de la AEI 13.03 permite realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional, la cual se encuentra relacionada con la ejecución de actividades operativas y estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Anual del Ministerio de Cultura.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora MC- MARCAHUAMACHUCO, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	107,948,656.43
001365. MC - CUSCO	30,869,579.04
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	5,463,298.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	4,783,319.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	2,053,593.46
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	54,250,063.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,130,310.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 007 MARCAHUAMACHUCO ha logrado el nivel de contribución esperado a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 96.50% y una ejecución financiera de S/ 845,959.77. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100028 - Administración del pago de proveedores, personal CAS y conciliación de cuentas	Informe	6	6	100.00
AOI00137100029 - Gestión de los procesos administrativos integrados	Informe	6	6	100.00
AOI00137100030 - Elaboración de los estados financieros y presupuestales de la UE	Informe	6	6	100.00
AOI00137100031 - Contratación y adquisición de bienes y servicios para la operación de la entidad	Informe	6	5	83.33
AOI00137100032 - Control patrimonial y almacén en la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco	Informe	6	6	100.00
AOI00137100033 - Gestión de los recursos humanos	Informe	6	6	100.00
AOI00137100035 - Gestión operativa y administrativa de proyectos de intervenciones arqueológicas	Acción	14	11	78.57

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100039 - Apoyo en exploraciones, prospecciones, catastros y saneamiento físico de sitios arqueológicos en la provincia	Bien	3	4	100.00
AOI00137100044 - Gestión y supervisión de las actividades y proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora	Acción	6	6	100.00
AOI00137100046 - Programación, formulación, seguimiento y evaluación del plan operativo institucional y del presupuesto institucional de la entidad	Informe	6	6	100.00
AOI00137100048 - Difusión y comunicación de actividades desarrolladas por la unidad ejecutora	Informe	6	6	100.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
1,990,426.40	2,053,593.46	+ 63,167.06

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura del POI por ajustes de la programación mensual por las variaciones en la ejecución, con modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas.

Adicionalmente, se realizó una incorporación de mayores recursos asignados por el bono en beneficio del personal en el marco del numeral 65.2 del artículo 65 de la Ley 31638, con opinión favorable mediante Oficio N° 0235-2023-ef/50.06 por el monto de S/ 7,733.00. En base a los resultados del primer semestre se plantearán modificaciones en la programación financiera para el segundo semestre.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI 13.03 fue la esperada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
AOI00137100028 - Administración del pago de proveedores, personal CAS y conciliación de cuentas	Informe	43,560.00	43,578.70	100%
AOI00137100029 - Gestión de los procesos administrativos integrados	Informe	88,200.00	88,266.77	100%
AOI00137100030 - Elaboración de los estados financieros y presupuestales de la UE	Informe	73,587.40	73,587.53	100%
AOI00137100031 - Contratación y adquisición de bienes y servicios para la operación de la entidad	Informe	286,176.04	290,397.76	100%
AOI00137100032 - Control patrimonial y almacén en la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco	Informe	65,084.00	65,178.83	100%
AOI00137100035 - Gestión operativa y administrativa de proyectos de intervenciones arqueológicas	Acción	171,456.60	171,503.42	100%
AOI00137100039 - Apoyo en exploraciones, prospecciones, catastros y saneamiento físico de sitios arqueológicos en la provincia	Bien	50,000.00	50,430.64	100%
AOI00137100044 - Gestión y supervisión de las actividades y proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora	Acción	34,844.25	34,892.82	100%
AOI00137100048 - Difusión y comunicación de actividades desarrolladas por la unidad ejecutora	Informe	28,087.78	28,123.85	100%

- AOI00137100044 con una ejecución financiera de S/ 34,892.82 que corresponde al 100.14 % de su programación semestral.
- AOI00137100035 con una ejecución financiera de S/ 171,503.42 que corresponde al 100.01 % de su programación semestral,
- AOI00137100029 con una ejecución financiera de S/ 88,266.77 que corresponde al 100.06% de lo programado en el primer semestre.
- AOI00137100048 con una ejecución financiera de S/ 28,123.85 que corresponde al 100.13 % de su programación semestral.
- AOI00137100030 con una ejecución financiera de S/ 73,587.53 que corresponde al 100 % de su programación semestral.
- AOI00137100031 con una ejecución financiera de S/ 290,397.76 que corresponde al 101.48 % de su programación semestral.
- AOI00137100032 con una ejecución financiera de S/ 65,178.83 que corresponde al 100.15 % de su programación semestral.
- AOI00137100039 con una ejecución financiera de S/ 50,430.64 que corresponde al 100.86 %.
- AOI00137100028 con una ejecución financiera de S/ 43,578.70 que corresponde al 99.96 % de la programación para el primer semestre.

Sin embargo, dos actividades operativas de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Recursos Humanos tienen ejecución financiera S/ 0.00 debido a que no cuenta con un personal fijo siendo encargaturas de otras

oficinas, lo cual implica que los responsables cumplan con esas laborales adicionales a las suyas, sin incurrir en un gasto adicional.

Se precisa además que la AOI00137100029 no cuenta con un jefe de oficina, siendo encargatura actual del responsable de la UEI y también de la necesidad de contar con un Asesor Legal para la Unidad de Saneamiento Físico Legal que permita tener asesoría continua para el cumplimiento de sus metas.

Por otro lado, de acuerdo al análisis realizado se determina que es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera. Por otro lado, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.03 se mide a través de la ejecución del presupuesto a nivel de devengado. Al respecto, el total de AO programadas en el POI contribuyen al cumplimiento del indicador ya que la ejecución presupuestal corresponde al total presupuesto asignado a la entidad, sin embargo, solo se encuentran articuladas a esta AEI aquellas que están a cargo de los órganos de apoyo y asesoramiento.

En ese sentido, la ejecución de estas AO es complementaria e importante para el cumplimiento de las metas de la Unidad Ejecutora. Entre las acciones realizadas en el primer semestre podemos encontrar AO vinculadas a la gestión presupuestal, al planeamiento operativo y estratégico, la gestión de recursos humanos, sistema contable y de tesorería, entre otros.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior de la ejecución financiera y físicas que fue positiva pero menor del 75 % se hizo la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se obtuvo una ejecución física de 96.50 % de ejecución semestral total y la ejecución financiera supera el 100 % de la programación semestral. El compromiso del personal se mantiene y se promueve constantemente.

En la evaluación PEI – POI del año 2022 específicamente en esta AEI.13.03 “Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura”, se recomendó redistribuir la carga laboral, a fin de cubrir las ausencias del personal por periodos prolongados. Esta recomendación aun no ha sido posible su ejecución debido a la falta de personal, jefaturas específicamente, en Oficinas clave como son la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en la Oficina de Administración y Finanzas, es que se dan las encargaturas y/o contratación de personal externo por periodos prolongados, lo que ocasiona la sobrecarga laboral adicional a la que ya se origina cuando ese personal debe gozar de sus vacaciones o descansos médicos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- La UE 007 viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades, reprogramando, priorizando y analizando los problemas que surgieron en el primer semestre y así obtener resultados óptimos al finalizar el año. Asimismo, se hace una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.
- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.
- Para el problema de la falta de personal en jefaturas clave, se ha presentado demanda adicional en el APM 2024-2026, pidiendo mayores recursos que permitan hacer procesos CAS para cubrirlas a partir del siguiente ejercicio fiscal. Pero de no asignarse mayores recursos se rotará estas encargaturas, para que no sean mayores a un año.
- Actualmente se controla el cronograma de vacaciones y licencias por salud, para que no exista duplicidad de ausencias en una determinada unidad orgánica.
- Se realiza la contratación de locadores de servicios para disminuir la carga laboral, siendo la acción limitada debido a la falta de presupuesto.

UNIDAD EJECUTORA 008:
MC PROYECTOS ESPECIALES

001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES

Ficha de implementación de la AEI 10.02 Fortalecimiento permanente de capacidades de los agentes, organizaciones, mediadores y educadores en la promoción del Patrimonio Cultural.

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023

Firmado digitalmente por
CELESTINO LAZARO Piyo Felix
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 20.09.2023 15:42:38 -05:00

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI 10.02, se obtiene información referente la cantidad total de agentes, organizaciones, mediadores y educadores que se capacitaron y orientaron sobre la promoción e importancia del patrimonio cultural, con el fin de valorarlo, difundirlo, protegerlo y conservarlo.

Dos de las siete Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 008 MC - Proyectos Especiales, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	110,200.00
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	3,605,844.00

Respecto al primer semestre del 2023, la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales cuenta con 4 actividades operativas programadas en su POI vinculadas a la AEI 10.02, del Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad, dos de las cuales no cuentan con meta programada en el primer semestre, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00154400135 - Capacitación en herramientas metodológicas en el marco de la promoción del patrimonio cultural - 2459183	Capacitación	0	0	S.P
AOI00154400136 - Implementación de fondos culturales concursables en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459183	Evento cultural	1	0	0%
AOI00154400142 - Capacitación en herramientas metodológicas en el marco de la promoción del patrimonio cultural - 2459198	Capacitación	0	0	S.P
AOI00154400143 - Implementación de fondos culturales concursables en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459198	Evento cultural	1	0	0%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin programación

De las cuatro (04) actividades operativas vinculadas AEI 10.02, ninguna cuenta con ejecución física. El no cumplimiento se debe que las dos (02) actividades operativas del PI Centros Históricos Rímac con CUI 2459183 y las dos (02) actividades operativas del PI Centros Históricos Rímac con CUI 2459198, están en la etapa de elaboración de la propuesta de organización curricular de cursos vinculados a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural y el desarrollo de sistemas del Fondo Cultural Concursable, concluyendo con su ejecución en el II semestre.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
4,555,608.00	3,605,844.00	-949,764.00

Respecto al cuadro anterior, la variación se debe en los siguientes puntos:

- Que en el mes de abril se hizo una modificación presupuestal de tipo 4 en cumplimiento al Decreto Supremo N°060-2023-EF Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de la Reserva de Contingencia.
- Se habilito recursos en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión con CUI N°2459183 Y N°2459198.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Dentro del periodo en evaluación, correspondiente a las actividades operativas vinculadas a esta AEI 10.02, se ejecutó de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 04: Programación y ejecución Financiera

COD ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
AOI00154400135	Capacitación en herramientas metodológicas en el marco de la promoción del patrimonio cultural - 2459183	Soles	41,000	41,969.47
AOI00154400136	Implementación de fondos culturales concursables en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459183	Soles	14,800	15,000
AOI00154400142	Capacitación en herramientas metodológicas en el marco de la promoción del patrimonio cultural - 2459198	Soles	42,000	42,187.47
AOI00154400143	Implementación de fondos culturales concursables en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459198	Soles	15,000	15,000
TOTAL			112,800.00	114,156.94

Fuente: Formatos de seguimiento POI 2023, al 30JUN2023.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

Según el cuadro anterior refleja que al corte del 30.06 se cumplió con la meta financiera programada para el primer semestre del presente año fiscal, cumpliendo al 100% la meta presupuestal.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

La AEI 10.02 vinculado al OEI 10 tiene como indicador "Número de agentes, organizaciones, mediadores o educadores capacitados para la promoción del patrimonio cultural" Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Para el I Semestre, las actividades operativas muestran un resultado no óptimo para la contribución de la AEI 10.02 debido que no muestra ningún avance correspondiente a la ejecución de metas físicas. Sin embargo, se han realizado avances que contribuirán al cumplimiento de meta para el segundo semestre, entre los cuales se puede mencionar:

- Se culminó la elaboración de la propuesta de organización curricular de cursos vinculados a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural en CH Rímac.
- Se inició el desarrollo de sistemas del Fondo Cultural Concursable, la implementación del fondo concursable para planes de negocio para Rímac y se inició la elaboración de actividades Culturales y la gestión del Hub Cultural de Rímac.
- Se culminó la elaboración de la propuesta de organización curricular de cursos vinculados a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural en CH Huamanga.
- Se inició el desarrollo de sistemas del Fondo Cultural Concursable, la implementación del fondo concursable para planes de negocio para Rímac y se inició la elaboración de actividades Culturales y la gestión del Hub Cultural de Huamanga.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las acciones que se ha realizado para la ejecución de las actividades operativas son:

- Recopilación de información para el cumplimiento de metas.
- Fortalecimiento de los espacios de trabajo para el cumplimiento de metas.
- Monitoreo semanal del cumplimiento de metas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Considerando el proceso realizado las medidas que se puede adoptar para la implementación de la AEI:

- 1) Realizar un constante monitoreo de manera semanal a la ejecución presupuestal.
- 2) Identificar los procesos en una línea de tiempo y monitorear su avance de cada hito.
- 3) Implementar Directivas internas que mejora el proceso de la ejecución presupuestal.

001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES

Ficha de implementación de la AEI 11.04 Protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la ciudadanía.

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023

Firmado digitalmente por
CELESTINO LAZARO Piyo Felix
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.09.2023 15:43:23 -05:00

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI 11.04, los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación forman parte del acervo cultural de nuestro país son protegidos y conservados, con la finalidad de preservar la historia y nuestros legados ancestrales para futuras generaciones, garantizando su permanencia, disfrute y apropiación local a través de acciones articuladas que conlleven a conservar su integridad, valores y significancia cultural.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 008 MC - Proyectos Especiales, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,612,889.00
001365. MC - CUSCO	58,772,503.92
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	8,999,343.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	2,067,553.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	839,650.50
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	13,610,369.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,008,219.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 008 MC - Proyectos Especiales contribuye al logro de cumplimiento de metas de la AEI 11.04 a través de 03 actividades operativas, 02 de ellas no cuentan con meta física programada en el primer semestre, que se detalle en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00154400131 - Implementación del plan de contingencia - 2320691	Documento	6	4	67%
AOI00154400132 - Mantenimiento y conservación del patrimonio cultural - 2456689	Obra	0	0	S.P
AOI00154400161 - Reparación de infraestructura cultural - 2456690	Obra	0	0	S.P

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin programación

De las tres (03) actividades operativas vinculadas AEI 11.04, la actividad operativa de Mantenimiento y Conservación del Patrimonio Cultural con CUI 2456689 y la Reparación de Infraestructura Cultural con CUI 2456690, no presentó ejecución física, pero se realizaron acciones para alcanzar el objetivo en el segundo semestre.

Mientras que la actividad operativa Implementación del Plan de Contingencia con CUI 2320691 presentó un avance físico de 66.67%, correspondiente al desarrollo del servicio de consultoría, para la adecuación del estudio museográfico.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
28,258,607.00	13,610,369.00	-14,648,238.00

Respecto al cuadro anterior, la variación se debe en los siguientes puntos:

- Se habilito recursos para el proyecto museo de Pueblo Libre con CUI N°2320691
- Se habilito recursos en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión con CUI N°2320691 Y CUI N° 2151618

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Dentro del periodo en evaluación, correspondiente a las actividades operativas vinculadas a esta AEI 11.04, se ejecutó de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 04: Programación y ejecución Financiera

COD ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
AOI00154400131	Implementación del plan de contingencia-2320691	Soles	75,500.00	75,814.25
AOI00154400132	Mantenimiento y conservación del patrimonio cultural - 2456689	Soles	360,000.00	361,476.95
AOI00154400161	Reparación de infraestructura cultural - 2456690	Soles	39,700.00	40,085.00
TOTAL			475,200.00	477,376.20

Fuente: Formatos de seguimiento POI 2023, al 30JUN2023.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

De acuerdo al cuadro anterior, se refleja al corte del 30.06, se cumplió con la meta financiera programada para el primer semestre del presente año fiscal, cumpliendo al 100% con relación a lo programado.

Del análisis realizado, no es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, esto se debe a que, la meta física se encuentra programado en el segundo semestre y durante el primer semestre se han realizado trabajos previos que aportan al cumplimiento de la meta. Asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

La AEI 11.04 vinculado al OEI 11 tiene como indicador "Porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación conservados y/o salvaguardados" Esta sección

tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Al respecto, las actividades operativas “Mantenimiento y conservación del patrimonio cultural -con CUI N° 2456689” y “Reparación de infraestructura cultural – con CUI N° 2456690”, contribuyen directamente al cumplimiento de la AEI 11.04, mientras que la actividad operativa “Implementación del Plan de Contingencia- con CUI N° 2320691” contribuye de manera indirecta debido que pertenece a temas administrativos del mismo proyecto.

Para el I Semestre, las actividades operativas muestran un resultado no óptimo para la contribución de la AEI 11.04 debido que las actividades operativas “Mantenimiento y conservación del patrimonio cultural -con CUI N° 2456689” y “Reparación de infraestructura cultural – con CUI N° 2456690” no muestra ningún avance correspondiente a la ejecución de metas físicas, sin embargo, se realizó los siguientes avances:

- Se convocó a proceso el servicio de ejecución de la obra de la IOARR Junín, estimándose que en JUL2023 se otorgue la Buena Pro.
- Se logró iniciar el contrato de ejecución de la obra por un plazo de 150 días calendarios, cuya culminación se estima para NOV2023. así como también se obtuvo la aprobación del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA).

Por otro lado, respecto a la actividad operativa “Implementación del Plan de Contingencia- con CUI N° 2320691” registro un avance del 66.67%. En el marco de esta actividad, se inició el desarrollo del servicio de consultoría para realizar la adecuación del estudio museográfico con el expediente técnico de obra.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las acciones que se ha realizado para la ejecución de las actividades operativas son:

- Optimizar la recopilación de información para el cumplimiento de metas.
- Fortalecer los espacios de trabajo para el cumplimiento de metas.
- Monitorear de manera rigurosa el cumplimiento de metas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Considerando el proceso realizado las medidas que se puede adoptar para la implementación de la AEI:

- Realizar un constante monitoreo de manera mensual a la ejecución presupuestal.
- Identificar los cuellos de botella que no permiten al no cumplimiento de metas.
- Implementar Lineamiento interno internas que mejora el proceso en la implementación de la AE 11.04

001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES

Ficha de implementación de la AEI 13.03 Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura.

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023

Firmado digitalmente por
CELESTINO LAZARO Piyo Felix
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.09.2023 15:43:48 -05:00

1. Implementación de la AEI

La implementación de la AEI 13.03 permite realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional, la cual se encuentra relacionada con la ejecución de actividades operativas y estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Anual del Ministerio de Cultura.

Todas las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han asignado presupuesto a esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora MC- Proyectos Especiales, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	107,948,656.43
001365. MC - CUSCO	30,869,579.04
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	5,463,298.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	4,783,319.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	2,053,593.46
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	54,250,063.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,130,310.00

Respecto al primer semestre del 2023, la UE 008 MC - Proyectos Especiales contribuye al logro de cumplimiento de metas de la AEI 11.04 a través de la ejecución de 29 actividades operativas, que se detalle en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00154400049 - Conducción, orientación y supervisión de las actividades e inversiones a cargo de la UE008.	Acción	36	35	97%
AOI00154400050 - Programación, formulación, seguimiento, evaluación y conciliación del presupuesto de la Unidad Ejecutora 008	Acción	27	22	81%
AOI00154400051 - Gestión de los sistemas administrativos de tesorería, contabilidad, recursos humanos, abastecimiento y servicios generales y de los bienes patrimoniales de la UE008	Acción	99	102	100%
AOI00154400052 - Emisión de opinión y asesoramiento sobre aspectos de carácter legal a la jefatura y oficinas de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales, analizando y sistematizando la información jurídica, así como proponer documentos normativos.	Documento	17	17	100%
AOI00154400053 - Gestión, supervisión, monitoreo y evaluación de la cartera de inversiones a cargo de la UE008	Documento	67	78	100%
AOI00154400128 - Gestión del proyecto - 2151618	Documento	3	7	100%
AOI00154400130 - Gestión del programa - 2313253	Documento	6	8	100%
AOI00154400134 - Elaboración de expediente técnico - 2459183	Documento	2	0	0%
AOI00154400137 - Elaboración de estudios en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459183	Estudio	1	1	100%
AOI00154400139 - Desarrollo de planes en el marco del fortalecimiento de la gobernanza - 2459183	Plan	2	2	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00154400140 - Elaboración de documentación metodológica para el fortalecimiento de la gobernanza - 2459183	Documento	0	1	S.P
AOI00154400141 - Elaboración de expediente técnico - 2459198	Documento	2	1	50%
AOI00154400144 - Elaboración de estudios en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459198	Estudio	1	1	100%
AOI00154400149 - Desarrollo de planes en el marco del fortalecimiento de la gobernanza - 2459198	Plan	2	2	100%
AOI00154400150 - Elaboración de documentación metodológica para el fortalecimiento de la gobernanza - 2459198	Documento	0	1	S.P
AOI00154400151 - Elaboración del guion para la exposición permanente - 2251549	Documento	1	3	100%
AOI00154400152 - Actualización de expediente técnico - 2456690	Expediente técnico	1	1	100%
AOI00154400153 - Elaboración del programa de difusión y comunicaciones - 2251549	Documento	3	1	33%
AOI00154400154 - Elaboración de expediente técnico - 2151618	Expediente técnico	1	0	0%
AOI00154400156 - Elaboración de expediente técnico - 2320691	Documento	2	1	50%
AOI00154400158 - Liquidación - 2430924	Documento	1	1	100%
AOI00154400162 - Actualización de expediente técnico - 2405534	Expediente técnico	1	1	100%
AOI00154400163 - Gestión del proyecto - CUI 2499997	Documento	1	0	0%
AOI00154400164 - Implementación del control concurrente - CUI 2456689	Documento	1	2	100%
AOI00154400165 - Gestión del proyecto - CUI 2498378	Documento	2	4	100%
AOI00154400166 - Gestión del proyecto - 2506071	Documento	1	0	0%
AOI00154400167 - Adquisición de mobiliario y equipamiento para la conservación - 2251549	Documento	1	2	100%
AOI00154400168 - Gestión del proyecto - 2251549	Documento	40	41	100%
AOI00154400169 - Gestión del proyecto - 2320691	Documento	10	6	60%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
43,157,742.00	54,250,063.00	+ 11,092,321.00

Respecto a las modificaciones que han presentado las actividades operativas vinculadas a esta AEI 13.03, dos (02) mostraron una variación en sus metas físicas programadas la actividad operativa vinculada a las Oficinas de Jefatura del 1% y la Oficina de Asesoría Legal del 9 %. Esto debido a que, con la incorporación de nuevas inversiones en la cartera a cargo de la UE 008, se incrementaron las acciones de gestión de los sistemas administrativos, en el marco de la ejecución de estas intervenciones.

Cuadro N° 03: Programación y Reprogramación de metas físicas

Actividad Operativa	Unidad de Medida (UM)	Nivel Físico (UM)		
		01ENE 2023	30JUN 2023	Var. %
AOI00154400051 – Actividad: Gestión de los sistemas administrativos de tesorería, contabilidad, recursos humanos, abastecimiento y servicios generales y de los bienes patrimoniales de la UE 008	Acción	196	202	▲ 3%
AOI00154400053 – Actividad: Gestión, supervisión, monitoreo y control de la cartera de inversiones a cargo de la UE 008	Documento	158	156	▼ 1%

Fuente: Formatos de seguimiento POI 2023, al 30JUN2023.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

Las modificaciones de las metas físicas de las actividades descritas en el cuadro N° 003, pertenecen a las metas de administración e Inversiones, y esto se debe que, durante el periodo en evaluación, se desarrollaron diversas modificaciones entre unidades orgánicas, a propósito de financiar contrataciones y adquisiciones necesarias para la operatividad de la UE 008.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Dentro del periodo en evaluación, correspondiente a las actividades operativas vinculadas a esta AEI 13.03, se ejecutó de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro N° 004: Programación y ejecución Financiera

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00154400049 - Conducción, orientación y supervisión de las actividades e inversiones a cargo de la UE008.	Soles	703,000.00	703,872.97	100%
AOI00154400050 - Programación, formulación, seguimiento, evaluación y conciliación del presupuesto de la Unidad Ejecutora 008	Soles	133,800.00	134,478.27	100%
AOI00154400051 - Gestión de los sistemas administrativos de tesorería, contabilidad, recursos humanos, abastecimiento y servicios generales y de los bienes patrimoniales de la UE008	Soles	1,043,900.00	1,044,465.29	100%
AOI00154400052 - Emisión de opinión y asesoramiento sobre aspectos de carácter legal a la jefatura y oficinas de la Unidad Ejecutora 008 – Proyectos Especiales, analizando y sistematizando la información jurídica, así como proponer documentos normativos.	Soles	204,600.00	204,843.78	100%
AOI00154400053 - Gestión, supervisión, monitoreo y evaluación de la cartera de inversiones a cargo de la UE008	Soles	727,500.00	728,082.23	100%
AOI00154400128 - Gestión del proyecto - 2151618	Soles	155,500.00	155,901.48	100%
AOI00154400130 - Gestión del programa - 2313253	Soles	1,018,000.00	1,018,018.25	100%
AOI00154400134 - Elaboración de expediente técnico - 2459183	Soles	700,000.00	714,186.93	100%
AOI00154400137 - Elaboración de estudios en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459183	Soles	191,000.00	193,314.51	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00154400138 - Elaboración de bases de datos en el marco del fortalecimiento de la gobernanza - 2459183	Soles	0.00	2,000.00	S.P
AOI00154400139 - Desarrollo de planes en el marco del fortalecimiento de la gobernanza - 2459183	Soles	130,000.00	133,195.00	100%
AOI00154400140 - Elaboración de documentación metodológica para el fortalecimiento de la gobernanza - 2459183	Soles	16,000.00	16,380.26	100%
AOI00154400141 - Elaboración de expediente técnico - 2459198	Soles	1,460,000.00	1,478,469.64	100%
AOI00154400144 - Elaboración de estudios en marco de la promoción cultural del patrimonio cultural - 2459198	Soles	190,000.00	193,096.46	100%
AOI00154400148 - Elaboración de bases de datos en el marco del fortalecimiento de la gobernanza - 2459198	Soles	2,000.00	2,000.00	100%
AOI00154400149 - Desarrollo de planes en el marco del fortalecimiento de la gobernanza - 2459198	Soles	142,000.00	142,615.17	100%
AOI00154400150 - Elaboración de documentación metodológica para el fortalecimiento de la gobernanza - 2459198	Soles	8,000.00	8,460.08	100%
AOI00154400151 - Elaboración del guion para la exposición permanente - 2251549	Soles	190,000.00	196,361.44	100%
AOI00154400152 - Actualización de expediente técnico - 2456690	Soles	17,700.00	17,715.00	100%
AOI00154400153 - Elaboración del programa de difusión y comunicaciones - 2251549	Soles	113,000.00	113,720.93	100%
AOI00154400156 - Elaboración de expediente técnico - 2320691	Soles	130,000.00	134,992.00	100%
AOI00154400158 - Liquidación - 2430924	Soles	49,000.00	49,163.45	100%
AOI00154400162 - Actualización de expediente técnico - 2405534	Soles	6,000.00	6,000.00	100%
AOI00154400163 - Gestión del proyecto - CUI 2499997	Soles	4,000.00	4,069.32	100%
AOI00154400164 - Implementación del control concurrente - CUI 2456689	Soles	95,000.00	96,730.00	100%
AOI00154400165 - Gestión del proyecto - CUI 2498378	Soles	50,000.00	55,000.00	100%
AOI00154400167 - Adquisición de mobiliario y equipamiento para la conservación - 2251549	Soles	9,230,000.00	9,235,964.25	100%
AOI00154400168 - Gestión del proyecto - 2251549	Soles	1,540,000.00	1,545,001.39	100%
AOI00154400169 - Gestión del proyecto - 2320691	Soles	45,000.00	45,090.00	100%

De acuerdo con el cuadro anterior refleja que al corte del 30.06, se cumplió con la meta financiera programada para el I semestre del presente año fiscal, cumpliendo al 100% las metas correspondientes a las 29 actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.03 se mide a través de la ejecución del presupuesto a nivel de devengado. Al respecto, el total de AO programadas en el POI contribuyen al cumplimiento del indicador ya que la ejecución presupuestal corresponde al total presupuesto asignado a la entidad, sin embargo, solo se

encuentran articuladas a esta AEI aquellas que están a cargo de los órganos de apoyo y asesoramiento.

En ese sentido, la ejecución de estas AO es complementaria e importante para el cumplimiento de las metas de la Unidad Ejecutora. Entre las acciones realizadas en el primer semestre podemos encontrar:

- Se efectuaron las acciones de conducción, orientación y supervisión necesarias para el logro de la meta programada en el primer semestre de 2023 en esta actividad, impactando positivamente en el desempeño operativo de la Unidad Ejecutora 008.
- Se efectuaron las acciones de programación, formulación, evaluación, conciliación del presupuesto, así como las acciones de seguimiento de las metas físico-financieras de planeamiento de la UE 008 del periodo correspondiente, impactando positivamente en el desempeño operativo de la Unidad Ejecutora 008.
- Se efectuaron las acciones de seguimiento a las actividades de la oficina de administración y de los sistemas administrativos dependientes, supervisando el cumplimiento de funciones orientadas al logro de los objetivos y adoptando las acciones correctivas según correspondencia.
- Se ha logrado ejecutar las acciones vinculadas a la emisión de opinión y asesoramiento de carácter legal programadas en marco de la presente Actividad
- Se logró ejecutar las tareas operativas de evaluación, supervisión, monitoreo y control de la cartera de inversiones de acuerdo con lo programado.
- Se logró culminar con la adquisición del sistema de proyección multimedia audiovisual correspondiente al componente del Plan museológico; lo cual permitió que se logre implementar un sistema profesional de envío de imágenes y videos en el auditorio del MUNA.
- Se logró culminar con la adquisición del mobiliario especializado Etapa 02 para los depósitos y almacenes de bienes culturales, esto impacto y aporte en gran medida en el avance de la ejecución de la cartera y a nivel del pliego en el sector cultura. L18
- Se inició el desarrollo del servicio de consultoría para realizar la adecuación del estudio de museográfica con el expediente técnico de obra.
- Se logró iniciar el contrato de ejecución de la obra por un plazo de 150 días calendarios, cuya culminación se estima para NOV2023. así como también se obtuvo la aprobación del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA).
- Se realizó el reforzamiento estructural de la cobertura y la instalación de dados de concreto en la zona adyacente de la fortaleza Kuélap.
- Equipo de Gestión, pasajes y viáticos por comisión de servicios, caja chica, servicio de publicidad, consultoría de saneamiento, gastos notariales y adquisición de materiales de oficina. Se lograron presentar 8 informes de gestión del proyecto de Mejoramiento de centros históricos de Rímac y Huamanga
- Avance de la elaboración del expediente técnico de espacios públicos del CH Rímac. (66.6%)
- Se culmino el estudio de interpretación cultural en CH Rímac

- Se logro culminar el plan de gestión de riesgos de desastres y cambio climático de Rímac, así como el plan estratégico de comunicación del proyecto
- Elaboración de términos de referencia del levantamiento catastral y sistema de información catastral de inmuebles en los centros históricos del Rímac-Lima
- Avance de la elaboración del expediente técnico de espacios públicos del CH Huamanga. (66.6%)
- Se culmino el estudio de interpretación cultural en CH Huamanga
- Se logro culminar el plan de gestión de riesgos de desastres y cambio climático de Rímac, así como el plan estratégico de comunicación del proyecto
- Elaboración de términos de referencia del levantamiento catastral y sistema de información catastral de inmuebles en los centros históricos del Huamanga-Ayacucho
- Se convocó a proceso el servicio de ejecución de la obra de la IOARR Junín, estimándose que en JUL2023 se otorgue la Buena Pro.
- Se logró culminar con elaboración y ejecución del Proyecto de Evaluación arqueológica (PEA).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Considerando la evaluación realizada, se concluye que es necesario un rediseño en POI dado que existen actividades operativas que ya van a superar sus metas programadas y otras que su ejecución fue menor al promedio.

Finalmente, se proponen las siguientes acciones para mejorar la ejecución de las actividades operativas:

- Mesas de trabajo en coordinación con los responsables de cada actividad operativa.
- Monitorear de manera rigurosa el cumplimiento de metas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Considerando el proceso realizado las medidas que se puede adoptar para la implementación de la AEI:

- Coordinar mensual con la Oficina de Administración y sus unidades, Oficina Asesoría Legal y Jefatura el sinceramiento de sus metas a alcanzar.

UNIDAD EJECUTORA 009:

MC LA LIBERTAD

001628. MC - LA LIBERTAD

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01. Fortalecimiento de
capacidades permanente para la
investigación en y sobre lenguas
indígenas u originarias dirigido a la
ciudadanía hablante de lengua
indígena u originaria e instituciones
públicas y privadas.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.03.01 permite conocer el número de personas y/o entidades con capacidades fortalecidas para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	590,350.81
001365. MC - CUSCO	44,955.64
001628. MC - LA LIBERTAD	71,084.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 30,138.26. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800131 - Realización de acciones vinculadas a la promoción de la diversidad cultural y eliminación de la discriminación étnico-racial	Persona	22	1,080	100%
AOI00162800132 - Realización de asistencia técnica a entidades públicas de la región, orientada a la elaboración de lineamientos para la transversalización del enfoque intercultural.	Persona	5	485	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
71,084.00	71,084.00	0.00

En esta AEI al primer semestre no se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera ni física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.03.01 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800131 - Realización de acciones vinculadas a la promoción de la diversidad cultural y eliminación de la discriminación étnico-racial	26,398.26	28,071.26
AOI00162800132 - Realización de asistencia técnica a entidades públicas de la región, orientada a la elaboración de lineamientos para la transversalización del enfoque intercultural.	2,067.00	2,067.00

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.03.01 se mide a través de la cantidad de personas y/o entidades con capacidades fortalecidas para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI no contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Desarrollo de conmemoración Día de la Lengua Materna
- Conferencia virtual: Implicancia de la lengua nativa en la cultura y la educación
- Exposición Informativa Mocan Ayer y Hoy, en la I.E. César Vallejo del C.P. Mocan.
- Conversatorio Manifestaciones Culturales del Pueblo Afroperuanos en la Costa Norte del Perú, realizado el 16 de junio, se logró dar a conocer la presencia afroperuana en la macro norte del país y su quehacer artístico-cultural, enfocándonos en esta oportunidad en dos componentes relevantes: La música y la danza.
- I Feria Informativa y de Servicios que brinda el Estado al C.P. Mocan - Casa Grande, realizada el 24 de junio, el objetivo fue impulsar acciones a favor de la igualdad de oportunidades y cierre de brechas de la comunidad de Mocan.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se evaluará las AO con los responsables de las áreas técnicas, a fin de reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI y asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AE, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Sede Nacional.

001628. MC - LA LIBERTAD

Ficha de implementación de la AEI.07.02. Programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI.07.02, permite cuantificar el número de personas que participan en la formación de lenguajes artísticos/culturales en los diversos programas implementados.

02 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,910,000.00
001628. MC - LA LIBERTAD	372,798.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 149,023.76. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800115 - Promoción del acceso y disfrute del arte a través de talleres para la población	Beneficiario	100	275	100%
AOI00162800116 - Promoción de festivales, conciertos, exposiciones, exhibiciones en industrias culturales en la población	Beneficiario	200	716	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
371,957.00	372,798.00	841.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.07.02 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800115 - Promoción del acceso y disfrute del arte a través de talleres para la población	133,809.90	134,967.69

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800116 - Promoción de festivales, conciertos, exposiciones, exhibiciones en industrias culturales en la población	14,056.48	14,056.07

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.07.02 se mide a través de la cantidad de beneficiarios que participaron de los servicios de formación de capacidades en lenguajes artístico/culturales. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Talleres de Arte-Programa Verano 2023, con la captación total de 275 inscritos por los cuatro (04) Talleres Programados para este período de atención: Taller de Ballet, Canto, Baile urbano y Marinera.
- Obra de teatro - IE. N 80047 Ramiro Ñique Espíritu - Distrito de Moche
- Obra de Teatro - Centro de Acogida Residencial Santa Rosa (Quirihuac) - Distrito de Laredo
- Obra Teatral - IE. Milenio Chan Chan - Distrito de Huanchaco

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.

001628. MC - LA LIBERTAD

Ficha de implementación de la AEI.07.04. Espectáculos artísticos y culturales diversos y accesibles a la población.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.07.04 permite conocer el número de personas que consumieron los espectáculos promovidos por el Gran Teatro Nacional y el número de personas que consumieron los espectáculos de los Elencos Nacionales y regionales.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	27,483,843.00
001365. MC - CUSCO	3,065,496.00
001628. MC - LA LIBERTAD	3,700,453.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 1,753,215.99. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800117 - Presentación artística de elencos regionales	Beneficiario	4,950	10,947	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
3,486,226.00	3,700,453.00	214,227.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.07.04 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800117 - Presentación artística de elencos regionales	1,790,757.45	1,753,215.99

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.07.04 se mide a través de la cantidad de asistentes a espectáculos artísticos culturales que brinda el Gran Teatro Nacional, de los elencos nacionales y regionales. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Función Didáctica Elencos Orquesta Sinfónica y Compañía de Ballet - Aniversario de Creación Distrito Nuevo Chimbote - Municipalidad Distrital - Teatro Municipal de la jurisdicción
- Participación Artística - Programa Museos Abiertos - Museo de Sitio Chan Chan
- Concierto de Gala - Solicitud CEPROCUT - Teatro Municipal de Trujillo
- Concierto de Gala junto con la Compañía de Ballet de Trujillo - Colegio de Arquitectos del Perú. Región La Libertad - Auditorio Institucional
- Programa Viernes Culturales - Casa de la Identidad
- Concierto de Temporada - Director invitado - Teatro Municipal de Trujillo
- Función Didáctica junto con la Orquesta Sinfónica por - Aniversario de Creación Distrito Nuevo Chimbote - Municipalidad Distrital - Teatro Municipal de la jurisdicción.
- Concierto Sinfónico Religioso - Iglesia Santa Clara de Trujillo.
- Concierto Didáctico - Colegio Militar Ramón Castilla.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.

001628. MC - LA LIBERTAD

**Ficha de implementación de la
AEI.10.01. Sensibilización e
información permanente sobre
conocimientos y prácticas para la
apropiación social y uso sostenible
del patrimonio cultural orientada a la
ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.10.01 permite conocer el número de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural.

06 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,433,069.00
001365. MC - CUSCO	806,336.00
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	1,214,185.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	201,538.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	100,276.00
001628. MC - LA LIBERTAD	260,462.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 98% y una ejecución financiera de S/ 82,923.74. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800108 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	Persona Informada	1,230	3,395	100%
AOI00162800121 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	Persona Informada	500	450	90%
AOI00162800130 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	Persona Informada	1,600	8,855	100%
AOI00162800136 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	Persona Informada	20	25	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
259,381.00	260,462.00	1,081.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.10.01 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800108 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	73,190.80	73,190.80
AOI00162800121 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	780.00	780.00
AOI00162800130 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	8,952.94	8,952.94
AOI00162800136 - Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural.	0.00	0.00

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.10.01 se mide a través de la cantidad de personas que acceden a información y son sensibilizadas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Limpieza de la corona correspondiente a Úcupe, objeto de material orgánico – Red de hilo de algodón crema.
- Taller artesanal de Pintado de iconografía chimú en madera.
- Charlas de sensibilización de la I.E. N 81010 Virgen de la Puerta de Trujillo.
- Charlas de sensibilización para alumnos de la I.E. N 82076 Aroldo Reátegui Reátegui del C.P. El Milagro.
- Charlas de sensibilización para padres de familia de la I.E. N 81010 Virgen de la Puerta del distrito de Trujillo, a quienes se les informó sobre la importancia de Chan Chan.
- Charlas de sensibilización para integrantes del Club de Madres CESAPU CHIMUK del sector Villa Los Ángeles del distrito de Huanchaco, ejecutándose los temas: Esculturas de madera Chimú, y esculturas móviles de madera Chimú.
- Visitas guiadas al Museo de Sitio Chan Chan y C.A. Nik an con estudiantes y docentes de la I.E. N 81010 Virgen de la Puerta del distrito de Trujillo.
- Realización de charlas informativas a los funcionarios de entidades públicas, colegios, universidades respecto al Patrimonio Histórico y Taller sobre Patrimonio Histórico y Desarrollo del proyecto Revalorando Nuestro Patrimonio Histórico -Día Internacional de Monumentos y Sitios 25 personas.

- Organización de eventos culturales por el primer domingo de cada mes, el día internacional del Museo y aniversario del Complejo Arqueológico Chan Chan, logrando 8 855 personas.
- Realización de charlas y visitas informativas a escolares y docentes de instituciones educativas del entorno del Complejo Arqueológico Chan Chan y Ejecución del XV Taller de Verano el Saber del Barro y XIII Taller Artesanal Manos Productivas de Chan Chan logrando informar a 4 164 personas.
- Ejecución de actividades culturales artísticas de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial de la región La Libertad para la valoración y defensa del patrimonio cultural, logrando informar a 450 personas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, cuenta con un avance de ejecución óptimo, sin embargo, se analizará las AO que no cumplieron la meta semestral, a fin de proponer su reprogramación.

001628. MC - LA LIBERTAD

Ficha de implementación de la AEI.10.04. Servicios de interpretación accesibles; inclusivos y diversos en beneficio de la población.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI 10.04 permite conocer el mide el acceso de la ciudadanía a museos y sitios arqueológicos, asimismo, los sitios arqueológicos y museos con al menos un servicio inclusivo.

04 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	6,529,908.32
001365. MC - CUSCO	801,936.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	140,292.00
001628. MC - LA LIBERTAD	1,048,733.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución óptimo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 100% y una ejecución financiera de S/ 426,029.35. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800126 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	Reporte	6	6	100%
AOI00162800183 - Liquidación de la obra recuperación de la Huaca Toledo del Complejo Arqueológico Chan Chan distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo - La Libertad 2251925	Acción	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
938,407.00	1,048,733.00	110,326.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, atención del servicio de energía eléctrica y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.10.04 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800126 - Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos	413,407.16	420,029.35
AOI00162800183 - Liquidación de la obra recuperación de la Huaca Toledo del Complejo Arqueológico Chan Chan distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo - La Libertad 2251925	6,000.00	6,000.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 10.04 se mide a través de la cantidad personas que acceden de forma gratuita a museos y sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Cultura; y de la cantidad de sitios arqueológicos y museos que cuenten con al menos un servicio inclusivo. Al respecto los museos y sitios a cargo de la Unidad Ejecutora La Libertad contaron con alrededor de 60 mil visitantes nacionales e internacionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.10.04.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001628. MC - LA LIBERTAD

Ficha de implementación de la AEI.11.01. Declaratoria e inscripción oportuna para la protección de los bienes materiales pertenecientes al patrimonio cultural de la nación.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI 11.01, se declara bienes culturales muebles e inmuebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación finalidad de preservar nuestro legado cultural para las futuras generaciones a nivel nacional e internacional.

04 de las 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 005 MC- Naylamp, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,611,904.00
001365. MC - CUSCO	2,216,634.92
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	570,919.00
001628. MC - LA LIBERTAD	55,100.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución bajo a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 28% y una ejecución financiera de S/ 4,322.50. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800119 - Identificación del patrimonio cultural inmaterial	Ficha Técnica	15	1	7%
AOI00162800120 - Difusión de los procedimientos de declaratoria del patrimonio cultural	Actividad Efectuada	4	2	50%
AOI00162800128 - Actualización y verificación del inventario de bienes culturales muebles	Informe	0	1	S.P
AOI00162800133 - Identificación de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	Informe Tecnico	0	1	S.P

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
103,248.00	55,100.00	-48,148.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.01 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800119 - Identificación del patrimonio cultural inmaterial	272.50	272.50
AOI00162800120 - Difusión de los procedimientos de declaratoria del patrimonio cultural	0.00	0.00
AOI00162800128 - Actualización y verificación del inventario de bienes culturales muebles	0.00	3,060.00
AOI00162800133 - Identificación de un bien como posible patrimonio cultural de la nación	990.00	990.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 11.01 se mide a través de la declaratoria de bienes culturales muebles e inmuebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación es un instrumento contemplado en el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 28296 – Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, destinado a proteger el patrimonio cultural. Además, de los bienes con carga cultural del predio donde se ubica el bien cultural inmueble en la SUNARP. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen indirectamente a su cumplimiento.

- Actualización del inventario de los bienes culturales que se encuentra en custodia en el Museo de Sitio Chan Chan.
- Propuesta para la Declaratoria como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de La Nación al inmueble denominado Casona González, ubicado en Jr. José Balta / Sector 1, Mz. 108 Lote 13, en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.
- Charla Informativa virtual dirigida a portadores de Danza Huaris de Chillia/Pataz.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.01.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001628. MC - LA LIBERTAD

**Ficha de implementación de la
AEI.11.04. Protección permanente a
los bienes del patrimonio cultural de
la nación a favor de la ciudadanía.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

A través del cumplimiento de la AEI.11.04, los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación forman parte del acervo cultural de nuestro país son protegidos y conservados, con la finalidad de preservar la historia y nuestros legados ancestrales para futuras generaciones, garantizando su permanencia, disfrute y apropiación local a través de acciones articuladas que conlleven a conservar su integridad, valores y significancia cultural.

Todas de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,612,889.00
001365. MC - CUSCO	58,772,503.92
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	8,999,343.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	2,067,553.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	839,650.50
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	13,610,369.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,008,219.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 83% y una ejecución financiera de S/ 590,742.71. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800103 - Gestión para la implementación del plan maestro en el Complejo Arqueológico Chan Chan	Acción	28	18	64%
AOI00162800105 - Investigación científica de materiales y técnicas constructivas para la conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan.	Acción	11	11	100%
AOI00162800106 - Monitoreo de las condiciones meteorológicas y estado de conservación del C.A Chan Chan.	Informe	6	12	100%
AOI00162800107 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan	Informe	2	4	100%
AOI00162800127 - Intervención de bienes culturales muebles pertenecientes a los museos, salas de exposición y depósitos del Ministerio de Cultura	Bien	0	0	S.P
AOI00162800134 - Atención de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad relacionados al patrimonio	Informe	55	118	100%
AOI00162800135 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble	Informe Técnico	52	146	100%
AOI00162800142 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	1	0	0%
AOI00162800178 - Salvaguardia de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial	Bien	0	0	S.P

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800181 - Ejecución de acciones de emergencia en los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	Bien	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
4,108,732.00	4,008,219.00	-100,513.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación financiera, debido a la repriorización de meta realizado por la Unidad Ejecutora, esto contemplo modificación física y financiera en las actividades vinculadas a la AEI.

Respecto a las principales modificaciones se incorporó la actividad operativa *“Ejecución de acciones de emergencia en los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción”* en el marco de la prevención de lluvias del fenómeno del Niño en el Complejo Arqueológico Chan mismo que se incorporó presupuesto por el importe de S/ 208,930.00 (Doscientos ocho mil novecientos treinta mil con 00/100 Soles).

Asimismo, debido a una repriorización se anularon la actividades operativas respecto a la ejecución de la Inversión *“Restauración de los muros perimetrales del conjunto Utzh - An ex Palacio gran chimú por el importe de S/ 1,568,498.*

Adicionalmente se hizo una modificación incrementando para poder financiar la planilla CAS completa de las AO, vinculadas a la AEI, para el ejercicio 2023, la cual no generó incremento en la meta física, debido a que esta modificación se presentó por el incremento de cada año de la UIT.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.04 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800103 - Gestión para la implementación del plan maestro en el Complejo Arqueológico Chan Chan	177,384.17	177,384.17
AOI00162800105 - Investigación científica de materiales y técnicas constructivas para la conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan.	24,058.80	24,058.75
AOI00162800106 - Monitoreo de las condiciones meteorológicas y estado de conservación del C.A Chan Chan.	24,058.80	24,058.79
AOI00162800107 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan	24,058.80	23,914.40
AOI00162800127 - Intervención de bienes culturales muebles pertenecientes a los museos, salas de exposición y depósitos del Ministerio de Cultura	448.41	0.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800134 - Atención de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad relacionados al patrimonio	108,402.96	108,137.49
AOI00162800135 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble	446.57	446.57
AOI00162800142 - Operación y mantenimiento de los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	0.00	0.00
AOI00162800178 - Salvaguardia de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial	82,831.62	82,699.74
AOI00162800181 - Ejecución de acciones de emergencia en los sitios/monumentos arqueológicos de su jurisdicción	150,042.80	150,042.80

* Porcentaje de avances truncados al 100%

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

El rubro que representa mayor porcentaje la ejecución corresponde al rubro de contratación de personal CAS y 276 para la implementación del Plan Maestro y la ejecución de la Inversión denominada “Recuperación de la Huaca Takaynamo”

Al respecto de la baja ejecución, se debe a que la programación física se encuentra establecida para el segundo semestre y entre ellos tenemos la actividad relevante como es la ejecución de la Inversión denominada “Recuperación de la Huaca Takaynamo” con una inversión de S/ 2,698,843 (Dos millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y tres mil con 00/100 Soles

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.04 se mide a través de la cantidad de bienes conservados y/o salvaguardado. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones realizadas en el marco de la AEI tenemos:

- Inspecciones entre físicas y virtuales para la conservación de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico.
- Monitoreo constante de las condiciones meteorológicas y el nivel freático, así como el comportamiento de cubiertas.
- Recuperación de la estabilidad estructural dañada por los eventos pluviales, las cuales demandan la intervención con una metodología que no sólo contempla conservación de los elementos estructurales en sí, sino que los elementos de protección como las cubiertas, bloques de piso, drenajes, canaletas.
- Diagnóstico del estado de conservación del Complejo Arqueológico.
- Se continúa con el registro de las condiciones meteorológicas a nivel macro mediante las estaciones meteorológicas automáticas y a nivel micro en las

cubiertas del sector Nik An con multiparámetros Kestrel que miden los distintos parámetros ambientales. Además se realiza el monitoreo del nivel freático.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.04.

- La UE 009 La Libertad viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades, reprogramando, priorizando y analizando los problemas que surgieron en el primer semestre y así obtener resultados óptimos al finalizar el año. Asimismo, se hace una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.
- Se coordinará con la responsable de las AO, para que la ejecución física y financiera alcance a un 100% al finalizar el año fiscal.

001628. MC - LA LIBERTAD

Ficha de implementación de la AEI.11.05. Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al patrimonio cultural de la nación en beneficio del país.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.05 nos permite conocer los bienes inmuebles declarados patrimonio histórico inmueble con acciones preventivas y/o medidas de emergencia dispuesta, las denuncias atendidas por afectaciones al patrimonio cultural de la nación y los bienes del patrimonio cultural recuperado a nivel nacional e internacional.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,507,590.00
001365. MC - CUSCO	813,422.92
001628. MC - LA LIBERTAD	259,106.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución sin programación a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del S.P% y una ejecución financiera de S/ 91,498.15. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800122 - Atención de denuncias y operativos de prevención para la defensa de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación	Bien	0	0	S.P

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
257,561.00	259,106.00	1,545.00

En esta AEI al primer semestre se identifican cambios en la estructura del POI en la programación física y financiera, debido a que se realizaron modificaciones presupuestales en las actividades programadas, a fin de financiar las actividades adicionales a realizar en marco de la AEI. Además, se realizaron modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, y otras partidas de gastos requeridas, que no ameritaron modificación física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.05 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800122 - Atención de denuncias y operativos de prevención para la defensa de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación	106,152.76	91,498.15

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.05 se mide a través de la cantidad de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico inmueble con acciones preventivas y/o medidas de emergencia dispuesta, las denuncias atendidas por afectaciones al patrimonio cultural de la nación y los bienes del patrimonio cultural recuperado a nivel nacional e internacional. Al respecto, las AO vinculadas no contaban con meta programada en el primer semestre, sin embargo, se han atendido las siguientes alertas por atentados contra el patrimonio cultural:

- Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Sitio arqueológico Santa Rosa de Quirihuac.
- Sitio arqueológico Farfán B
- Sitio arqueológico Alto de las Guitarras
- Sitio arqueológico Huaca Cementerio
- Sitio arqueológico La Cuchilla
- Sitio histórico de Batalla de Huamachuco

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.05.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001628. MC - LA LIBERTAD

**Ficha de implementación de la
AEI.11.08. Prevención oportuna de
afectaciones en presuntos bienes
arqueológicos del patrimonio cultural
de la nación en beneficio del país.**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La AEI.11.08 nos permite conocer los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS) emitidos y los Planes de Monitoreo Arqueológico aprobados.

03 de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	13,697,812.21
001365. MC - CUSCO	1,128,846.00
001628. MC - LA LIBERTAD	535,279.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 83% y una ejecución financiera de S/ 270,698.45. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800112 - Supervisión de proyectos de intervenciones arqueológicas	Acta	129	82	64%
AOI00162800113 - Atención de solicitudes de CIRAS	Acción	145	215	100%
AOI00162800114 - Atención de solicitudes de intervenciones arqueológicas	Acción	145	122	84%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
532,499.00	535,279.00	2,780.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura financiera del POI, las variaciones en la programación del POI, corresponden a modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.11.08 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800112 - Supervisión de proyectos de intervenciones arqueológicas	88,015.82	89,296.81

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800113 - Atención de solicitudes de CIRAS	88,836.62	91,242.71
AOI00162800114 - Atención de solicitudes de intervenciones arqueológicas	88,285.33	90,158.93

* Porcentaje de avances truncados al 100%

El rubro que representa mayor porcentaje la ejecución corresponde al rubro de contratación de personal CAS y nombrado para la atención de CIRAS, PMA y SUPERVISIONES ARQUEOLÓGICAS.

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI.11.08 se mide a través la cantidad de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS) emitidos y los Planes de Monitoreo Arqueológico aprobados. Al respecto, las AO vinculadas a la AEI contribuyen directamente a su cumplimiento. Entre las acciones se encuentra la emisión de 187 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAS).

Existe correspondencia entre el nivel de implementación de las AEI y ejecución de las AO tanto financieramente como en meta física, se ha obtenido buenos resultados en el avance de la ejecución semestral siendo todas las AO relevantes para implementar las AEI en el siguiente semestre. Las actividades son óptimas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.11.08.

- La UE 009 viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades, reprogramando, priorizando y analizando los

problemas que surgieron en el primer semestre y así obtener resultados positivos al finalizar el año. Se hace una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

001628. MC - LA LIBERTAD

Ficha de implementación de la AEI.13.03. Gestión institucional efectiva del ministerio de cultura.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

La implementación de la AEI 13.03 permite realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional, la cual se encuentra relacionada con la ejecución de actividades operativas y estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Anual del Ministerio de Cultura.

Todas de 07 las Unidades Ejecutoras que cuenta el Pliego 003: Ministerio de Cultura han destinado recursos para la ejecución de esta AEI, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 009 - La Libertad, de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA	PIM
001363. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	107,948,656.43
001365. MC - CUSCO	30,869,579.04
001366. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	5,463,298.00
001369. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	4,783,319.00
001371. MC- MARCAHUAMACHUCO	2,053,593.46
001544. MC - PROYECTOS ESPECIALES	54,250,063.00
001628. MC - LA LIBERTAD	4,130,310.00

Respecto al primer semestre del 2023, la 009 - La Libertad ha logrado un nivel de contribución medio a la implementación de la AEI con una ejecución física semestral de sus AO del 86% y una ejecución financiera de S/ 1,950,488.56. Las AO que contribuyen al cumplimiento de la AEI son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMEMSTRAL		%
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800081 - Gestión, coordinación y control para la correcta aplicación de los sistemas administrativos	Acción	6	7	100%
AOI00162800082 - Gestión, coordinación y control para la implementación, ejecución y supervisión del sistema de control interno	Informe	2	6	100%
AOI00162800083 - Elaboración, reformulación y consolidación de los estados financieros y presupuestales de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad	Documento	6	7	100%
AOI00162800084 - Gestión de las acciones de tesorería y finanzas de la entidad con el cumplimiento de las obligaciones de pagos de acuerdo con la normativa vigente, en el periodo.	Acción	6	6	100%
AOI00162800085 - Gestión y custodia del archivo de la entidad	Acción	6	6	100%
AOI00162800086 - Servicios de atención al ciudadano	Expediente	2,520	2,964	100%
AOI00162800087 - Ejecución de las actividades de mantenimiento de la infraestructura, equipos y vehículos de la UE 009 La Libertad	Acción	12	12	100%
AOI00162800088 - Ejecución del servicio de la vigilancia en las oficinas de la DDC La Libertad	Acción	6	6	100%
AOI00162800089 - Gestión de control previo y concurrente de los procesos de recepción, verificación de los bienes patrimoniales y del registro, asignación, distribución y control de su estado de uso y conservación	Acción	22	18	82%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL		%*
		PROG.	EJEC.	
AOI00162800090 - Programación y consolidación del cuadro de necesidades para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios a través de adjudicaciones sin proceso y procedimiento de selección	Acción	3	3	100%
AOI00162800091 - Ejecución y supervisión de las adjudicaciones sin proceso y procedimiento de selección de los bienes y servicios de la entidad	Acción	6	6	100%
AOI00162800092 - Planificación, organización y control de los procesos de almacenamiento y distribución de bienes a nivel institucional	Acción	6	6	100%
AOI00162800093 - Administración de la arquitectura tecnológica y los mantenimientos preventivos y/o correctivos para protección y preservación del parque informático	Acción	35	35	100%
AOI00162800094 - Gestión de mantenimiento y vigilancia en los sitios arqueológicos de la región La Libertad	Acción	18	18	100%
AOI00162800096 - Realización de registro, producción de material de difusión y acciones de protocolo	Unidad	150	256	100%
AOI00162800097 - Asesoramiento en asuntos jurídicos inherentes a las actividades de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad	Acción	1,080	524	49%
AOI00162800098 - Conducción de los procesos de planeamiento y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad	Informe	58	76	100%
AOI00162800099 - Gestión de la administración general de la dirección desconcentrada de cultura la libertad y del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan	Acción	6	6	100%
AOI00162800100 - Gestionar el proceso de administración de personas, que involucra la administración de legajos, control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios y desvinculación del personal de la entidad.	Acción	20	22	100%
AOI00162800101 - Desarrollar acciones en materia de bienestar social, relaciones laborales, cultura y clima organizacional, comunicación interna; así como en seguridad y salud en el trabajo	Acción	11	9	82%
AOI00162800137 - Gestión de proyectos de inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Acción	20	18	90%
AOI00162800138 - Gestión de inversiones de la unidad formuladora de fichas técnicas y estudios de pre-inversión.	Informe	6	6	100%
AOI00162800139 - Gestión de la subdirección Desconcentrada de Cultura de la Libertad	Acción	6	6	100%
AOI00162800176 - Cancelación de la planilla de obligaciones previsionales	Planilla	6	6	100%
AOI00162800184 - Gestión para la transferencia de la Contraloría – 2281822	Acción	1	1	100%

* Porcentaje de avances truncados al 100%

S.P = Sin Programación

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

PIA	PIM	VARIACIÓN
4,326,112.00	4,130,310.00	-195,802.00

Al primer semestre, se identifican cambios en la estructura financiera del POI, las variaciones en la programación del POI, corresponden a modificaciones tipo 003 de créditos y anulaciones dentro de la UE que corresponden principalmente a la modificación realizada para financiar la planilla CAS de la unidad de los diferentes centros de costos, debido al incremento de la UIT, asimismo para la atención del servicio de energía eléctrica en el Museo de Sitio Chan Chan.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.13.03 se efectuaron de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800081 - Gestión, coordinación y control para la correcta aplicación de los sistemas administrativos	79,680.60	77,241.23
AOI00162800082 - Gestión, coordinación y control para la implementación, ejecución y supervisión del sistema de control interno	360.00	360.00
AOI00162800083 - Elaboración, reformulación y consolidación de los estados financieros y presupuestales de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad	85,339.77	97,633.87
AOI00162800084 - Gestión de las acciones de tesorería y finanzas de la entidad con el cumplimiento de las obligaciones de pagos de acuerdo con la normativa vigente, en el periodo.	44,293.00	44,520.06
AOI00162800085 - Gestión y custodia del archivo de la entidad	18,342.84	18,342.84
AOI00162800086 - Servicios de atención al ciudadano	41,358.91	53,660.00
AOI00162800087 - Ejecución de las actividades de mantenimiento de la infraestructura, equipos y vehículos de la UE 009 La Libertad	243,373.11	232,246.36
AOI00162800088 - Ejecución del servicio de la vigilancia en las oficinas de la DDC La Libertad	33,196.00	33,196.00
AOI00162800089 - Gestión de control previo y concurrente de los procesos de recepción, verificación de los bienes patrimoniales y del registro, asignación, distribución y control de su estado de uso y conservación	119,834.26	108,357.56
AOI00162800090 - Programación y consolidación del cuadro de necesidades para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios a través de adjudicaciones sin proceso y procedimiento de selección	0.00	0.00
AOI00162800091 - Ejecución y supervisión de las adjudicaciones sin proceso y procedimiento de selección de los bienes y servicios de la entidad	223,849.52	220,634.38
AOI00162800092 - Planificación, organización y control de los procesos de almacenamiento y distribución de bienes a nivel institucional	32,262.84	32,390.63

ACTIVIDAD OPERATIVA	SEMESTRAL	
	PROG.	EJEC.
AOI00162800093 - Administración de la arquitectura tecnológica y los mantenimientos preventivos y/o correctivos para protección y preservación del parque informático	27,654.11	27,654.11
AOI00162800094 - Gestión de mantenimiento y vigilancia en los sitios arqueológicos de la región La Libertad	229,635.03	229,635.03
AOI00162800096 - Realización de registro, producción de material de difusión y acciones de protocolo	87,580.47	87,580.47
AOI00162800097 - Asesoramiento en asuntos jurídicos inherentes a las actividades de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad	122,988.44	122,988.44
AOI00162800098 - Conducción de los procesos de planeamiento y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad	85,632.31	81,331.96
AOI00162800099 - Gestión de la administración general de la dirección desconcentrada de cultura la libertad y del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan	131,460.97	131,460.97
AOI00162800100 - Gestionar el proceso de administración de personas, que involucra la administración de legajos, control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios y desvinculación del personal de la entidad.	56,946.35	56,946.35
AOI00162800101 - Desarrollar acciones en materia de bienestar social, relaciones laborales, cultura y clima organizacional, comunicación interna; así como en seguridad y salud en el trabajo	13,038.50	13,038.50
AOI00162800137 - Gestión de proyectos de inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones	71,924.30	71,924.30
AOI00162800138 - Gestión de inversiones de la unidad formuladora de fichas técnicas y estudios de pre-inversión.	32,352.35	26,951.86
AOI00162800139 - Gestión de la subdirección Desconcentrada de Cultura de la Libertad	140,246.86	147,525.71
AOI00162800176 - Cancelación de la planilla de obligaciones previsionales	4,261.93	4,261.93
AOI00162800184 - Gestión para la transferencia de la Contraloría – 2281822	30,606.00	30,606.00

* Porcentaje de avances truncados al 100%

El rubro que representa mayor porcentaje de ejecución presupuestal corresponde al rubro de gasto de personal nombrado y CAS servicios básicos, para la ejecución de acciones vinculadas a la promoción de la diversidad cultural.

De acuerdo con el análisis realizado, es coherente el avance de la meta física (punto 1) y financiera, asimismo, no se ha incurrido en otros gastos vinculados a la implementación de la AEI que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El nivel de implementación de la AEI 13.03 se mide a través de la ejecución del presupuesto a nivel de devengado. Al respecto, el total de AO programadas en el POI contribuyen al cumplimiento del indicador ya que la ejecución presupuestal corresponde al total presupuesto asignado a la entidad, sin embargo, solo se

encuentran articuladas a esta AEI aquellas que están a cargo de los órganos de apoyo y asesoramiento.

En ese sentido, la ejecución de estas AO es complementaria e importante para el cumplimiento de las metas de la Unidad Ejecutora. Entre las acciones realizadas en el primer semestre podemos encontrar AO vinculadas a la gestión presupuestal, al planeamiento operativo y estratégico, la gestión de recursos humanos, sistema contable y de tesorería, asesoría jurídica, unidad formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación del año anterior se realizó la recomendación principal de promover el compromiso de los involucrados en la ejecución de las actividades operativas, lo cual se viene cumpliendo en el presente año, es por ello que se ha reforzado el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI, asimismo, aún están pendientes las capacitaciones sobre la relación de los OEI, AEI e indicadores con el POI, el cual permitirá a los responsables de los centros del costo una visión más clara sobre el PEI y su evaluación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el segundo semestre se implementará las siguientes medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de la programación de las AO vinculadas a la AEI.13.03.

- La UE 009 La Libertad viene haciendo reuniones continuas de coordinación con los centros de costos y el personal directamente responsable para el cumplimiento de la ejecución de las actividades, reprogramando, priorizando y analizando los problemas que surgieron en el primer semestre y así obtener resultados óptimos al finalizar el año. Asimismo, se hace una retroalimentación de conceptos y de registro adecuado de la información que se reporta en las fichas de seguimiento del POI.
- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para tomar las medidas necesarias correctivas en tiempo oportuno.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo con lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.